



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

PROGRAMA OPERATIVO DE
INCLUSIÓN SOCIAL Y
ECONOMÍA SOCIAL
(POISES)
(CCI 2014ES05SFOP012)



UNIÓN EUROPEA
El FEE invierte en tu futuro



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES
Y AGENDA 2030



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL



COCEDER
CONFEDERACIÓN DE CENTROS
DE DESARROLLO RURAL

Proyecto EJE 6 POISES:

**METODOLOGÍA DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL
BASADA EN DISEÑOS DE TRABAJO EN EL MEDIO RURAL
- CONFEDERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL -**

Resultados de la 1ª Fase Documental y la 2ª Fase Cuantitativa

***C_ Informe cuantitativo del estudio sociolaboral.
Comarca de la Serranía de Ronda (Málaga)***

Región C del Fondo Social Europeo

**MARÍA JOSÉ LÓPEZ NIEBLAS, autora
XOSÉ ELIAS TRABADA CRENDE, director**

COCEDER
www.coceder.org

C_ Informe cuantitativo del estudio sociolaboral. Comarca de la Serranía de Ronda (Málaga) 1

| | |
|---------------------------|----|
| 0.- Introducción..... | 3 |
| 1.- Población | 5 |
| 2.- Ocupación | 19 |
| 3.- Paro registrado | 30 |
| 4.- Contratos | 46 |
| 5.- Conclusiones | 63 |
| Referencias | 70 |
| Anexo | 70 |

0.- Introducción

En el marco del proyecto “Metodología de Inserción Sociolaboral basada en Diseños de Trabajo en el Medio Rural” de la Confederación de Centros de Desarrollo Rural, financiado por el Eje 6 del Programa Operativo de Inclusión social y Economía Social (POISES), del Ministerio de Trabajo y Economía Social y del Fondo Social Europeo de la Unión Europea, realizamos la 1ª Fase Documental y la 2ª Fase Cuantitativa del “Estudio Sociolaboral de la Comarca de la Serranía de Ronda”, cuyos resultados se recogen en el siguiente **Informe Cuantitativo**. Antes de nada, hay que señalar que la Serranía de Ronda es una de las nueve comarcas de la provincia de Málaga, situada en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Cuenta con una superficie territorial de 1.208km², limitando con las comarcas de Guadalteba, la Sierra de las Nieves, la Costa del Sol y la Sierra de Cádiz. La Serranía de Ronda está compuesta por 23 municipios: Algotocín, Alpandeire, Arriate, Atajate, Benadalid, Benalauría, Benaoján, Benarrabá, Cartajima, Cortes de la Frontera, Faraján, Gaucín, Genalguacil, Igualeja, Jímera de Líbar, Jubrique, Júzcar, Montecorto, Montejaque, Parauta, Pujerra, Ronda y Serrato.

Figura 1. Los 23 municipios de la Comarca de la Serranía de Ronda.



Elaboración propia.

Los paisajes de la Serranía de Ronda están compuestos por encinas, bosques de castaños, alcornocales, quejigos, pinares y pinsapos. Por su riqueza y diversidad, una parte relevante de su territorio se encuentra protegido, destacando el Parque de la Sierra de las Nieves y Los Alcornocales. Los habitantes de estos términos trabajan el olivo, la castaña y el corcho, también la madera y la agricultura, esta última por la riqueza floral de la zona; aunque las actividades de servicios son las más importantes, debido al turismo. La ciudad de Ronda, compuesta por 33.978 habitantes y con una extensión de 481,3 km², además de contar con un gran patrimonio histórico-arquitectónico y paisajístico funciona como epicentro de los municipios de la comarca y a ella acuden los habitantes de los demás municipios cuando necesitan cubrir sus servicios básicos (sanidad, educación, comercio, banca...).

En cuanto a los trabajos técnicos efectuados, en la 1ª Fase Documental Cuantitativa del Estudio Sociolaboral se buscó y seleccionó información estadística procedente de fuentes oficiales secundarias, con la que construimos un sistema de datos e indicadores cuantitativos que recogemos en diversas Tablas clasificadas en cinco Libros Excel, cada uno de ellos especializado en un ámbito temático concreto: Población, Ocupación, Paro Registrado, Contratos y Conclusiones. Los datos e indicadores cuantitativos se refieren a cada uno de los 23 municipios y al conjunto de la comarca de la Serranía de Ronda, además de la provincia de Málaga y la región de Andalucía. Y a las Tablas de cada uno de los cinco Libros Excel se accede a través de un enlace que figura en el Anexo del Informe Cuantitativo.

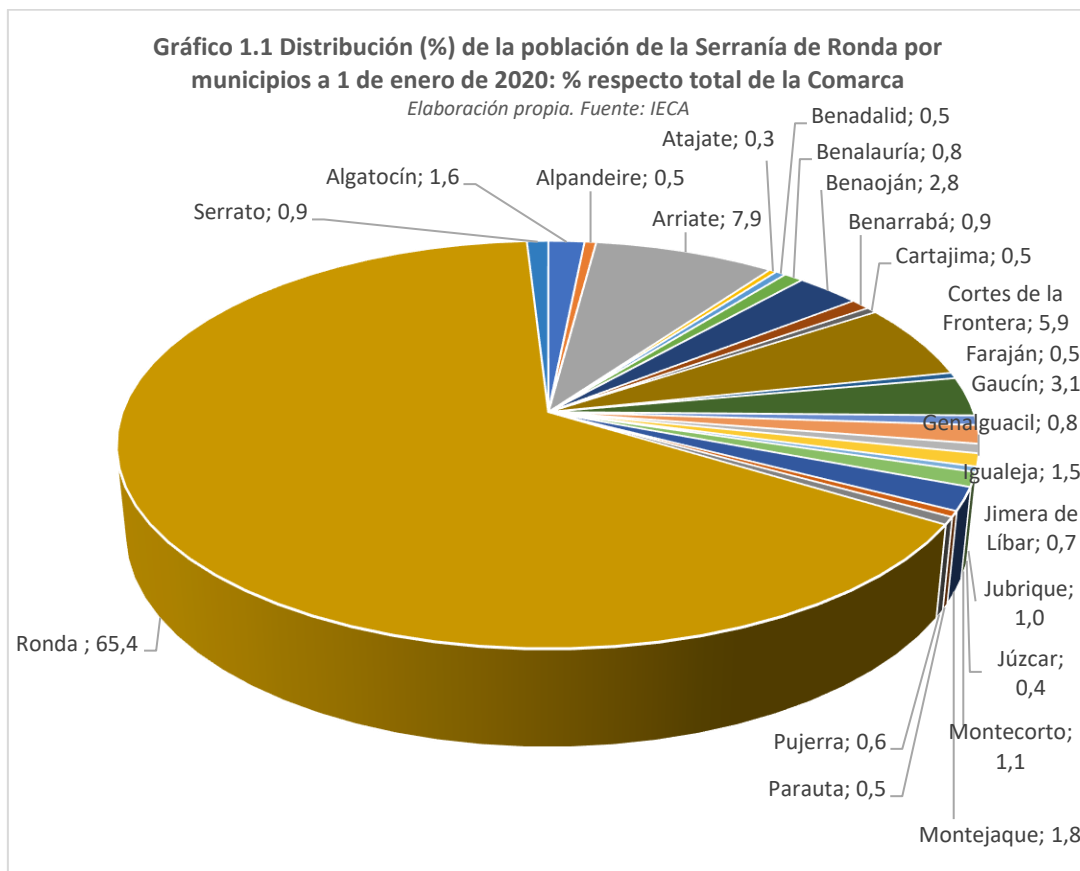
Continuamos con el trabajo de la 2ª Fase Cuantitativa, consistente en un análisis secundario de los datos e indicadores cuantitativos recogidos en las Tablas ordenadas en los cinco Libros Excel. Precisamente, los resultados del análisis cuantitativo se presentan en cinco capítulos, cada uno especializado en analizar los datos e indicadores recogidos en uno de los cinco Libros Excel. En el análisis secundario, consideramos la comparación entre la comarca de la Serranía de Ronda con la provincia de Málaga y Andalucía, así como la comparación entre los 23 municipios de la comarca rondeña.

En cuanto al contenido del Informe Cuantitativo, se despliega en cinco capítulos: en el primer capítulo de Población, analizamos los datos e indicadores demográficos procedentes de la estadística del Padrón Municipal de Habitantes entre 1 de enero de 2000 y 2020. En el segundo capítulo de Ocupación, analizamos los datos e indicadores procedentes de la estadística de Afiliaciones a la Seguridad Social en Alta laboral por municipio de residencia entre diciembre de 2017 y 2021 (último día del mes). En el tercer capítulo de Paro Registrado, realizamos el análisis secundario de los datos e indicadores cuantitativos procedentes de la estadística del Paro Registrado por municipios del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) entre diciembre de 2017 y 2021 (último día del mes). El cuarto capítulo se especializa en el estudio de los Contratos, analizando los datos e indicadores elaborados a partir de las estadísticas de Contratos por municipios del SEPE para el intervalo 2017 a 2021 (acumulados anuales). Finalizamos con un quinto capítulo de Conclusiones, en el cual analizamos varios indicadores de síntesis sobre el Mercado de Trabajo de la comarca de la Serranía de Ronda.

1.- Población

En las siguientes páginas vamos a exponer los resultados del análisis secundario de la población empadronada en los municipios de la comarca de la Serranía de Ronda, con referencia temporal al período comprendido entre el 1 de enero de 2000 y 2020, utilizando los datos que proceden de la explotación estadística que realiza el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) sobre las revisiones anuales del Padrón Municipal de Habitantes. En concreto, son 23 municipios malagueños, pero dos de ellos, Montecorto y Serrato, surgen de la segregación en 2014 de dos pedanías del municipio de Ronda, de ahí que el IECA no ofrezca datos sobre ambos términos con antelación a 1 de enero de 2016. Por este motivo, los datos para estos dos municipios a 1 de enero de 2000 aparecen con tres puntos en las celdas respectivas de las Tablas de Población del Anexo, debido a que no se dispone de información estadística publicada. Por lo demás, la suma de los datos de los 23 municipios¹ nos permiten calcular los datos correspondientes para la comarca de la Serranía de Ronda, los cuales comparamos con los totales de la provincia de Málaga y de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Antes de nada, hay que señalar que la población empadronada en los 23 municipios de la Comarca a 1 de enero de 2020 (51.591 personas en total) presenta una distribución muy centrípeta, ya que dos de cada tres habitantes (65,4%) se concentran en el municipio de Ronda, que cumple el rol de centro económico y de servicios en el territorio comarcal. Los siguientes municipios que más población acogen son Arriate (7,9%), Cortes de la Frontera (5,9%) y Gaucín (3,1%), si bien su significación demográfica es notoriamente inferior. Por lo demás, casi un 20% de la población comarcal se distribuye de manera atomizada en 18 municipios, cada uno de los cuales no consigue superar el umbral de los 1.000 habitantes.



¹ Algatocín, Alpandeire, Arriate, Atajate, Benadalid, Benalauría, Benaobá, Benarrabá, Cartajima, Cortes de la Frontera, Faraján, Gaucín, Genalguacil, Igualeja, Jimera de Líbar, Jubrique, Júzcar, Montecorto, Montejaque, Parauta, Pujerra, Ronda y Serrato.

Con respecto a la evolución de la población empadronada a 1 de enero de 2000 y 2020, cuyos datos estadísticos se recogen en la Tabla 1.1. del Anexo, la población total de la Serranía de Ronda disminuyó con suavidad, sufriendo un decrecimiento del 1,1%. Sin embargo, en la provincia de Málaga, la población creció con notoriedad desde 2000 a 2020, con un incremento del 31,8%. Esto nos indica que la Serranía de Ronda no ha sido uno de los destinos principales para el importante flujo de inmigrantes que decidió asentarse en la provincia malagueña durante las dos décadas transcurridas del siglo XXI. Por lo tanto, la población inmigrante ha decidido instalarse en otras zonas como Málaga capital o los pueblos de la Costa del Sol.

Si estos datos locales y provinciales los comparamos con los de Andalucía, la población provincial desde el año 2000 al año 2020 creció un 15,3%. El crecimiento autonómico no ha sido tan significativo como el experimentado por Málaga, un hecho que está en correlación con su liderazgo en el crecimiento económico andaluz².

Las malas comunicaciones viarias, en general, de los municipios de la Serranía de Ronda, la carencia de sector industrial, las dificultades por la que atraviesa el sector agrario y forestal, bien pudieran ser factores claves que están provocando la emigración, junto a causas históricas relacionadas con la pérdida de status de los oficios agrarios y la cultura propiamente campesino-rural versus la cultura urbana; además de la falta de empleo y la reducción permanente de servicios básicos (culturales, sanitarios, comercios, banca...). Todo esto hace que el desempeño de las formas de vida en los municipios de la comarca sea mucho más complicado, contribuyendo así al éxodo del rural serrano y rondeño a las ciudades.

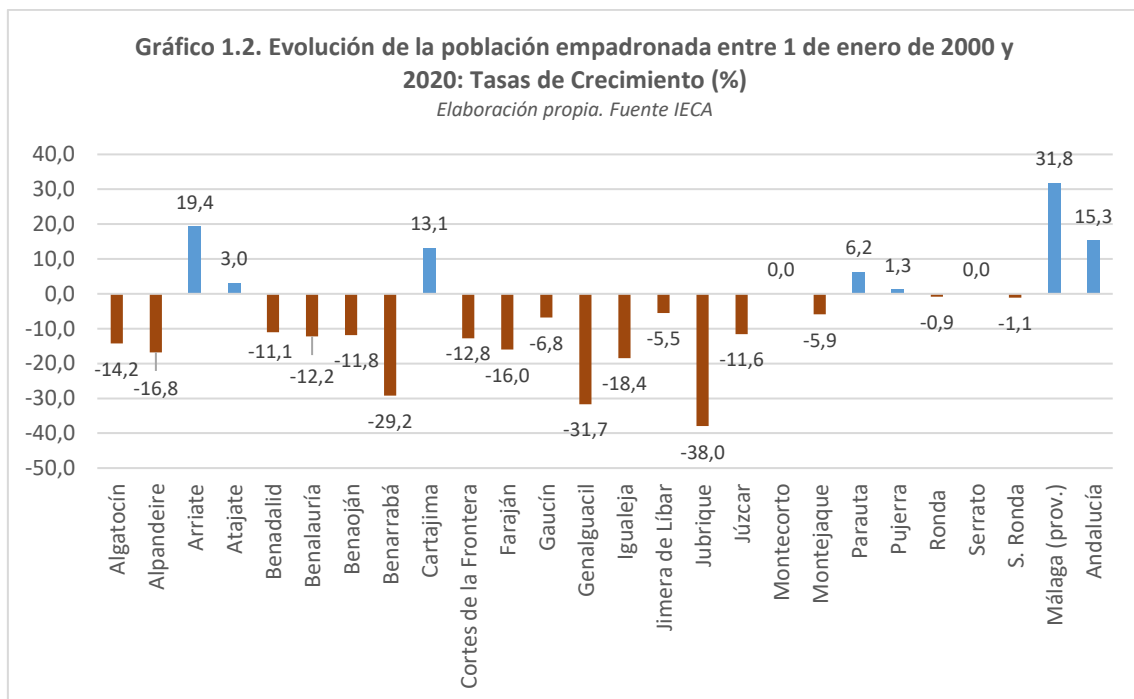
Por su parte, según el indicador del Gráfico 1, Ronda resalta como el municipio que posee mayor número de habitantes de la comarca. Cuenta con 33.730 habitantes en el año 2020, aunque como el resto de las zonas rurales, también ha perdido población, exactamente un -0,9% desde el año 2000 y un -0,4% en 2020 con relación a 2019. Esta bajada de población es suave pero negativa. Sobre todo, cuando estamos hablando que es el centro urbano de la comarca. Que funciona en su extensión como un centro terciario abierto, de cara no solo al público del contorno sino al turismo. La representatividad de su industria es insignificante.

Júzcar es el municipio que más población ha perdido de 2019 a 2020, presentando un descenso del -7,7%, le sigue Genalguacil con una caída del -4,2%, Benarrabá con un decrecimiento del -1,9%, Benaolán y Montejaque, con una caída de un -1,5%. Estos son los municipios que mayor pérdida de población han experimentado en la última evolución interanual 2019-2020, cayendo así en riesgo de despoblación, debido al número tan escaso de habitantes que poseen. Júzcar, por ejemplo, cuenta con 214 habitantes, Genalguacil con 393 y Benarrabá con 446.

² Málaga se posiciona como el motor económico de Andalucía y el principal foco de inversión inmobiliaria. El informe 'Visión 2020 Mercado Inmobiliario de Málaga', elaborado por la empresa Savills Aguirre Newman, sitúa a la ciudad como el motor económico de Andalucía y el principal foco de inversión inmobiliaria, dado que la situación derivada del Covid-19 ha servido a la capital como reflexión para renovar su estrategia a medio plazo. Tras Madrid y Barcelona se sitúa a la cabeza de la creación de empresas principalmente en los sectores, inmobiliario, tecnológico y turístico. Europa Press 24, 07, 2020. <https://www.europapress.es/andalucia/malaga-00356/noticia-malaga-posiciona-motor-economico-andalucia-principal-foco-inversion-inmobiliaria-20200724145445.html>

Otro dato relevante es el de Arriate, que presenta una tasa de crecimiento del 19% desde el periodo 2000 al 2020. Este hecho está estrechamente relacionado con que es el municipio que más cerca se sitúa de Ronda ciudad, a 7,9 kilómetros. Parte de las personas que trabajan en la capital de la comarca, Ronda, se asientan en Arriate a vivir debido a que el precio del alquiler y la propiedad de las viviendas son inferiores a las de aquella. Como consecuencia se hace así uso del municipio de Arriate como “pueblo dormitorio”. Es decir, las personas que se instalan en Arriate donde hacen su vida familiar y hogareña, no desarrollan su vida laboral en el pueblo. Pese a esto, en el último año, desde 2019 a 2020, ha habido un decrecimiento en la población en Arriate del -0,5%. En el último año analizado, contaba con 4.082 habitantes, siendo el municipio con mayor número de personas residentes después de Ronda. El resto de los municipios analizados han ido perdiendo población, de forma significativa desde el año 2000.

Según el sociólogo Xosé Elías Trabada: “El encadenamiento de la crisis demográfica y económica siembra una crisis institucional que se manifiesta en el abandono y deterioro de infraestructuras públicas y el cierre de equipamientos colectivos, tanto públicos como privados, necesarios para la vida cotidiana de las y los ruralitas” (Trabada, 2019, p. 206). Por tanto, resulta un factor clave para la despoblación del medio rural el hecho que los municipios de menos de 5.000 habitantes sean marginados por las Administraciones públicas. Ya que, si no se mantienen y mejoran las comunicaciones viarias, el transporte y los servicios públicos básicos, y se dota de cambios en el sistema educativo, actualmente orientado desde la dimensión urbanocéntrica y, dentro de éste, se impulsa a la formación profesional; así como, la generación de dinámicas socioeconómicas para la promoción de la cultura emprendedora será difícil revertir la situación demográfica.



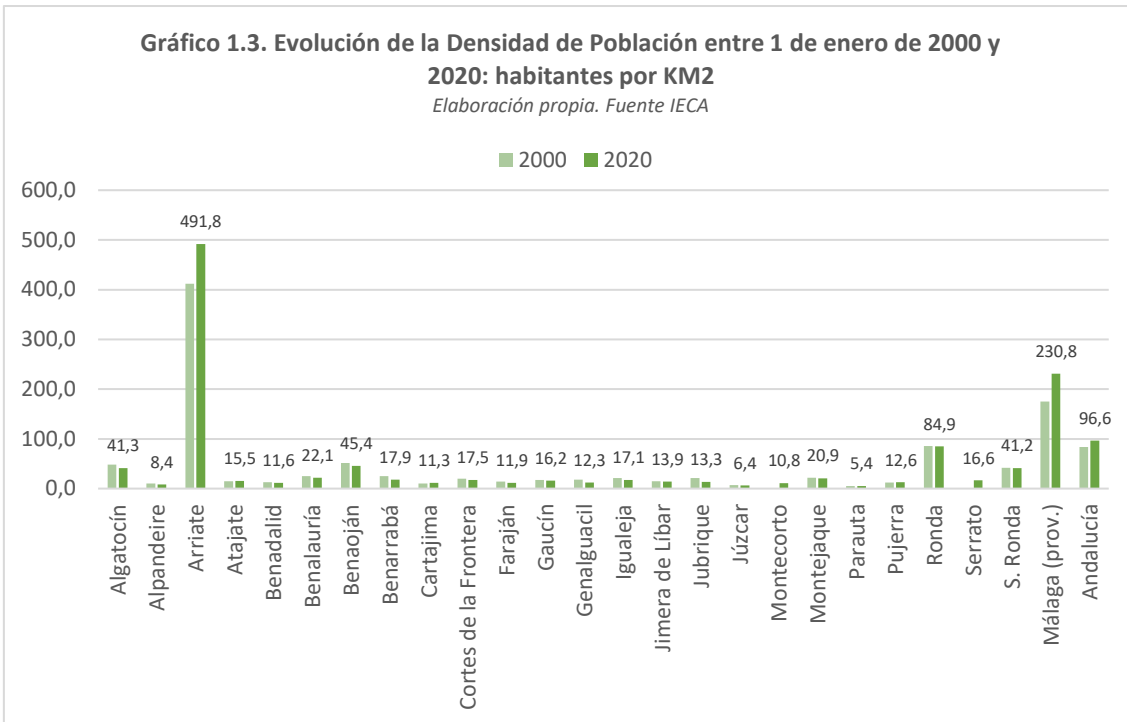
En la Tabla 1.2. del Anexo, expresamos la evolución de la densidad de población entre el periodo del 1 de enero de 2000 a 2020. En principio, se trata de municipios que conforman un hábitat ecumene, apto para el desarrollo de la vida cotidiana, pese a que el sector servicios (exceptuando Ronda), sanitario y los transportes públicos escasean en ellos. Según datos del IECA para la Serranía de Ronda, año 2000, la densidad de población era de 41,6 habitantes por km². Este indicador se ha mantenido estable hasta 2020, mostrando una leve caída, de tan solo 0,5 habitantes por km².

Por su parte, Málaga provincia tiene una densidad de población en 2020 de 230,8 hab. por km², aumentando ésta desde el año 2000 (que era de 175,1 km²). Mostrando así un crecimiento de la densidad de población de 55,7 habitantes por km² en el periodo 2000 a 2020. Como ya hemos observado anteriormente, la demografía de la provincia de Málaga se mantiene al alza, siendo una de las provincias más pobladas de toda Andalucía, después de Sevilla; que es la provincia que más población ha ganado en los últimos años según el IECA, pero con casi el doble de extensión territorial. Si bien éste es superior, concretamente de 14.036 km² frente a los 7.308 km² de Málaga. Es decir, el doble aproximadamente. Andalucía, también ha tenido una evolución positiva en su densidad de población. Ya que, en el año 2000, ésta era de 83,8 hab. por km² y en 2020 de 96,6 hab. por km². Esta densidad de población se puede calificar como baja, bastante similar a la del conjunto estatal (93,8 hab. por km²).

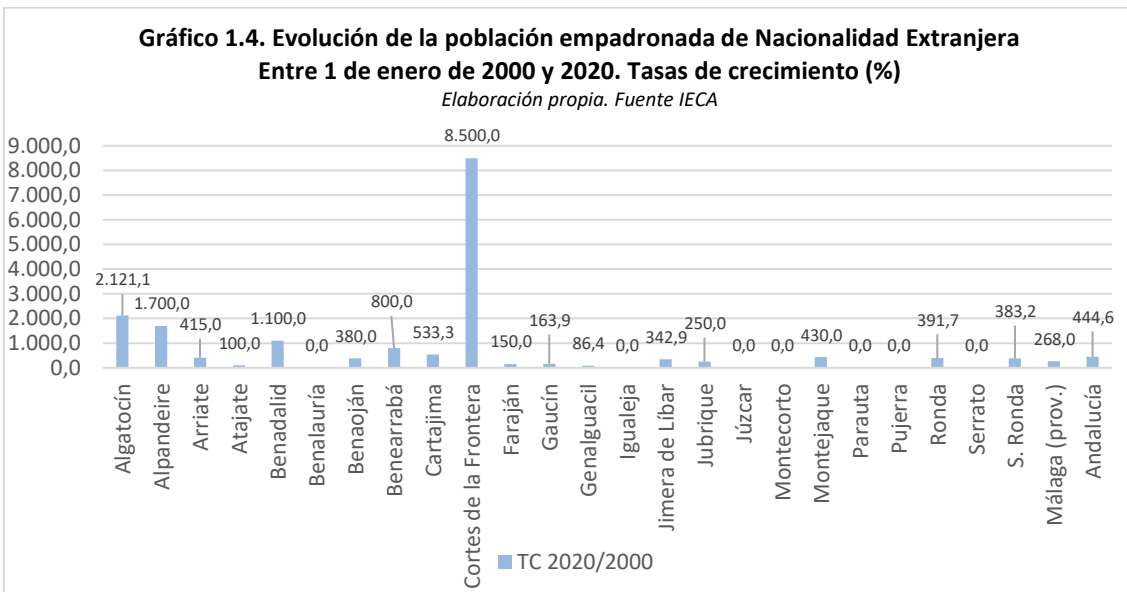
En nada menos que 16 municipios la densidad demográfica retrocedió en el periodo 2000 a 2020, resaltando los declives de Benaoján (-6,1 hab. por km²), Algatocín (-6,9), Benarrabá (-7,4) y Jubrique (-8,1). Por el contrario, el municipio que más densidad de población ha adquirido ha sido Arriate, aumentando nada menos que en 79,8 hab. por km² en el mismo periodo. El aumento tan significativo que se ha producido se debe a las razones expuestas anteriormente de pueblo dormitorio de Ronda capital.

En cuanto a la densidad demográfica en 2020, Arriate es el municipio con mayor nivel de poblamiento, disponiendo de 491,9 hab. por km², al que le siguen, pero a gran distancia, Ronda (84,9), Benaoján (45,4) y Algatocín (41,3). Al contrario que Parauta, con solo 5,4 hab. por km². Situándose también por debajo del umbral de 10 hab. por km² los términos de Júzcar (6,4), y Alpandeire (8,4), que podemos considerarlos como expresión del “desierto demográfico”. Siguiendo a Díez (2019), el “desierto demográfico” se produce en aquellos territorios que tienen menos de 10 habitantes por kilómetro cuadrado. En este caso, provocado por la despoblación y no por un fenómeno de aumento territorial.

Con esto vemos que nos encontramos ante territorios que, sin ser grandes en extensión, tienen una densidad de población significativamente baja, producto en la mayoría de los casos de su compleja orografía de montaña y el abandono radical de los vecindarios que se sustentan de la actividad agroforestal. Todo ello nos hace observar que nos enfrentamos a la despoblación de forma real, ya que esta está sacudiendo a la gran mayoría de municipios que forman la Serranía de Ronda.

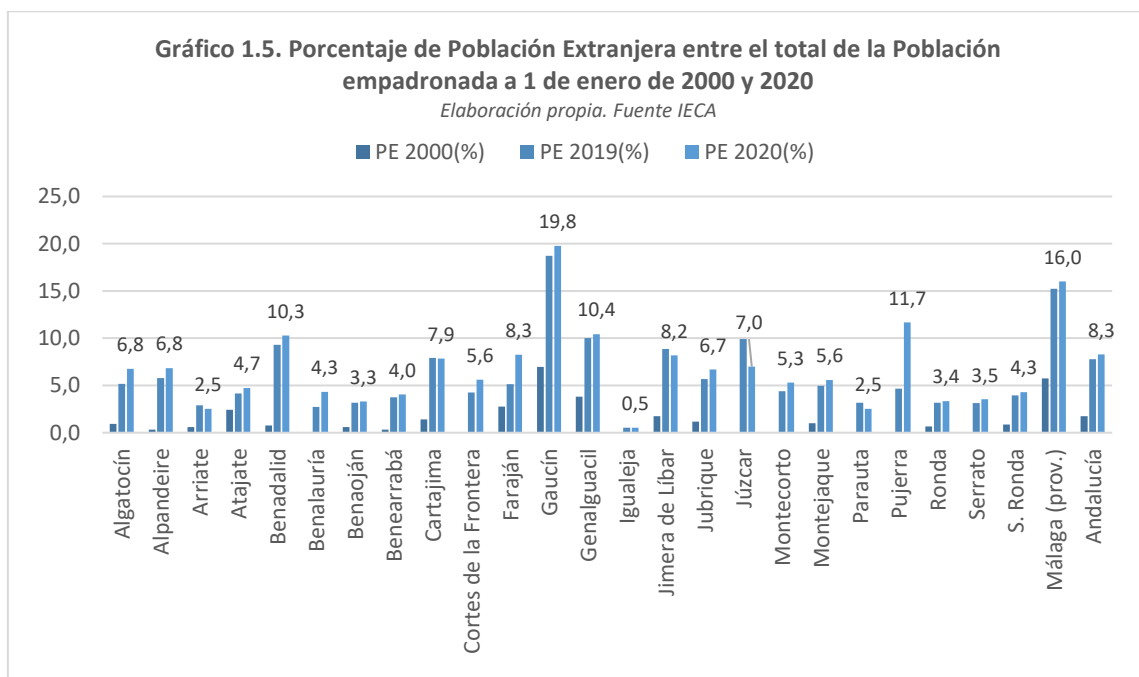


Con relación a la evolución de la población extranjera entre el 1 de enero de 2000 y 2020 (ver Tabla 1.3 del Anexo), en la Serranía de Ronda, la tasa de crecimiento de población extranjera supone un 383,2% en los últimos 20 años. Siendo así mayor la tasa de crecimiento de población extranjera en la Serranía de Ronda que en el conjunto de la provincia de Málaga. Y es que, por motivos de tranquilidad, bienestar y poder adquisitivo, son algunos extranjeros, sobre todo del norte de Europa, que eligen los pequeños municipios de la Serranía de Ronda para su jubilación, entre otras cosas. Uno de los factores que también hace que esta zona sea elegida por este grupo de población es su cercanía con Marbella y la Costa del Sol, uno de los principales destinos elegidos por los extranjeros. Y la cercanía a nudos de comunicación internacional: aeropuertos de Málaga y Sevilla (dos horas de trayecto). Respecto a la provincia de Málaga se ha pasado de contar con 73.419 hab. de nacionalidad extranjera en el año 2000 a 270.206 hab. en 2020, representando una tasa de crecimiento del 268%. En Andalucía, la tasa de crecimiento de la población extranjera fue del 444,5% en el mismo periodo.



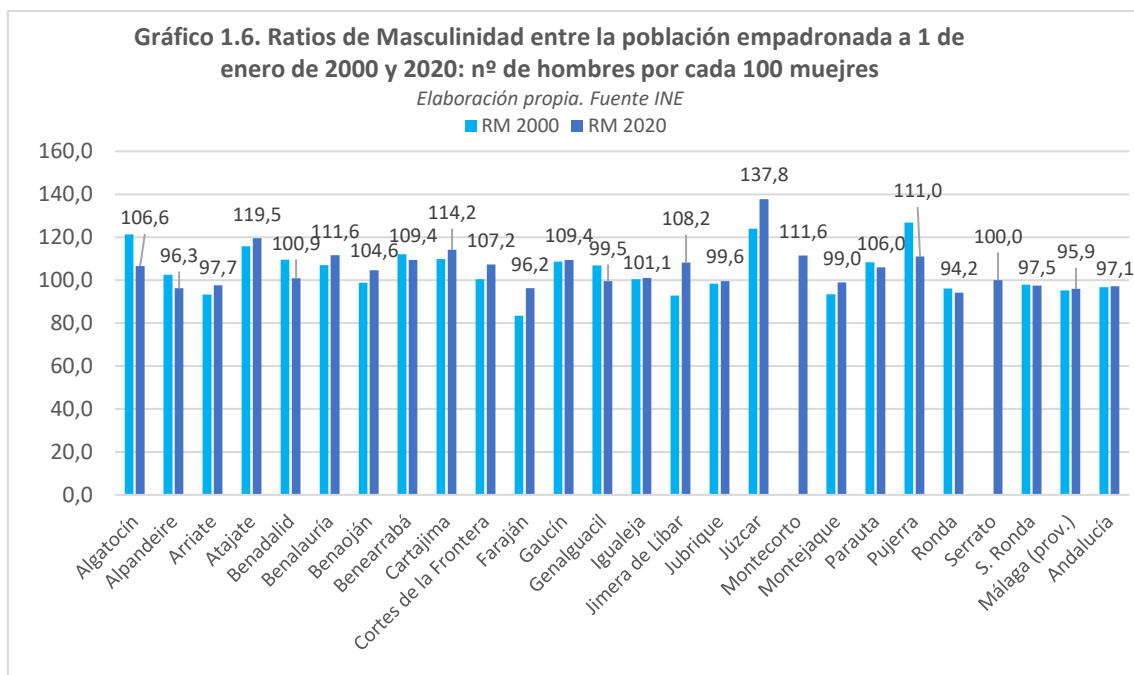
Observemos los porcentajes de población extranjera entre el total de la población empadronada a 1 de enero en el periodo 2000-2020 (Tabla 1.4.): en los municipios de la Serranía de Ronda, en líneas generales, son porcentajes bajos debido a que la mayoría de ellos no supera el 10% de habitantes extranjeros. En todo caso, hay que mencionar que cuatro municipios superaron en 2020 ese umbral: Benadalid (10,3%), Genalguacil (10,4%), Pujerra (11,7%) y, sobre todo, Gaucín (19,8%). Por su parte, el porcentaje de población extranjera entre el total de la población empadronada a enero del año 2000 en la Serranía de Ronda era del 0,9%, subiendo en 2020 al 4,3%. Por lo tanto, el aumento del porcentaje de población extranjera empadronada fue de 3,4 puntos. Esto nos indica que no es un porcentaje importante si lo comparamos con los de la provincia. En ésta, en el año 2000 el 5,7% de las personas residentes eran extranjeras, un porcentaje que subió hasta el 16,1%. Observamos así que el porcentaje casi cuatricula el de la Serranía de Ronda, hecho lógico porque la tendencia de esta población es residir en el litoral. Asimismo, el porcentaje de extranjeros en Andalucía es del 8,3% en 2020, duplicando el indicador comarcal, lo que nos informa nuevamente que el colectivo de residentes extranjeros ha alcanzado una relevancia claramente menor en la Serranía de Ronda.

Adentrándonos en los municipios, sólo hay dos de ellos en los que el porcentaje de población extranjera aumentase en el periodo 2000-2020 superando los 10 puntos; estos son Gaucín con 12,8 y Pujerra con 11,7 puntos, respectivamente. Como ya hemos mencionado, son términos escogidos por los extranjeros debido a su cercanía con Marbella y toda la costa. Además del atractivo del patrimonio natural y el diferencial de precios en el mercado de la vivienda. Son el paraje perfecto para vivir en contacto con la naturaleza, pues posee en una hora la conexión de montaña y playa. Con todo esto, debemos tener en cuenta que se trata de municipios en los que las carreteras son de montaña, muy estrechas, con grandes curvas y en pésimas condiciones. Si atendemos a que la mayoría de la población extranjera que viene a la provincia de Málaga lo hace para su jubilación, por lo que es lógico que prefieran poblaciones con un clima más cálido y próximas al litoral, como sucede en el caso con la comarca de la Axarquía. La comarca de Ronda por su disposición geográfica siempre estuvo más aislada que aquella. Sin embargo, en los municipios de Gaucín, Genalguacil y algunas pedanías de Ronda, junto con Arriate, hay una población significativa que ha elegido estos entornos para el desarrollo de su actividad profesional, en muchos casos, ligada al sector artístico.



Centrémonos, ahora, en la Ratio de Masculinidad entre la población empadronada en 2000 y 2020: es decir, el nº de hombres por cada 100 mujeres. En la Serranía de Ronda, a 1 de enero de 2020 había 97,5 hombres por cada 100 mujeres, un dato que refleja cierta feminización de la estructura por sexo de la población. Cabe también destacar que en el periodo de 2000 a 2020, la RM decreció en 0,4 varones por cada 100 mujeres. Si comparamos con la provincia de Málaga, las Ratios son similares, ya que en el año 2020 fue de 95,9 hombres por cada 100 mujeres, aumentando en 0,8 con respecto al año 2000 (95,1). En cuanto a Andalucía, sus Ratios de Masculinidad son parecidas en 2020, con 95,9 varones por cada 100 mujeres. Pese a la similitud en las Ratios, la Serranía de Ronda muestra una menor feminización de la población, motivada, entre otras cosas, a que entre los empleos que se desempeñan en las zonas rurales son más frecuentes las actividades que se representan culturalmente como *masculinas* (oficios agrícolas, construcción, pequeñas industrias, talleres de vehículos, etc.).

De los municipios estudiados, el que posee mayor RM en el año 2020 es Júzcar, con 137,8 hombres por cada 100 mujeres, resaltando a continuación Atajate (119,5), Cartajima (114,2), Benalauría (111,6), Montecorto (111,6) y Pujerra (111). Es destacable que, en nada menos que 15 municipios, el valor de la Ratio supera el umbral de 100, es decir, residen más hombres que mujeres. Por el contrario, Ronda es la localidad en la que menos hombres empadronados hay, teniendo una RM de 94,2 en el año 2020. La razón puede estar en que Ronda, como epicentro de la Serranía, es el lugar en el que más mujeres viven porque en su territorio se concentran los empleos del sector servicios, que es el que suelen ocupar las mujeres. Por lo general, la Ratio de Masculinidad supera el umbral de 100 (más hombres que mujeres) en los municipios de la comarca con menor tamaño demográfico, los cuales forman parte del hábitat rural, donde el trabajo suele estar *masculinizado* y por cultura popular son pocas las mujeres que trabajan en el campo de forma principal. Aunque en los últimos años se está dando con mayor frecuencia la figura de la mujer en el campo, especialmente entre los neorrurales. Con todo, las mujeres de la cohorte activa tienden a emigrar, especialmente si ha adquirido un nivel educativo posobligatorio, a municipios semiurbanos como Ronda o a las urbes costeras de la provincia, donde encuentran mayores facilidades para insertarse laboralmente. Hay que tener en cuenta que el proceso de envejecimiento tiende a feminizar la estructura por sexo de la población (RM por debajo de 100), ya que las mujeres disfrutan de una mayor longevidad, pero en los municipios rurales esa tendencia se ve claramente contrarrestada por el fenómeno de una emigración de mujeres superior a la de los varones, de ahí que las RM superen el umbral de 100.



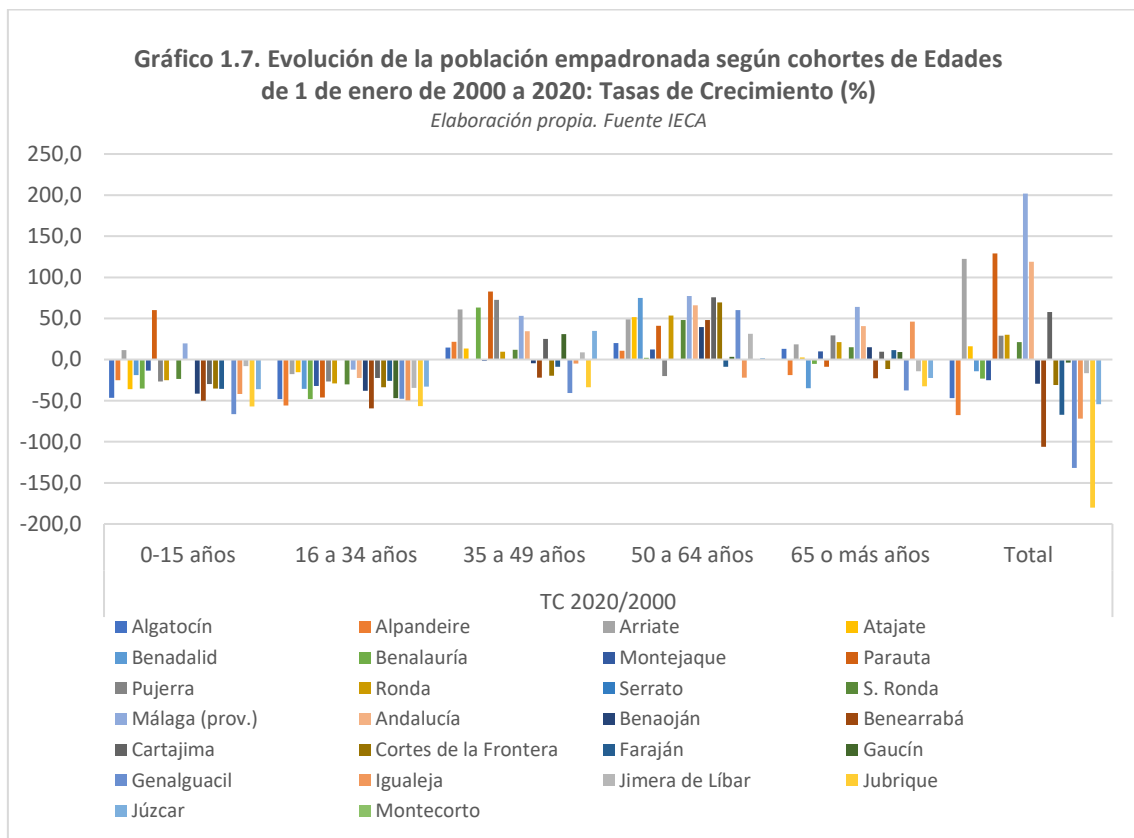
A continuación, observemos en la Tabla 1.6. referida al indicador de la Ratio de Masculinidad según nacionalidad entre la población empadronada a 1 de enero de 2000 y 2020. En el último año y refiriéndonos a la Serranía de Ronda, la RM entre las personas españolas fue de 98,1 hombres por cada 100 mujeres, mientras la respectiva entre las extranjeras fue del 83,6: por consiguiente, la RM entre la población española manifiesta un equilibrio cuantitativo entre sexos, a diferencia de la correspondiente para la población extranjera, bastante escorada hacia las mujeres. Hay que mencionar que, de 2000 a 2020, la RM entre las personas españolas creció ligeramente (+0,6 puntos), mientras decreció con relevancia entre las personas de extranjeras (-16,8 puntos). Probablemente, lo que ha cambiado en las dos décadas transcurridas es una mayor empleabilidad de las mujeres extranjeras en la comarca, sobre todo en los puestos de trabajo del subsector de los cuidados y dependencia, la hostelería y restauración.

En Málaga provincia, la RM entre los españoles era del 96,2 y la RM en extranjeros del 94,5 varones por cada 100 mujeres a 1 de enero de 2020. Respecto al conjunto de Andalucía, en españoles fue de 96,7, mientras que en extranjeros se situó en 101,9 hombres por cada 100 mujeres. En la provincia malagueña, la importancia del sector servicios relacionado con el turismo favorece la empleabilidad de las mujeres, tanto de nacionalidad española como extranjera, de ahí sus Ratios claramente menores a 100. En el caso del conjunto autonómico, la RM inferior a 100 entre la población de nacionalidad española es una consecuencia del proceso de envejecimiento, el cual se traduce en más mujeres que hombres por la menor longevidad masculina, mientras entre la población extranjera la ratio por encima de 100 nos informa de una mayor presencia de varones que de mujeres, posiblemente por un mercado de trabajo autonómico que genera más empleos de baja cualificación para los varones extranjeros en la agricultura, construcción e industria.

Continuando con la evolución de la población empadronada según cohortes de edad de 1 de enero de 2000 a 2020 (ver Tabla 1.7. del Anexo), la Serranía de Ronda ha sufrido un decrecimiento en los grupos de población de 0 a 15 años (-23,6%), y de 16 a 34 años (-30,1%) en el periodo. Sin embargo, ha aumentado la población de 35 a 49 años (11,8%), de 50 a 64 años (48,2%) y de más de 64 años (15,1%). En la infancia, nos indica una insuficiente natalidad para renovar la cohorte. Entre la juventud, además de una cohorte de reemplazo inferior³, probablemente su notorio decremento también sea una consecuencia de la emigración juvenil en los pueblos rondeños porque no encuentran vías laborales aptas, aparte de que el sistema educativo promueve una orientación profesional ajena a las necesidades del territorio. En las cohortes de la adultez, madurez y vejez el número de efectivos se incrementó entre los padrones de 2000 y 2020 como consecuencia de renovarse demográficamente con generaciones más numerosas, por la inmigración extranjera y, en el caso de la cohorte de las personas mayores de 64 años, como consecuencia del aumento de la esperanza de vida a edades tardías.

³ Las personas de 16 a 34 años empadronadas a 1 de enero de 2020 fueron alumbradas entre 1985 y 2003, una cohorte inferior en cantidad a las empadronadas de la misma edad a 1 de enero de 2000, las cuales nacieron entre 1965 y 1983.

En la provincia de Málaga, sin embargo, la población de 0 a 15 años aumentó (19,7%), la cohorte joven disminuyó (-12,4%), así como creció la población adulta de 35 a 49 años (53,1%), la madura de 50 a 64 años (77,2%), y la de más de 64 años (64%). Seguramente, la diferencia en la evolución de la cohorte de la infancia se deba a que los nacimientos entre 2004 y 2019 fueron más numerosos (cohorte de 0 a 15 años a 1 de enero de 2020) que los alumbrados entre 1984 y 1999 (0 a 15 años a 1 de enero de 2000), teniendo en cuenta que la provincia en su conjunto se distingue por ser un territorio (los municipios de la costa) que ha acogido un importante flujo inmigratorio de personas jóvenes y adultas, especialmente mujeres de la cohorte fértil. En Andalucía, durante el mismo periodo la evolución de los efectivos de 0 a 15 años fue ligeramente negativa (-0,5%), decreciendo también la magnitud de la cohorte de 16 a 34, si bien con notoriedad (-22,3%), mientras la de 35 a 49 años creció en efectivos (34,6%), coincidiendo en la tendencia positiva con las cohortes de 50 a 64 años (66%) y de 65 y más años (40,6%). En todo caso, las tasas son de mayor incremento que las de la Serranía de Ronda.



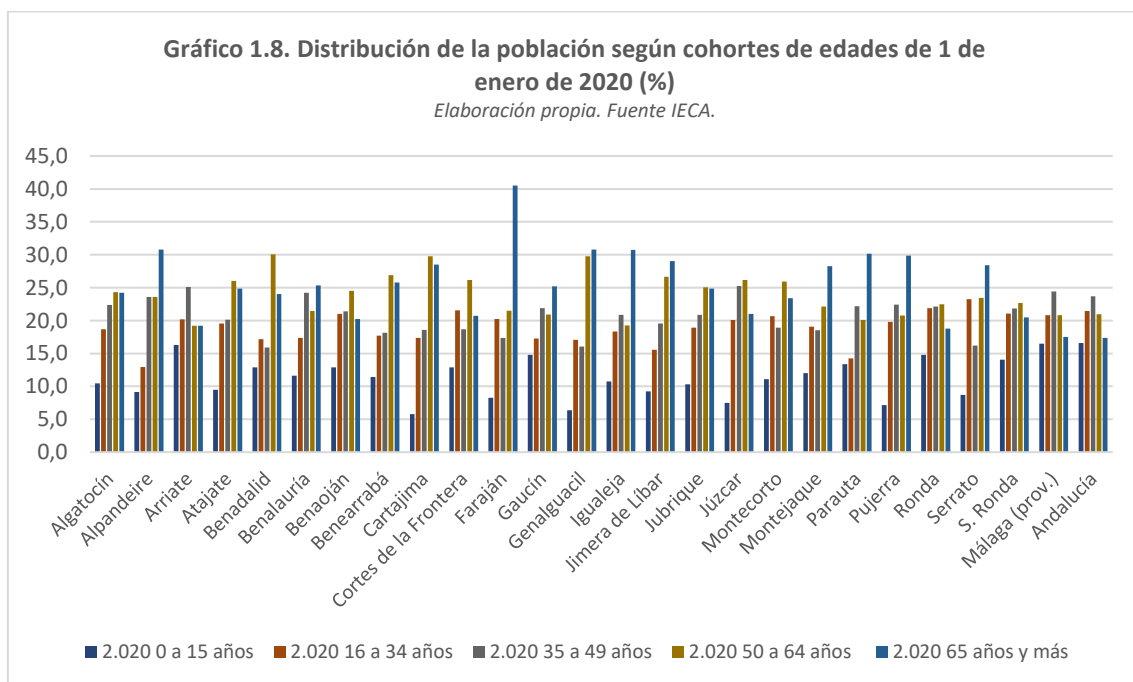
Hay que destacar que, en 18 municipios de la Serranía de Ronda, la cohorte de la infancia perdió efectivos entre los años 2000 y 2020, en 15 de los cuales con decrementos que superaron el de la comarca (-23,6%), resaltando Benarrabá (-50%), Jubrique (-57,1%) y Genalguacil (-66,2%) por sus excesivos declives entre la población empadronada de 0 a 15 años. En la vertiente positiva tan solo se encuentran dos municipios, donde sí aumentó el número de menores de 16 años empadronados entre los años 2000 y 2020: Arriate (11,6%) y Parauta (60%). Por lo demás, mencionar a Gaucín, donde la evolución fue estacionaria (0%). Todos los municipios de la Serranía de Ronda muestran en negativo la tasa de crecimiento de 16 a 34 años, indicando así la pérdida de población joven, unos decrementos que describen un intervalo limitado por los porcentajes de Atajate (-15,4%) y Benarrabá (-59,3%). En las demás cohortes de edad, predominó el crecimiento de efectivos entre 2000 y 2020, con pocas excepciones. Si acaso, mencionar los municipios donde se expresó una tasa negativa en la evolución de la cohorte de 65 y más años, pues es una consecuencia del intenso proceso de *éxodo rural* que sufrieron en décadas pasadas y que impide en la actualidad la renovación de la cohorte de las personas

mayores a pesar del avance del proceso de envejecimiento: Benalauría (-5,1%), Parauta (-8,9%), Cortes de la Frontera (-11,7%), Alpendeire (-19%), Jimera de Líbar (-14,1%), Júzcar (-22,4%), Benearrabá (-22,8%), Jubrique (-32,6%), Benadalid (-34,9%) y Genalguacil (-37,6%).

Atendiendo a los porcentajes de la distribución de la población según cohortes de edad en el año 2020 respecto al año 2000 (ver Tabla 1.8. del Anexo), en la Serranía de Ronda disminuyó en 4,1 puntos en la cohorte de edad de 0 a 15 años y en 8,7 puntos en la de 16 a 34 años. Aumentó 2,5 puntos en la cohorte de edad de 35 a 49 años y 7,5 puntos en la cohorte de 50 a 64 años. En la cohorte de 65 años o más aumentó 2,9 puntos. En la provincia de Málaga, en el año 2020 respecto al año 2000, perdieron puntos las mismas cohortes de edades que en la comarca de Ronda: de 0 a 15 años (-1,7) y de 16 a 34 años (-10,5). La cohorte de edad de 35 a 49 años aumentó 3,4 puntos; de 50 a 64 años 5,3 puntos y la cohorte de más de 64 años en 3,4 puntos. En Andalucía, se observa una evolución similar: 0 a 15 años (-2,5), 16 a 34 años (-10,4), de 35 a 49 años (+3,4), de 50 a 64 años (+6,4) y de más de 64 años (+3,1).

Por su parte, la distribución porcentual de la población según cohortes de edad para el año 2020 en la Serranía de Ronda se presentó de la siguiente forma: de 0 a 15 años (14%), de 16 a 34 años (21%), de 35 a 49 años (21,8%), de 50 a 64 años (22,7%) y más de 64 años (20,5%). Como vemos, los mayores porcentajes los ocupan las cohortes de edades adulta y anciana. En la provincia de Málaga, la distribución % de la población por cohortes de edades en el año 2020 fue la siguiente: de 0 a 15 años (16,5%), de 16 a 34 años (20,8%), de 35 a 49 años (24,4%), de 50 a 64 años (20,8%) y de más de 64 años (17,5%). La distribución porcentual es parecida a la de la Serranía de Ronda, destacando que en la provincia de Málaga hay menor población de la tercera edad. En la comunidad de Andalucía, podemos observar la siguiente distribución porcentual: de 0 a 15 años (16,6%), de 16 a 34 años (21,4%) de 35 a 49 años (23,7%), de 50 a 64 años (21%) y de 65 y más años (17,4%).

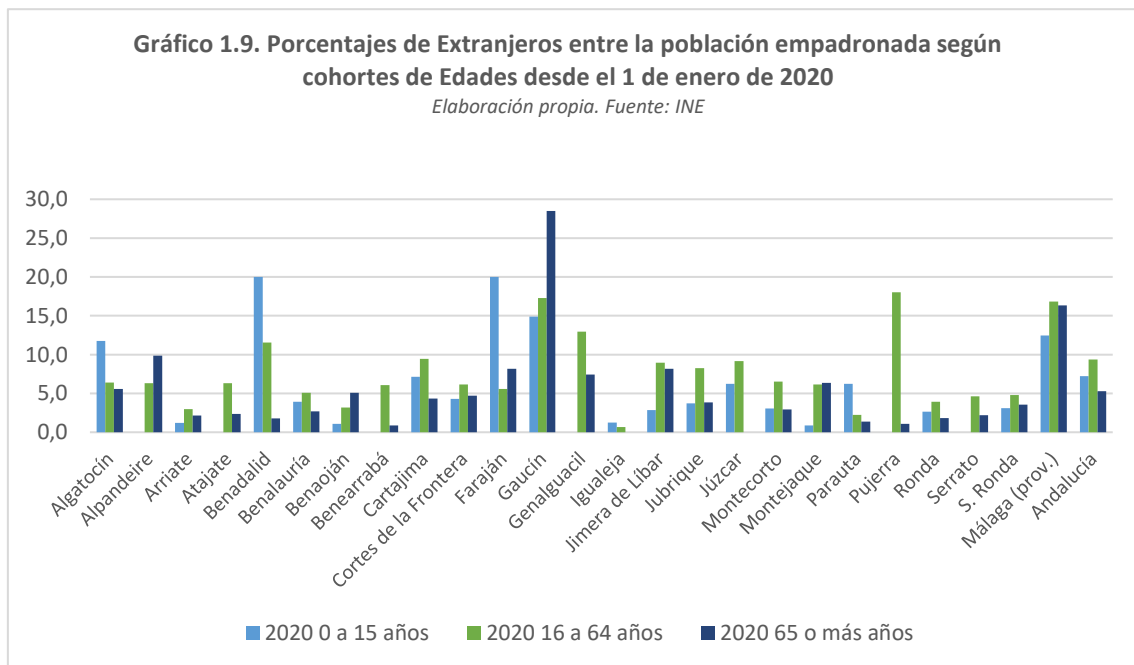
En los municipios de la Serranía de Ronda las distribuciones porcentuales de la población según cohortes de edades muestran menores porcentajes en las cohortes de 0 a 15 años y de 16 a 34 años, indicando la escasez de población infantil y joven en las zonas rurales.



Analizando el porcentaje de extranjeros entre la población empadronada según cohortes de edades desde el 1 de enero de 2003 a 2020 (ver Tabla 1.9.), observamos que este indicador aumentó en todos los casos. En el año 2020 y en la Serranía de Ronda, la importancia relativa de la población extranjera de 0 a 15 años creció en 1,5 puntos, la de 16 a 64 años en 2,4 y la de 65 o más años en 2,6 puntos. En la provincia de Málaga, los porcentajes de extranjeros también crecieron en las tres cohortes de edad, aunque mayormente: el ascenso de los porcentajes de extranjeros por cohortes de edad en la provincia de Málaga triplicó a los respectivos de la Serranía de Ronda. En Andalucía, también aumentaron los porcentajes de extranjeros por cohortes de edad entre 2003 y 2020, pero en menor medida que en la provincia malagueña. En resumen, la Serranía de Ronda no es una zona de referencia para instalarse la población extranjera, en la mayoría de los casos opta por localidades del litoral.

En líneas generales y observando los municipios de la comarca, diremos que los porcentajes de extranjeros según cohortes de edad evolucionaron con bastante moderación, con aumentos bajos o muy bajos, incluso algunos variaron de 2003 a 2020 en negativo en los rangos de edad de hasta 64 años. Sin embargo, el crecimiento en los porcentajes comienza a ser un poco mayor en la cohorte de 65 y más años, como, por ejemplo, sucedió en Gaucín (18,4 puntos) y, en menor medida, en Alpendeire (8,8 puntos) y Faraján (8,2 puntos).

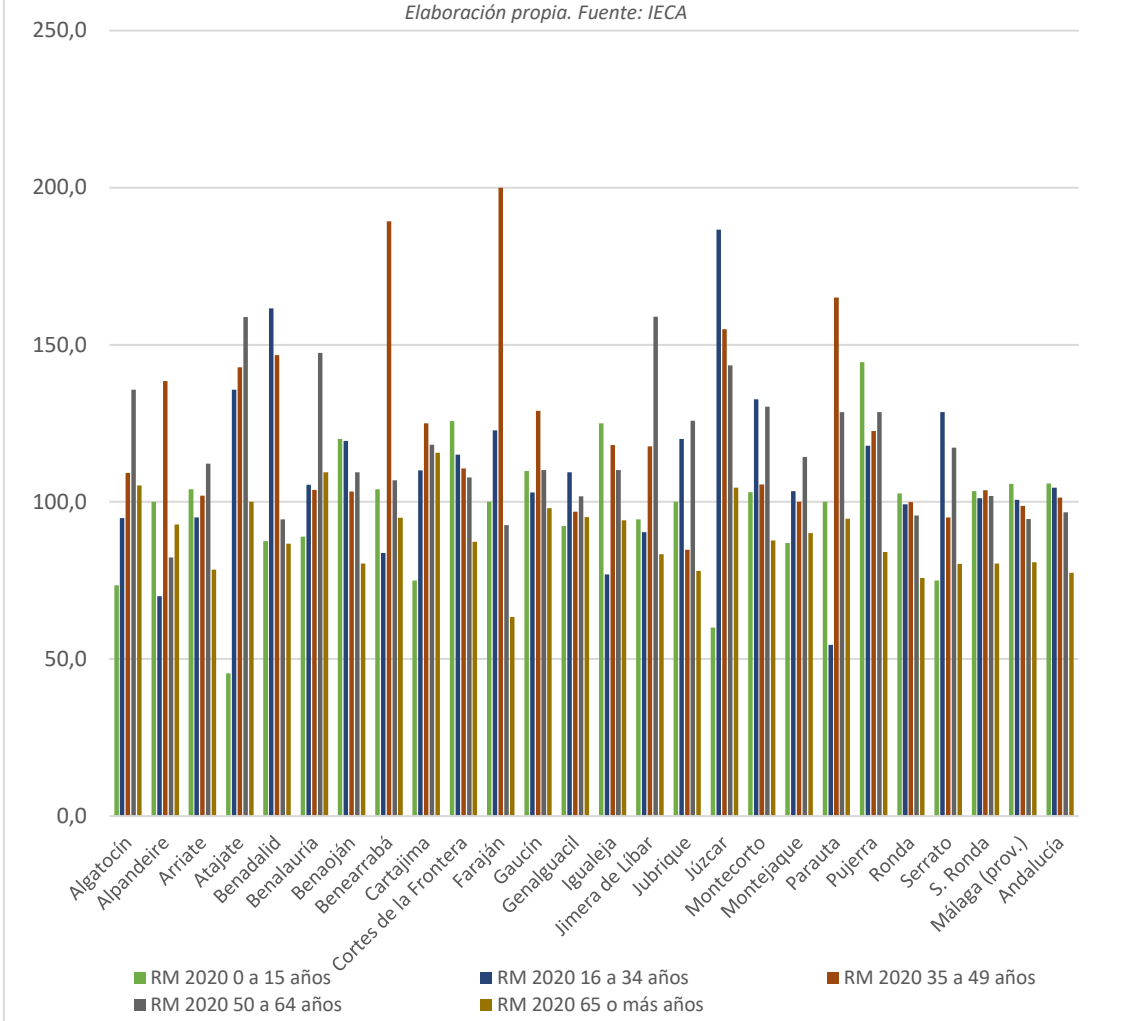
Si nos centramos en el año 2020, en la Serranía de Ronda los % de extranjeros por cohortes de edades fue la siguiente: el 3,1% en la cohorte de edad de 0 a 15 años, el 4,8% en la cohorte de 16 a 64 años y en la cohorte de 65 años significaron el 3,6%. En la provincia de Málaga, los porcentajes de extranjeros supusieron el 12,4% de 0 a 15 años, el 16,8% en 16 a 64 años y el 16,4% en 65 y más años. En Andalucía, los porcentajes de extranjeros por cohortes se sitúan entre la comarca y la provincia en las tres cohortes: 7,2% en 0 a 15 años, 9,3% en 16 a 64 años y 5,3% en 65 y más años.



Entre los municipios de la Serranía de Ronda, el término con mayor presencia de población extranjera en 2020 fue Gaucín, con un 60,7%. En la cohorte de edad de 0 a 15 años, el porcentaje de personas extranjeras respecto del total fue del 17,3%, elevándose al 28,5% en 16 a 64 años, repitiendo el mismo porcentaje en 65 y más años. Por su parte, Igualeja se distinguió como el municipio con menor presencia de población extranjera (1,9%) en el año 2020: en la cohorte de la infancia, significaron el 1,2%, en la de 16 a 64 años solamente el 0,7%, mientras en la cohorte de mayores de 64 años no había personas extranjeras empadronadas en el municipio.

Pasemos a conocer las Ratios de Masculinidad entre la población empadronada según cohortes de edad a 1 de enero de 2000 y 2020 (ver Tabla 1.10.): en la Serranía de Ronda, la RM en 2020 significó un nº de hombres por cada 100 mujeres superior al valor de 100 hasta la cohorte de la madurez (50 a 64 años); más en concreto, de 0 a 15 años (103,4) y de 35 a 49 años (103,7) se alcanzaron los valores más altos. En la cohorte de 65 y más años, el valor de la Ratio se reduce claramente, representando menos varones: 80,4 por cada 100 mujeres. Esto se debe a la longevidad de las mujeres, ya que su esperanza de vida es mayor. En cuanto a la provincia de Málaga, el número de hombres es mayor que el de mujeres en las cohortes de la infancia (105,7), mientras en la juventud es similar (100,6) y resulta inferior en las siguientes cohortes de la adultez, madurez y vejez, en las que son más frecuentes las mujeres. En general, en las cohortes de la población activa se debe a que los empleos que se desarrollan en Málaga y sus ciudades son del sector servicios, los cuales son más favorables para la inserción laboral de las mujeres, a diferencia de las zonas rurales en las que predominan empleos en la agricultura, la construcción y los pequeños talleres, con oficios orientados principalmente a la ocupación de los varones. Por ello, las mujeres económicamente activas y que buscan un empleo tienden a instalarse en las urbes de la provincia de Málaga, emigrando de sus municipios rurales. En el conjunto de Andalucía, la Ratio de Masculinidad en edad infantil es superior a 100, lo que significa que hay más hombres que mujeres, y esto ocurre también entre las personas jóvenes y adultas, a diferencia de las maduras (96,6) y las personas de más de 64 años (77,4 hombres por cada 100 mujeres). Normalmente, el fenómeno de la sobremortalidad masculina comienza a manifestarse a partir de la pubertad, pero no es hasta el inicio de la etapa de la madurez (50 a 54 años) cuando se manifiesta con claridad o rotundidad, significando un creciente desequilibrio cuantitativo entre los dos sexos a favor de las mujeres, ya que aumenta apreciablemente la probabilidad de morir entre los hombres. Por este motivo, la RM tiende a ser visiblemente inferior a 100 en las cohortes de la madurez y tercera edad, en el contexto de poblaciones no desequilibradas por un movimiento migratorio desigual por sexo, como es el caso del conjunto de la población andaluza.

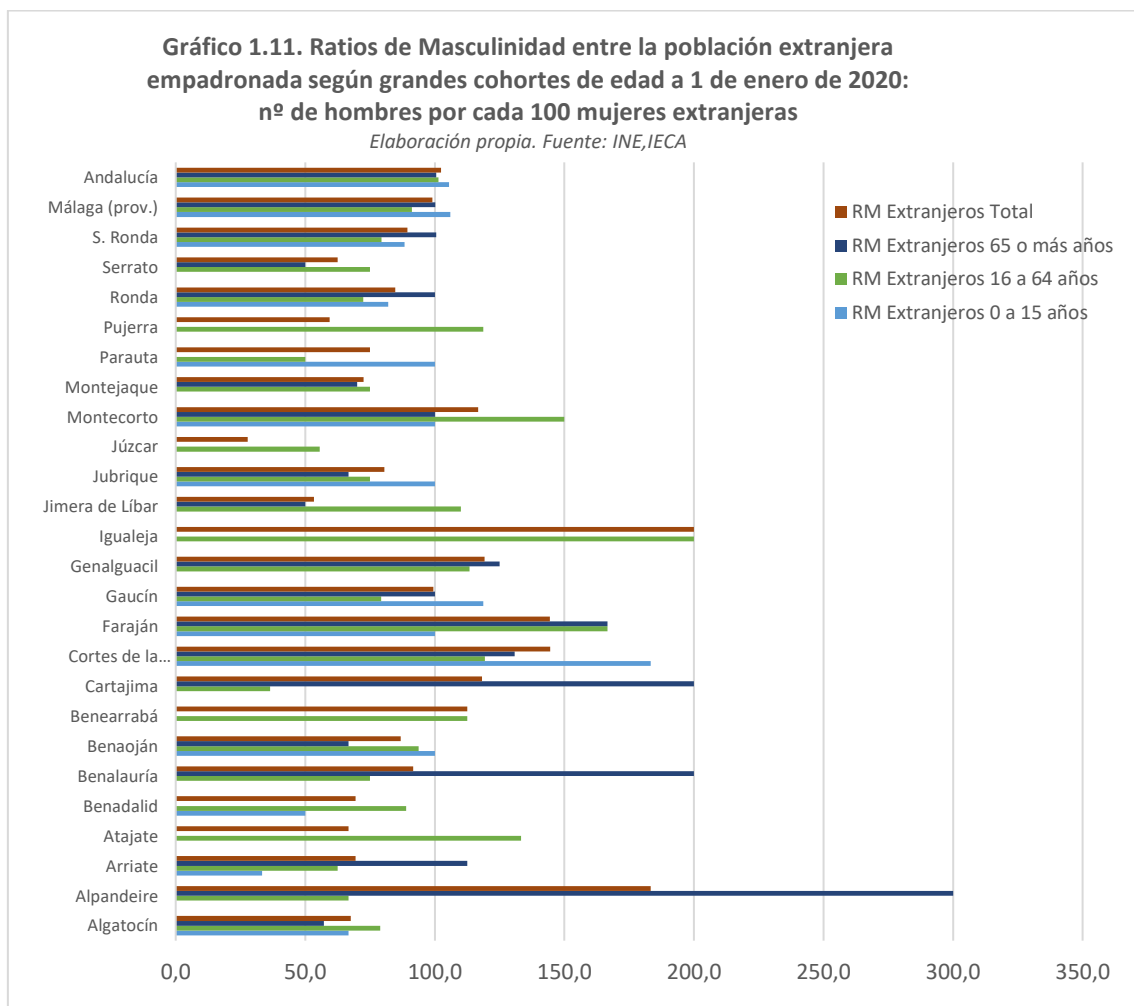
Gráfico 1.10. Ratios de masculinidad entre la población empadronada según cohortes de edad a 1 de enero de 2000 y 2020: nº de hombres por cada 100 mujeres por cohorte de edad
Elaboración propia. Fuente: IECA



En cuanto a los municipios de la Serranía de Ronda, la Ratio de Masculinidad en el periodo de 2000 a 2020 suele ser superior a 100 hasta la cohorte de 50 a 64 años. A partir de aquí, casi siempre el número de mujeres es mayor que el de hombres, situándose la ratio de masculinidad por debajo de 100 entre las personas mayores de 64 años. Sólo en cinco municipios no sucede así: Atajate (100), Júzcar (104,6), Algotocín (105,2) y Benalauría (109,4) y Cartajima (115,6 hombres por cada 100 mujeres de 65 y más años). Esto sucede porque el número de mujeres ha menguado de manera significativa en décadas pasadas, como consecuencia de su emigración, implicando que residan en esos municipios rurales más varones que mujeres de 65 y más años, a pesar de que su longevidad es inferior. En suma, se percibe la masculinización de la población activa en las zonas rurales y la necesidad de revertir la situación y crear oportunidades laborales en ellas para las mujeres de la cohorte activa.

Prosigamos con las Ratio de Masculinidad entre la población empadronada según cohortes de edad y nacionalidad a 1 de enero de 2020 (Tabla 1.11. de Población del Anexo): en la Serranía de Ronda, la Ratio es de 95,7 entre las personas de nacionalidad española, reduciéndose a 89,4 varones por cada 100 mujeres entre las de nacionalidad extranjera, con una diferencia de 6,3 entre ambos colectivos. Según cohortes de edad, la RM entre las personas extranjeras de la Serranía de Ronda de 0 a 15 años fue de 88,3 varones por cada 100 mujeres, de 79,4 en la cohorte de 16 a 64 años y de 100,5 en 65 y más años. Al comparar los dos colectivos de nacionalidades, se muestran unas Ratios de Masculinidad superiores entre la población española de las cohortes de menores de 16 años y de 16 a 64 años, sucediendo al contrario en la cohorte de las personas mayores de 64 años. En resumen, la población extranjera está contribuyendo a moderar el fenómeno de la masculinización de la población española entre las personas de menos de 65 años. Teniendo en cuenta que en las zonas rurales la población anciana es importante, posiblemente la mayoría de las mujeres extranjeras de la cohorte activa acuden a los pueblos para trabajar como cuidadoras de esas personas mayores.

En la provincia de Málaga, la ratio de masculinidad de españoles es inferior a la de extranjeros, contando con 94,1 frente a 99,1 hombres por cada 100 mujeres. En cuanto a las cohortes de edad, la RM entre las personas extranjeras solo es menor en la cohorte de 16 a 64 años, informándonos de una mayor feminización del colectivo de personas extranjeras de la cohorte de activas, seguramente por las ofertas de empleo en el sector servicios. Por último, en cuanto a Andalucía, la ratio de masculinidad es de 94,3 en los españoles y de 102,4 en los extranjeros. Con relación a las tres cohortes de edad, las Ratios de Masculinidad entre la población española son inferiores a las correspondientes para la población extranjera, dada la sobremasculinización de este colectivo demográfico.



2.- Ocupación

En las siguientes páginas, vamos a realizar un análisis secundario de una serie de indicadores cuantitativos sobre la población Afiliada a la Seguridad Social en Alta laboral que reside en los municipios de la Serranía de Ronda, con referencia al periodo de diciembre de 2017 a diciembre de 2021 (último día del mes), utilizando los datos publicados por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), en concreto en la estadística de personas afiliadas a la Seguridad Social por municipio de residencia. En general, vamos a analizar los 23 municipios malagueños que pertenecen a la Serranía de Ronda y su agregación comarcal la compararemos con los datos totales de la provincia de Málaga y la comunidad autónoma de Andalucía.

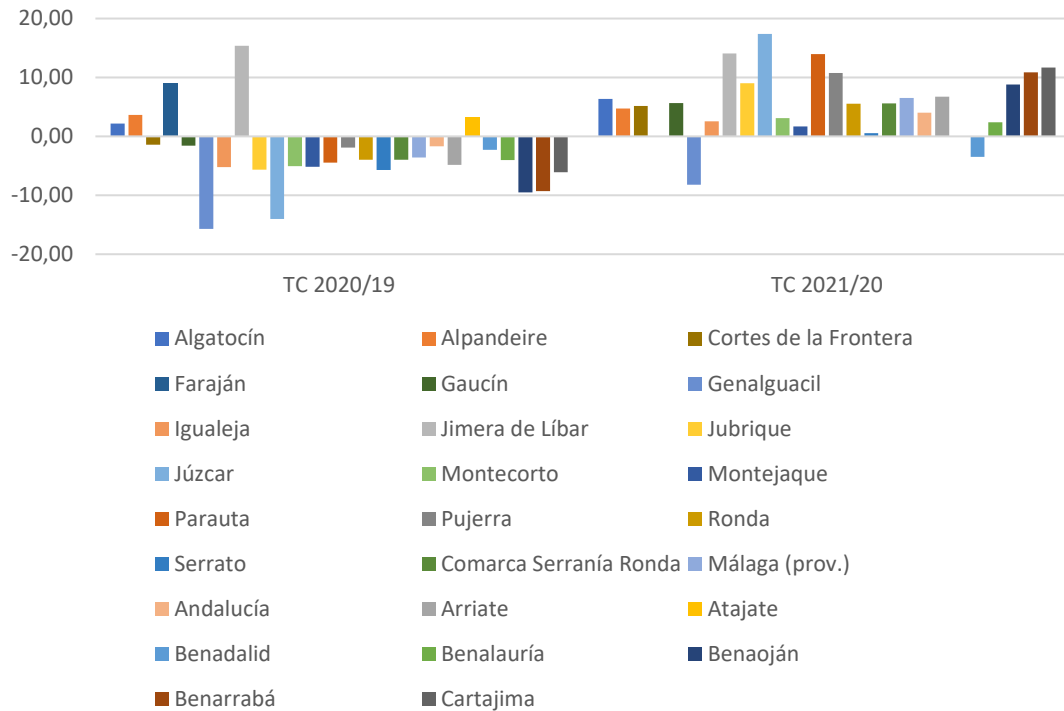
Con respecto a la evolución de la población afiliada a la Seguridad Social en alta laboral entre diciembre de 2017 y 2021 (último día del mes), que se recoge en la Tabla 2.1. de Ocupación del Anexo, en la tasa de crecimiento interanual de 2021 de la Serranía de Ronda se observa una recuperación del 5,6% en el número de personas afiliadas en alta laboral, tras mostrar una caída del -3,9% en de 2020 debido a la crisis de la Covid-19. En la provincia de Málaga se percibe una tasa de crecimiento del 6,5% en 2021, cuando decreció un -3,6% en 2020. La recuperación alcanzada en la provincia de Málaga fue superior el año después de desencadenarse la pandemia. Por su parte, en Andalucía se percibe un crecimiento en diciembre de 2021 del 4%, siendo este mayor que el de la Serranía de Ronda, pero inferior al de la provincia de Málaga. Sin embargo, la tasa coincide en mostrarse negativa en diciembre de 2020 (-1,7%).

Centrándonos en el año de crisis de la Covid-19, los municipios de la Serranía también sufrieron una pérdida de personas afiliadas a la S.S. en alta laboral entre diciembre de 2019 y 2020, si bien en los municipios rurales el declive fue menor, ya que una parte relevante de la población ocupada se dedica a la agricultura y ganadería, y el trabajo del campo nunca se detuvo. No obstante, en dos municipios la caída en el número de personas afiliadas en alta laboral superó el 10%, Genalguacil (-15,7%) y Júzcar (-14%). Por su parte, Ronda también mostró una pérdida de personas afiliadas en alta laboral, con una tasa de decrecimiento del -3,9%, ya que, al ser el centro comarcal, sus principales actividades económicas, como el comercio y la hostelería, se vieron paralizadas por las medidas de confinamiento y restrictivas aprobadas por las Administraciones. Por otro lado, hay que mencionar que solo en cinco municipios creció el número de personas afiliadas a la S.S. en alta laboral entre diciembre de 2019 y 2020: Jimera de Líbar (15,4%), Faraján (9,1%), Alpendeire (3,7%), Atajate (3,2%) y Algotocín (2,2%).

Con relación a la evolución de diciembre de 2020 a 2021, el crecimiento del número de personas afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral fue casi generalizado, con la excepción de cuatro municipios: Genalguacil (-8,2%), Benadalid (-3,5%) y Atajate y Faraján (0%). Entre los diecinueve municipios donde sí creció la cantidad de personas afiliadas en alta, resaltan por reflejar los incrementos más elevados Júzcar (17,4%) y Jimera de Líbar (14,1%).

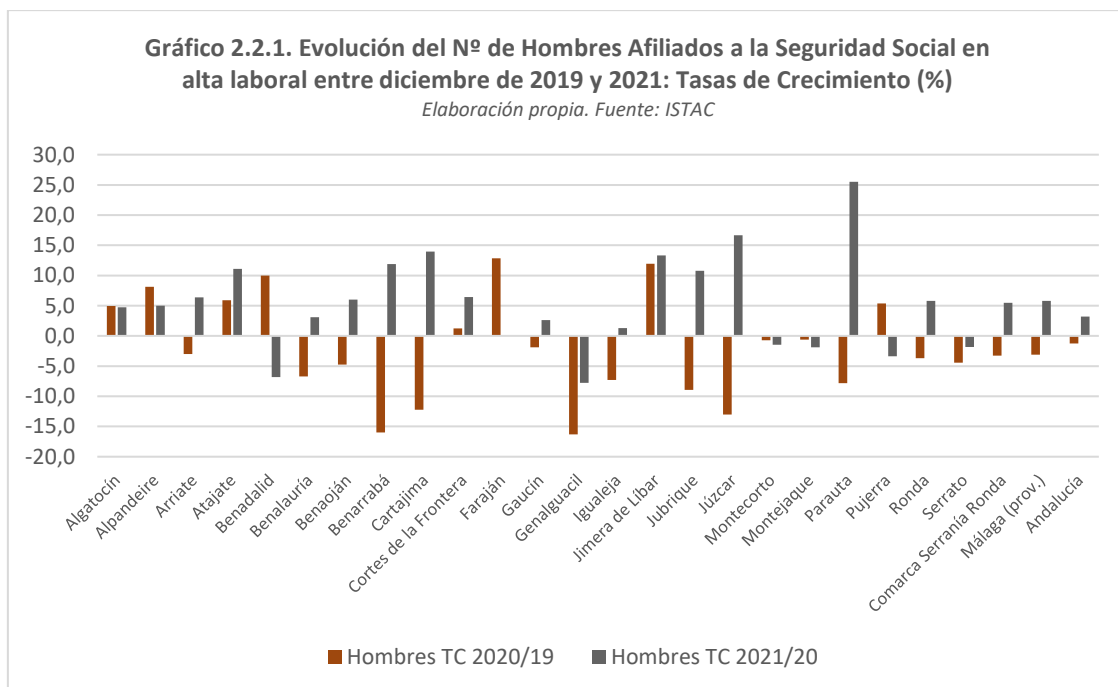
Gráfico 2.1 Evolución del Nº de personas Afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral entre diciembre de 2019 y 2021: Tasas de Crecimiento (%)

Elaboración propia. Fuente: IECA



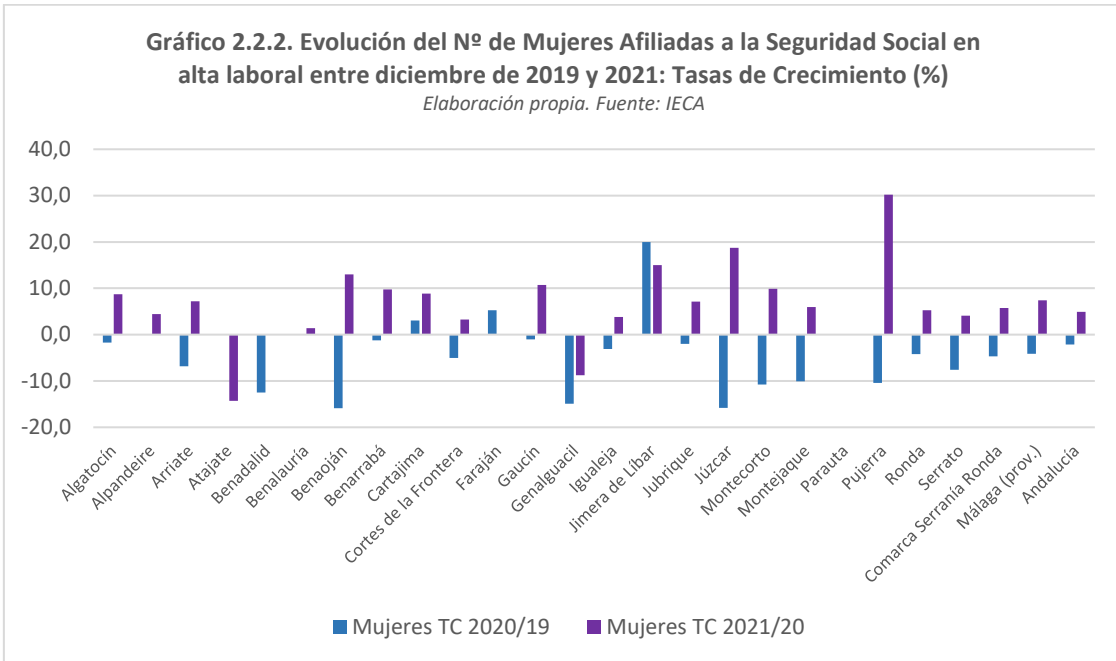
En cuanto a la evolución por sexo de la población afiliada a la Seguridad Social en alta laboral entre diciembre de 2017 y 2021 (ver Tabla 2.2. del Anexo), entre la población masculina de la Serranía de Ronda, en el último mes de 2021 la tasa de crecimiento interanual aumentó un 5,5%. Si observamos el indicador del año anterior, es decir, en diciembre de 2020 se produjo un decrecimiento del -3,3%, relacionado este con la crisis de la Covid-19. En la provincia de Málaga, el número de varones afiliados en alta laboral en diciembre de 2021 experimentó una recuperación del 5,8%, mientras en Andalucía fue del 3,2%, tras el retroceso experimentado en la evolución interanual en diciembre de 2020 (-3,1% y -1,2%, respectivamente).

En los municipios de la Serranía de Ronda y respecto a diciembre de 2021, en el número de hombres en alta laboral se observa un crecimiento bastante generalizado con respecto a diciembre de 2020, sobresaliendo el municipio de Parauta (25,5%) por su incremento. Al contrario de seis términos, los cuales se diferencian por sus tasas de decrecimiento: Genalguacil (-7,8%), Benadalid (-6,8%), Pujerra (-3,4%), Montejaque (-1,9%), Serrato (-1,8%) y Montecorto (-1,5%).



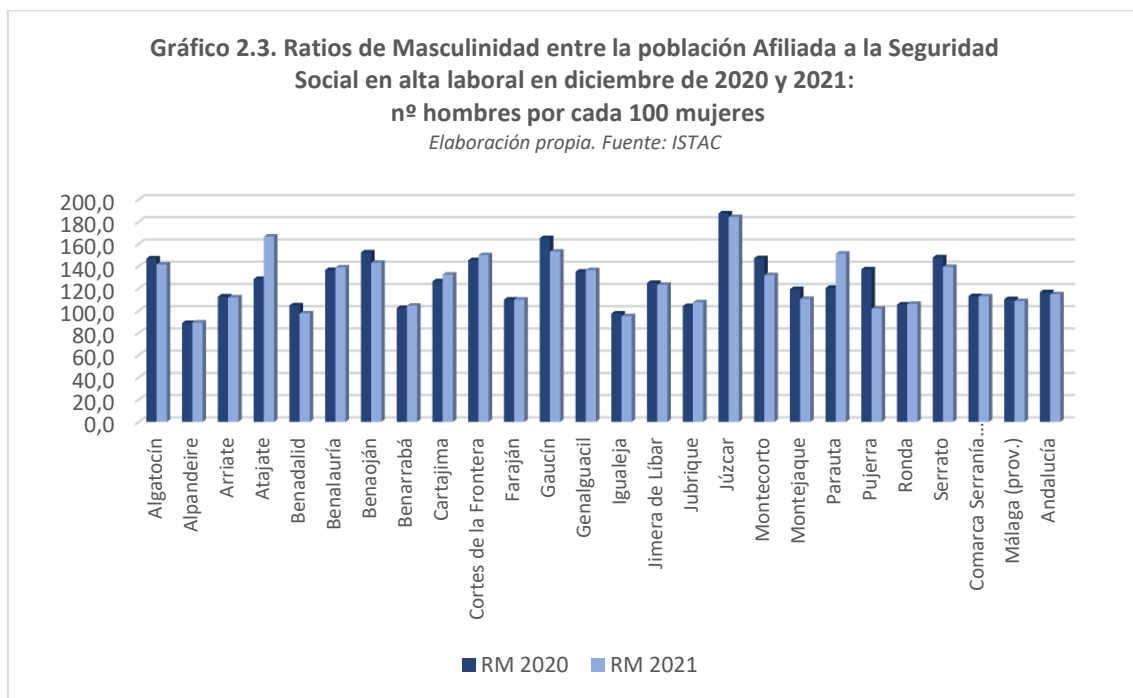
Por su parte, en la Serranía de Ronda el número de mujeres afiliadas a la Seguridad Social en situación de alta muestra en diciembre de 2021 una tasa de crecimiento interanual del 5,7%. Observamos cómo la tasa femenina decreció más que la masculina (-4,7% sobre -3,3%) durante la crisis de la Covid-19, y se recuperó en menor medida al año siguiente. Esto se debe a que los empleos que suelen desarrollar las mujeres están más relacionados con el sector servicios, el cual ha sido el que más sufrió las consecuencias del confinamiento y demás restricciones aprobadas por las Administraciones públicas durante la pandemia, mientras que los hombres se dedican en mayor proporción al campo, la construcción y la industria, sectores que han sufrido un menor impacto económico durante la crisis de la pandemia. En la provincia de Málaga, en diciembre de 2021 las mujeres afiliadas a la S.S. en alta laboral mostraron un crecimiento interanual del 7,4%, superando el incremento en Andalucía (4,9%).

En cuanto a la evolución municipal de la afiliación femenina a la S.S. en alta laboral, las mayores tasas de crecimiento interanual en diciembre de 2021 tuvieron lugar en tres términos: Pujerra (30,2%), Júzcar (18,7%) y Jimera de Líbar (15%). Aunque la tendencia predominante fue la de crecimiento, en dos municipios decreció el número de mujeres afiliadas en alta laboral: Atajate (-14,3%) y Genalguacil (-8,8%). También resaltan tres términos en los que el número de mujeres afiliadas en alta se mantuvo estable (0% de tasa de crecimiento): Benadalid, Faraján y Parauta.



La Ratio de Masculinidad entre la población Afiliada a la Seguridad Social en alta laboral entre diciembre de 2017 y 2021 (ver Tabla 2.3.), fue de 112,8 hombres por cada 100 mujeres en la Serranía de Ronda en diciembre de 2021, superando la Ratio de Málaga (108,7) y, con menor amplitud, de Andalucía (114,8). Respecto a diciembre de 2020, el valor de la Ratio disminuyó en -0,3 puntos en la comarca, lo mismo ocurrió en Málaga (-1,7 puntos) y Andalucía (-1,9 puntos). Entre los municipios y refiriéndonos a 2021, cabe destacar que la RM fue superior al umbral de 100 en casi todos los términos, destacando por sus valores más altos Júzcar (184,2), Atajate (166,7) y Gaucín (153,1 varones por cada 100 mujeres afiliadas a la S.S. en alta laboral). Solo en tres municipios se manifiestan excepciones a la pauta general de masculinización de la población ocupada afiliada: Alpandeire (89,4), Igualeja (95,1) y Benadalid (97,6) muestran una Ratio de Masculinidad inferior a 100, esto es, con menos hombres que mujeres afiliadas en alta laboral.

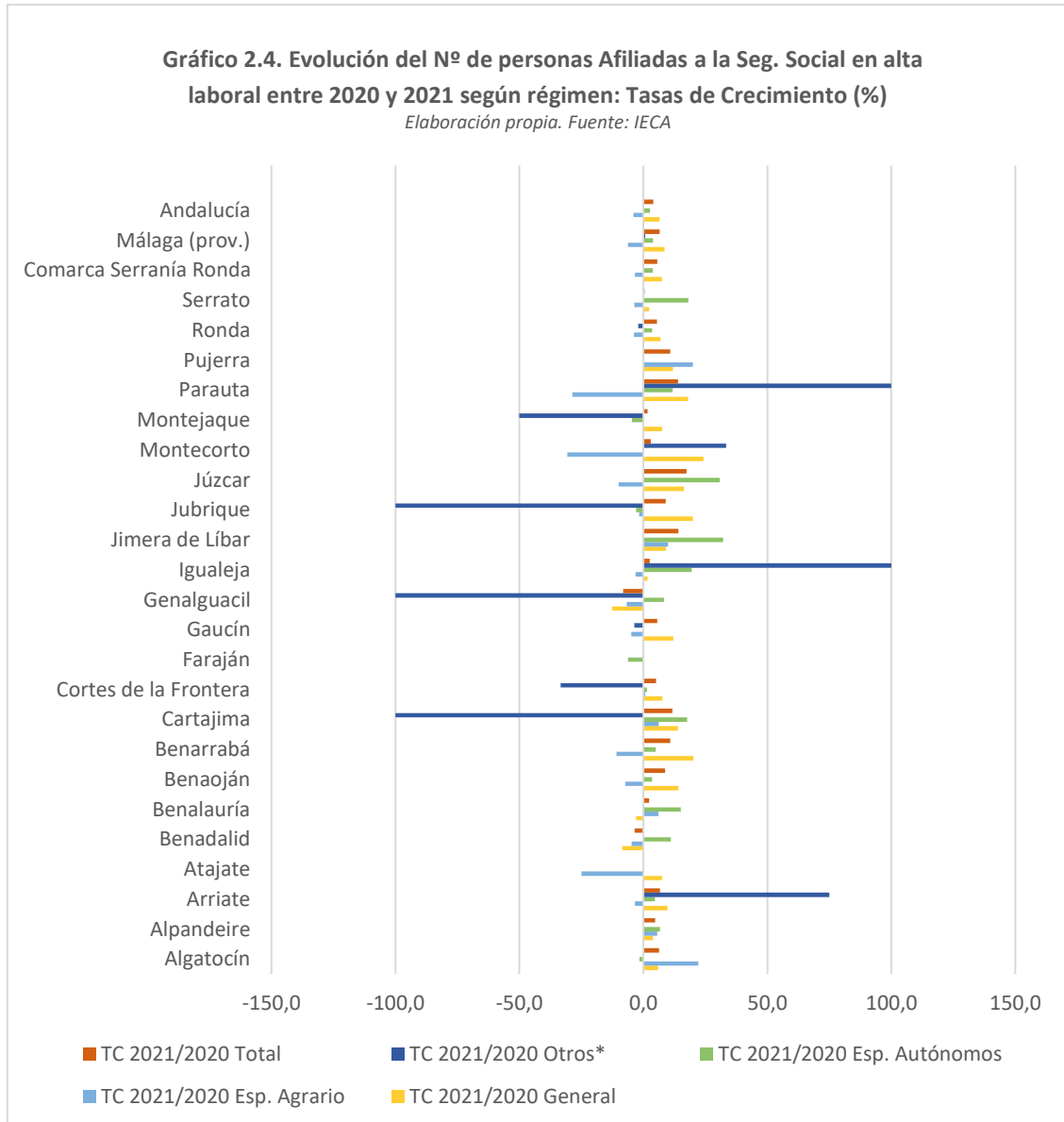
En general, suele haber más hombres afiliados que mujeres afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral, una consecuencia de la *división sexual del trabajo* influenciada por la cultura patriarcal y las desigualdades de género que promueve, adscribiendo a los varones a actividades remuneradas del espacio productivo-público, mientras a las mujeres a actividades no remuneradas del espacio reproductivo-doméstico (Torres y Trabada, 1998). En el hábitat rural, los valores y las prácticas de la cultura patriarcal está aún más presentes, de ahí que las Ratios de Masculinidad entre la población afiliada en alta laboral tiendan a ser mayores que las respectivas del hábitat urbano.



Pasemos a analizar la evolución del número de personas Afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral entre diciembre de 2018 y 2021 según el régimen de afiliación: tasas de crecimiento (ver Tabla 2.4. de Ocupación del Anexo). En la comarca, durante la última evolución interanual de diciembre de 2021, se percibe un incremento global, pero se muestran diferencias al considerar los regímenes: aumentaron las personas afiliadas en alta laboral en el régimen general (7,6%) y el especial de autónomos (3,8%), pero disminuyeron en el sistema especial agrario (-3,4%). Una evolución diferenciada por regímenes que también se manifestó en los ámbitos provincial y autonómico. En este sentido, los tres ámbitos tienden a coincidir en el mismo signo (+/-) en las evoluciones interanuales por regímenes desde diciembre de 2018 a 2021: en concreto, se observan tasas de crecimiento en el régimen general y el especial de autónomos en diciembre de 2019 y de 2021, en tanto de decrecimiento en el sistema especial agrario. En diciembre de 2020, como consecuencia de la crisis económica generada por la pandemia de la Covid-19 y las medidas públicas dirigidas a la protección de la población, se distingue un decremento casi generalizado a los tres regímenes y territorios, con la única excepción del especial de autónomos en Andalucía y Málaga (ligero aumento).

Cabe destacar que, en la mayoría de los municipios de la Serranía de Ronda, el número de personas inscritas en la S.S. en alta laboral en el sistema especial agrario ha tendido al declive entre diciembre de 2018 y 2021, mientras las personas asalariadas afiliadas al régimen general y las autónomas del RETA aumentaron. Esto se debe a varios factores: en primer lugar, un fenómeno que viene modificando la mano de obra que se necesita en el sector agrícola desde hace años, que es la mecanización y otros cambios técnicos en el proceso de trabajo. Cada vez se cuentan con nuevas tecnologías y maquinarias que no sólo facilitan la labor de las tierras, sino que hacen que la mano de obra contratada se vea reducida sustancialmente. Otro de los motivos es la estacionalidad: las tierras de la Serranía de Ronda ofrecen aceitunas y castañas en su mayoría, aunque también otras producciones como el corcho. Pues bien, suelen ser campañas agrarias de empleo temporal, que se complementan con el Programa de Fomento del Empleo Agrario de la Junta de Andalucía (PFEA; anteriormente PER) durante los meses sin trabajo agrícola y también con una prestación por desempleo como el subsidio agrario, pero que suelen generar en su totalidad unos ingresos económicos bajos para los estándares de nivel de vida a los que aspira la población joven y adulta en la actualidad. Asimismo, la imagen social negativa que se ha difundido en los medios de comunicación y la opinión pública sobre las personas usuarias que acceden al PFEA y la prestación del subsidio agrario, promueve entre las que no están próximas a la edad de jubilación la búsqueda de otros empleos mejor remunerados y valorados socialmente, estables y con oportunidades de carrera profesional, que les permitan vivir dignamente y con una imagen social positiva durante los doce meses del año.

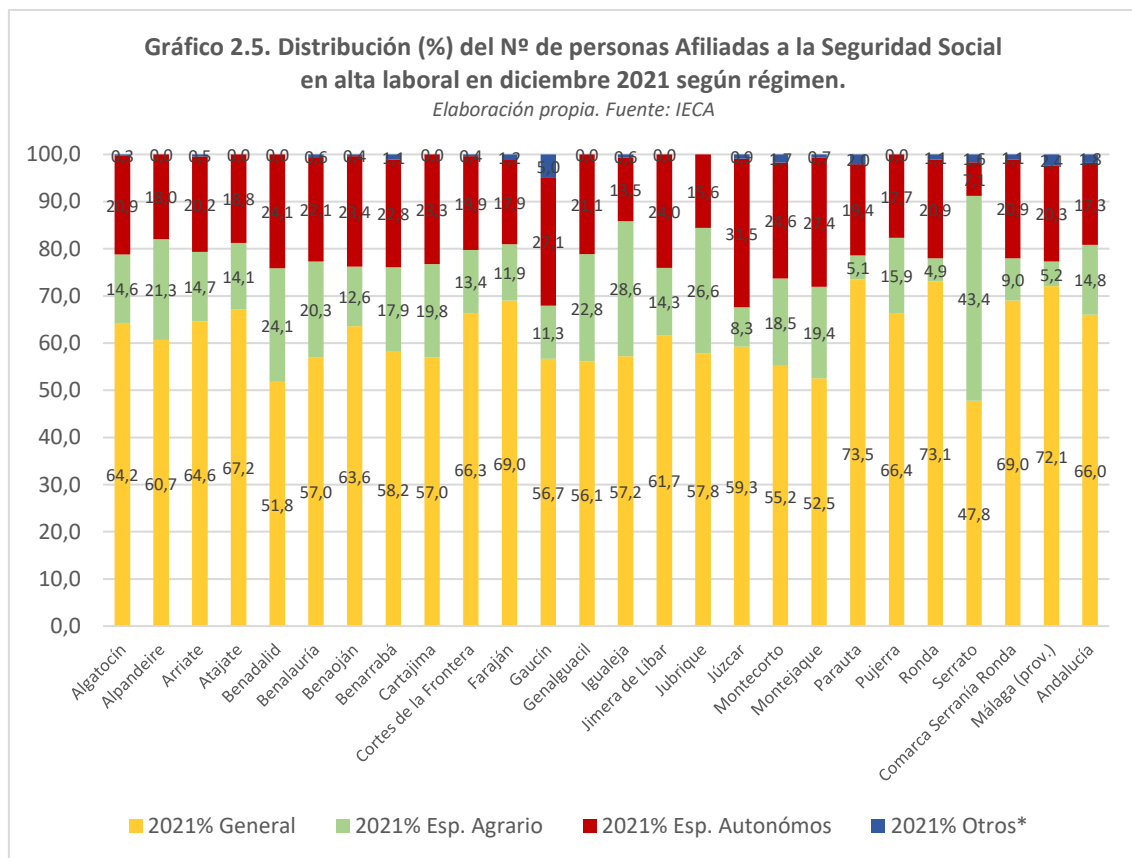
Por otro lado, algunos municipios de la Serranía de Ronda mostraron una tasa de crecimiento interanual destacable en el número de personas afiliadas a la S.S. en alta laboral en diciembre de 2021, como es el caso de Júzcar (17,4%). En este municipio, sobre todo se incrementó el número de personas que trabajan como autónomas (30,8%), seguido del régimen general (16,4%), pero decreció el especial agrícola (-10%).



Prosigamos analizando el indicador de la distribución (%) del número de personas afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral entre diciembre 2018 y 2021 según régimen de afiliación (ver Tabla 2.5. del Anexo). Si nos centramos en la Serranía de Ronda y refiriéndonos a los datos de diciembre de 2021 (último día del mes), el porcentaje de personas afiliadas en alta laboral en el régimen general fue del 69%, el especial de trabajadores autónomos representó el 20,9% y el sistema especial agrario el 9% del total. En comparación con la distribución provincial, en la comarca rondeña son menos frecuentes las personas afiliadas en alta que cotizan en el régimen general, sucediendo lo contrario con las inscritas en el especial agrario. Si cotejamos con la distribución autonómica, observamos que en el ámbito comarcal son más habituales las personas afiliadas en alta laboral que cotizan como trabajadoras autónomas, a la vez que significan menos las que se inscriben en el régimen especial agrario.

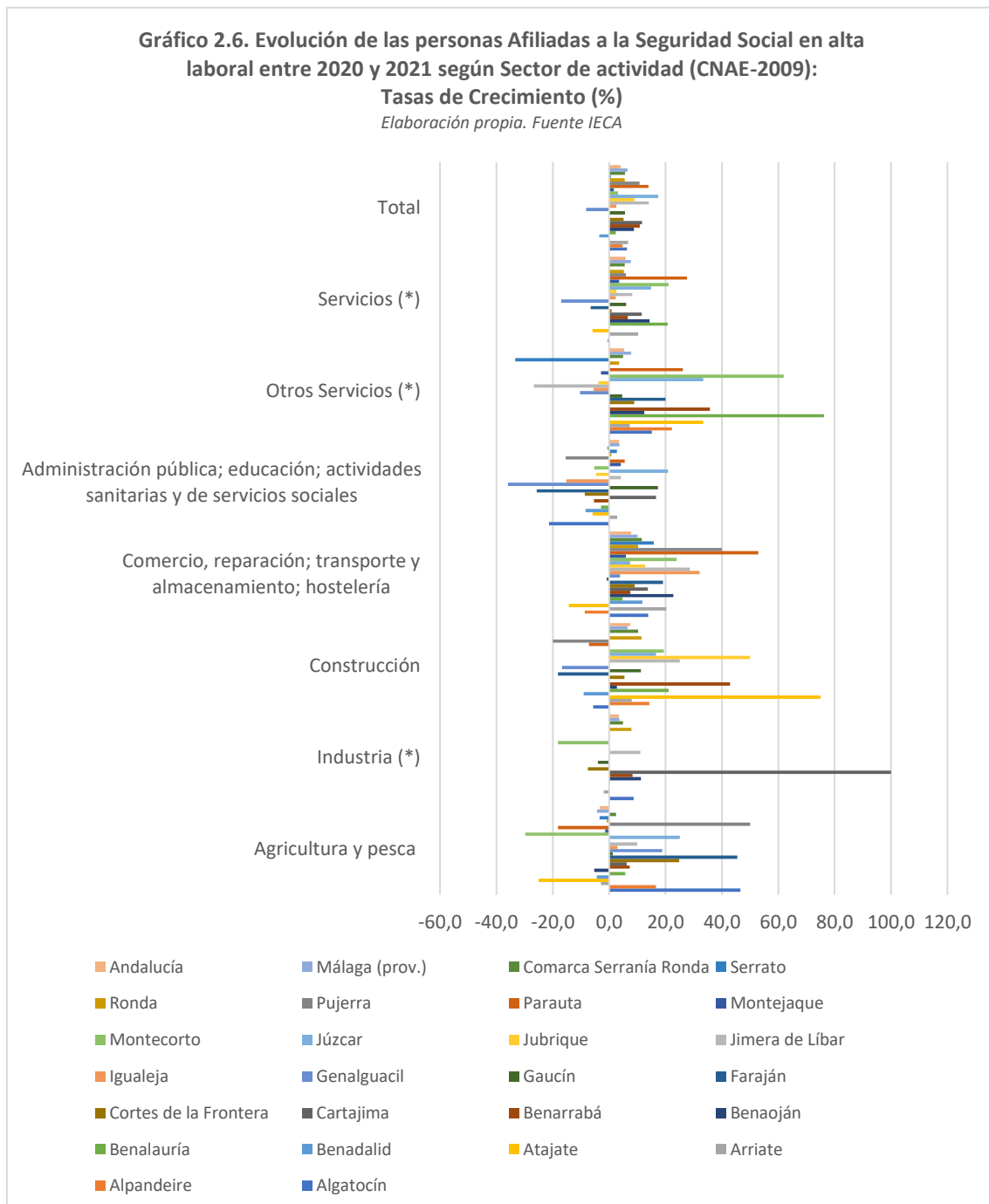
Como mencionamos anteriormente, este régimen de cotización agraria por cuenta ajena ha perdido importancia porcentual durante el período de estudio en los tres ámbitos considerados, principalmente porque predomina un empleo temporal basado en las campañas agrícolas estacionales, con remuneraciones insuficientes que se tienen que complementar con las jornadas del PFEA e, incluso, con otras jornadas con cotización a la Seguridad Social para tener el derecho a cobrar la prestación por desempleo. En general, la combinación del empleo temporal con el PFEA y el subsidio agrario ha permitido fijar población activa en la comarca de la Serranía de Ronda durante las tres últimas décadas, pero al cambiar el contexto socioeconómico⁴ la importancia del régimen especial agrario tiende a menguar entre la población afiliada a la Seguridad social en alta laboral que reside en la comarca, como una manifestación del proceso de desagrarización y el cambio estructural que afecta a la economía y sociedad rural de los municipios rondeños.

En diciembre de 2021, el municipio de la Serranía de Ronda con mayor porcentaje de personas afiliadas en alta en el régimen general fue Parauta, con un 73,5% del total, seguido de la cabecera comarcal, Ronda (73,1%). En segundo lugar, resaltan los porcentajes de personas afiliadas en alta laboral que cotizan en el régimen de trabajadores autónomos, destacando por sus valores más elevados los términos de Júzcar (31,5%), Montejaque (27,4) y Gaucín (27,1% del total). En tercer lugar, emerge el régimen especial agrario, alcanzando sus valores más altos en Serrato (43,4%), Igualaja (28,6%) y Jubrique (26,6%). Por el contrario, Ronda, al ser el centro urbano y terciario de la comarca, se distingue por ser el municipio con el porcentaje más bajo de personas afiliadas a la S. S. en alta laboral en el sistema especial agrario (4,8% del total).



⁴ Nos referimos a una población joven más formada y con otros valores y aspiraciones sociolaborales y, en general, a una población activa que rechaza sobrevivir en una situación de pobreza que se cronifica; la mecanización y tecnificación del proceso de trabajo agrario, además del creciente abandono de explotaciones familiares; y a las ofertas de empleo de mejor calidad en otros sectores de la comarca y, sobre todo, en el área urbana del litoral malagueño especializado en el subsector del turismo.

Observando la evolución del número de personas afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral entre diciembre de 2018 y 2021 según sector de actividad (CNAE-2009) (ver Tabla 2.6.), en la comarca de la Serranía de Ronda, el sector de la agricultura experimentó en diciembre de 2021 una tasa de crecimiento interanual del 2,4% y la industria del 5%. La evolución también fue positiva en los demás sectores: la construcción, mostró una tasa de crecimiento del 10,2% y los servicios del 5,5% y también ocurrió en las ramas del comercio, reparación, transporte, almacenamiento y hostelería (11,5%). Dentro del sector terciario, decreció ligeramente el número de personas afiliadas en alta laboral en los subsectores de la Administración pública, educación, actividades sanitarias y servicios sociales (-0,6%). Esta evolución comarcal fue bastante similar a la provincial y autonómica, difiriendo únicamente en la agricultura (-4,3% en la provincia y -3,3% en la comarca) y la administración (3,7% en la provincia y 3,4% en la comarca).



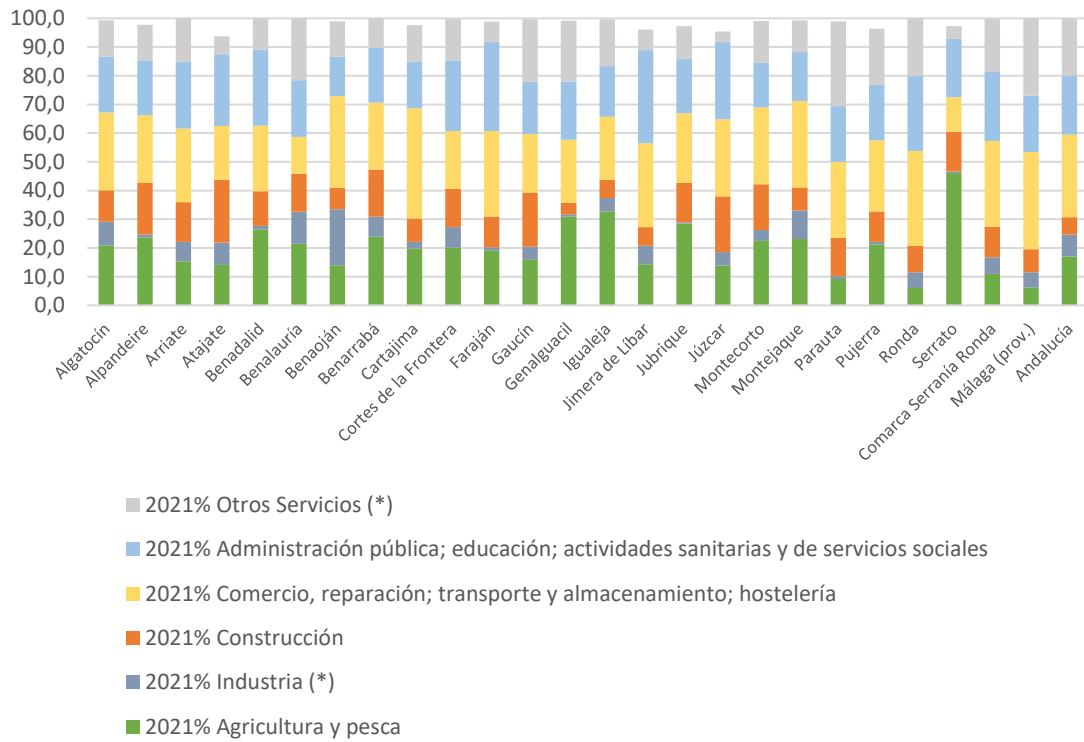
Con respecto a los municipios de la Serranía de Ronda, en 9 términos disminuyó el número de personas afiliadas en alta laboral al sector agrícola de diciembre de 2020 a 2021, sobresaliendo por sus decrementos más altos Montecorto (-29,7%), Atajate (-25%) y Parauta (-18,2%). En la industria, el decrecimiento se concentró en cuatro municipios, resaltando Montecorto (-18,2%) y, sobre todo, el incremento de Cartajima que fue del 100%. En la construcción se observa el mayor decrecimiento en el municipio de Pujerra (-20%) y destacan los incrementos de Atajate (75%) y Jubrique (50%). En el comercio, reparación, transporte, almacenamiento y hostelería sólo se observa decrecimiento en tres municipios: Atajate (-14,3%), Alpandeire (-8,7%) y Gaucín (-0,9%), mientras descuellan por sus tasas de crecimiento Parauta (52,9%) y Pujerra (40%). En tanto que, en las ramas de Administración pública, educación, actividades sanitarias y de servicios sociales se muestran en negativo 12 municipios, entre los que destaca Genalguacil (-35,9%), a la vez que despunta por su incremento Júzcar (20,8%).

Por último, conozcamos la distribución porcentual de las personas afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral entre diciembre de 2018 y 2021 según sector de actividad (CNAE-2009; ver Tabla 2.7. de Ocupación del Anexo). Para diciembre de 2021, el 72,4% de la población afiliada en alta laboral residente en la Serranía de Ronda trabajaba en el sector servicios, emergiendo a bastante distancia la construcción (10,5%), la agricultura (10,9%) y la industria (5,9% del total). La distribución fue similar en la provincia. Dentro del sector servicios, la comarca rondeña destaca en la Administración pública, educación, actividades sanitarias y de servicios sociales (24,3%) con relación a Málaga provincia (19,6%) y Andalucía (20,4%), mientras se equipara a la comunidad autónoma en la proporción de personas afiliadas al comercio, reparación, transporte, almacenamiento y hostelería (29,9% en la comarca y 28,7% en Andalucía), a la vez que se sitúa claramente por debajo del porcentaje provincial (33,9%).

Por lo demás, las distribuciones porcentuales por municipios en diciembre de 2021 nos expresan diferencias a considerar (ver Gráfico 2.7.) en todos los municipios más del 50% de las personas afiliadas a la Seguridad Social en alta pertenecían al sector servicios: Ronda (79,2%) y Parauta (75,5%) destacan por su estructura ocupacional más tercerizada. La agricultura por su parte ha conseguido perdurar con porcentajes de personas afiliadas en alta laboral que superan el umbral del 20% del total municipal en Serrato (46%), Igualeja (32,7%), Genalguacil (30,9%), Benadalid (26,5%), Benarrabá (23,9%), Alpandeire (23,6%), Benalauría (21,5%), Algatocín (20,9%) y Cortes de la Frontera (20,2%). En cuanto al sector de la construcción destaca el municipio de Atajate (21,9%), el resto de los municipios se encuentra por debajo de este indicador en este sector. En la industria, que como ya mencionamos, es uno de los sectores menos relevantes en la comarca de Ronda, la mayor concentración de personas afiliadas a la Seguridad social en alta laboral se observa en los municipios de Benaoján (19,5%) y Benalauría (11%).

Tabla 2.7. Distribución (%) del Nº de personas Afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral en 2021 según Sector de actividad (CNAE-2009)

Elaboración propia. Fuente: IECA



(*): Valores inferiores a 5 en algunos territorios en ramas económicas de la Industria y de Otros servicios: hemos considerado al menos una persona en el territorio con un * en la explotación del IECA, lo que supone unos totales sectoriales algo menores a

3.- Paro registrado

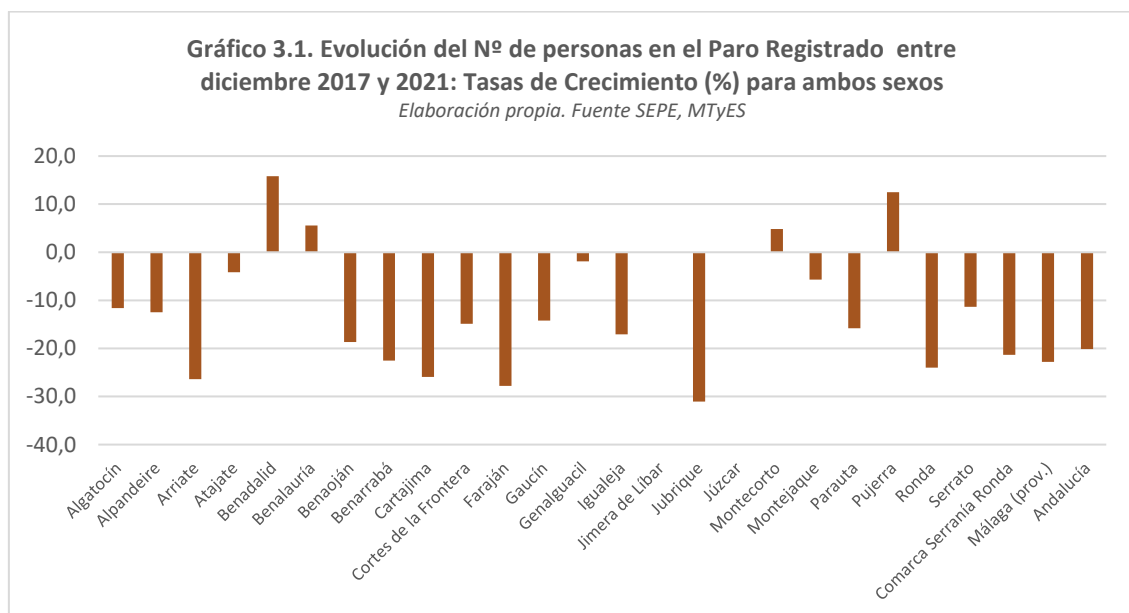
En las siguientes páginas vamos a realizar un análisis cuantitativo sobre el paro registrado en los municipios de la Serranía de Ronda, con referencia temporal al periodo comprendido entre diciembre de 2017 y 2021 (último día del mes), utilizando las Estadísticas del Paro Registrado por Municipios del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) del Ministerio de Trabajo y Economía Social (MTyES) y, después, la explotación que efectúa el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) referida a las medias anuales de 2018 a 2021. En concreto, nos centraremos en los 23 municipios malagueños que constituyen la Serranía de Ronda, en el conjunto de la comarca, la provincia de Málaga y la comunidad autónoma de Andalucía.

Con respecto a la evolución del número de personas en el Paro Registrado entre diciembre de 2017 y 2021, para ambos sexos, cuyos datos estadísticos se recogen en la Tabla 3.1. del Paro Registrado del Anexo, en diciembre de 2021 la evolución interanual de la tasa del paro registrado experimentó en la Serranía de Ronda un decrecimiento del -21,3%, gracias a la recuperación del empleo tras la flexibilización de las medidas públicas dirigidas a proteger a la población del Covid-19. De hecho, el desempleo registrado creció un 28% en diciembre de 2020, debido a la crisis provocada por la pandemia y las medidas restrictivas aprobadas por las Administraciones públicas, aunque anteriormente, desde 2017 a 2019, mostró una tendencia de decrecimiento en la comarca, indicándonos que el empleo en la zona se mantuvo al alza hasta que apareció la crisis de la pandemia.

Una vez se comienza a normalizar la situación económica y sanitaria, se vuelve a observar una tendencia de declive en la tasa de evolución del paro registrado. En la provincia de Málaga (-22,8%) y Andalucía (-20,1%), también se percibe un retroceso anual en la evolución del paro registrado en 2021, así como creció en 2020 (32,2% y 22,9%, respectivamente).

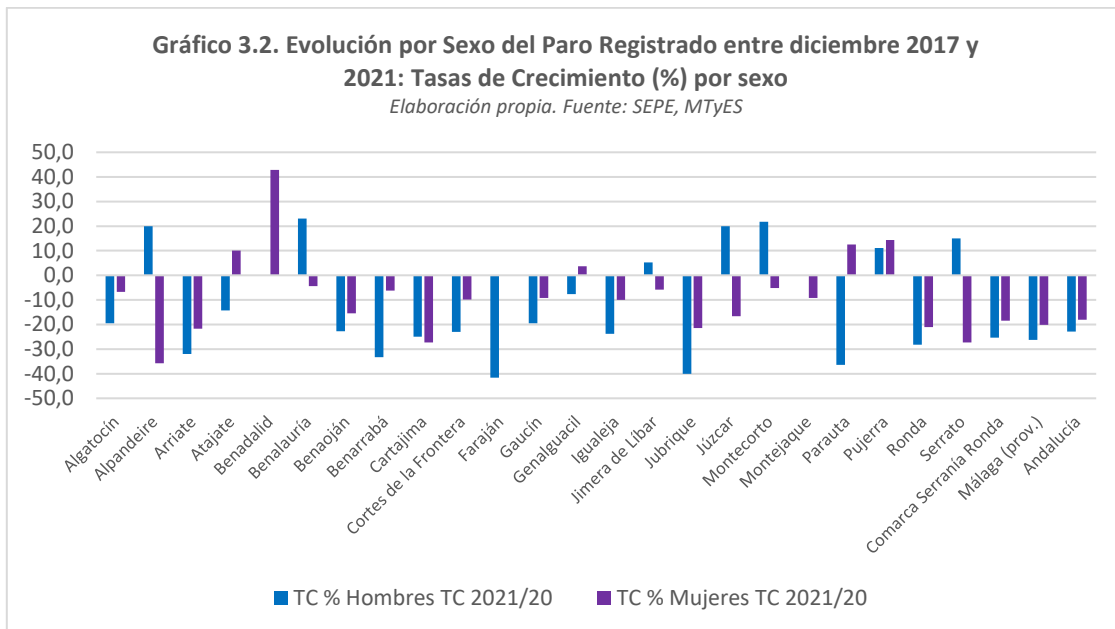
Analizando el paro registrado, debemos tener en cuenta que en las zonas rurales de la comunidad de Andalucía son frecuentes las familias en situación de pobreza que requieren acceder al PFEA (Programa de Fomento de Empleo Agrario), el cual consiste en el contrato temporal de trabajadores agrícolas, facilitándoles así luego el acceso al subsidio correspondiente, siendo este plan de empleo y, sobre todo, este subsidio el que conforman una de las formas de subsistencia para parte de las personas que residen en los municipios de la Serranía de Ronda. Respecto a esto, Larrubia-Vargas, Mostazo y Nieto, en su artículo “Los diversos frentes de integración de la mujer en el mercado laboral rural de la provincia de Málaga” (2004), afirman que es este plan de empleo un medio en el que, a través del paro, las personas del medio rural se incorporan al mundo laboral. Lo que los autores quieren decir es que, al inscribirse a este plan de empleo, las personas de las zonas rurales acceden a las contrataciones temporales que les permiten vivir el resto del año del subsidio que el PFEA facilita.

Centrándonos en los municipios que componen la Serranía de Ronda, Jubrique es el que mayor decrecimiento ha reflejado en la evolución anual del paro registrado en diciembre de 2021, con un declive del -31%. Le siguen Faraján (-27,8%) y Arriate (-26,4%). Por su parte, Benadalid muestra el incremento del paro registrado más elevado (15,8%). Aunque predominó la tendencia al decrecimiento en el desempleo registrado en la última variación anual, en los municipios de Pujerra (12,5%) y Montecorto (4,8%) también se manifestó crecimiento.



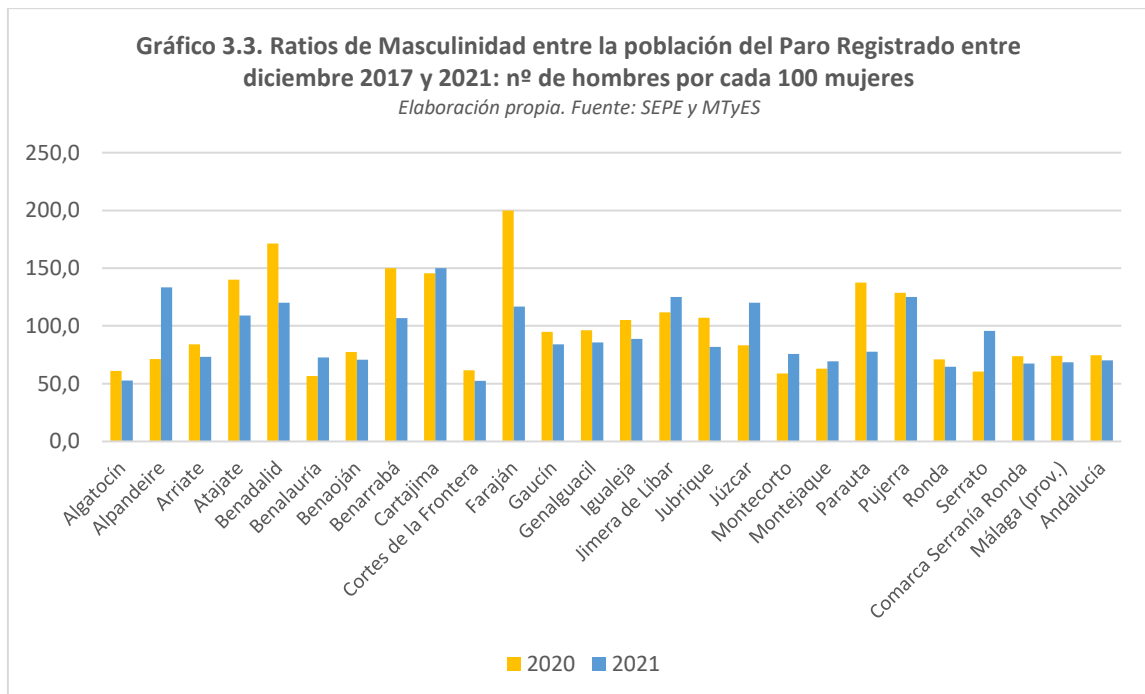
En cuanto a la evolución por sexo del Paro Registrado entre diciembre de 2017 y 2021 (ver Tabla 3.2. del Anexo), entre los varones en paro registrado de la Serranía de Ronda, en diciembre de 2021 se ha producido un decremento anual del -25,3%, un declive mayor que el correspondiente para las mujeres en la misma situación (-18,4%). En la provincia de Málaga (12,6% sobre -20,2%) y Andalucía (-22,9% sobre -18%), el declive interanual del desempleo registrado también fue más intenso en los varones que entre las mujeres; por tanto, la última recuperación del empleo ha beneficiado, en mayor medida, a los hombres en situación de paro registrado.

Por su parte, entre los hombres en paro registrado hay siete municipios de la Serranía de Ronda en los que el desempleo experimentó un crecimiento anual en diciembre de 2021: Benalauría (23,1%), Montecorto (21,7%), Alpendeire (20%), Júzcar (20%), Serrato (15%), Pujerra (11,1%) y Jimera de Líbar (5,3%). En el caso de las mujeres, son cinco los municipios en los que se observa un incremento: Benadalid (42,9%), Pujerra (14,3%), Parauta (12,5%), Atajate (10%) y Genalguacil (3,7%). En cuanto a la vertiente del declive, en diciembre de 2021, el municipio en el que más decreció el paro registrado masculino fue en Faraján (-41,7%), seguido de Jubrique (-40%) y Parauta (-36,4%). Mientras en el caso de las mujeres, los mayores decrecimientos se mostraron en Alpendeire (-35,7%), Cartajima (-27,3%) y Serrato (-27,3%).

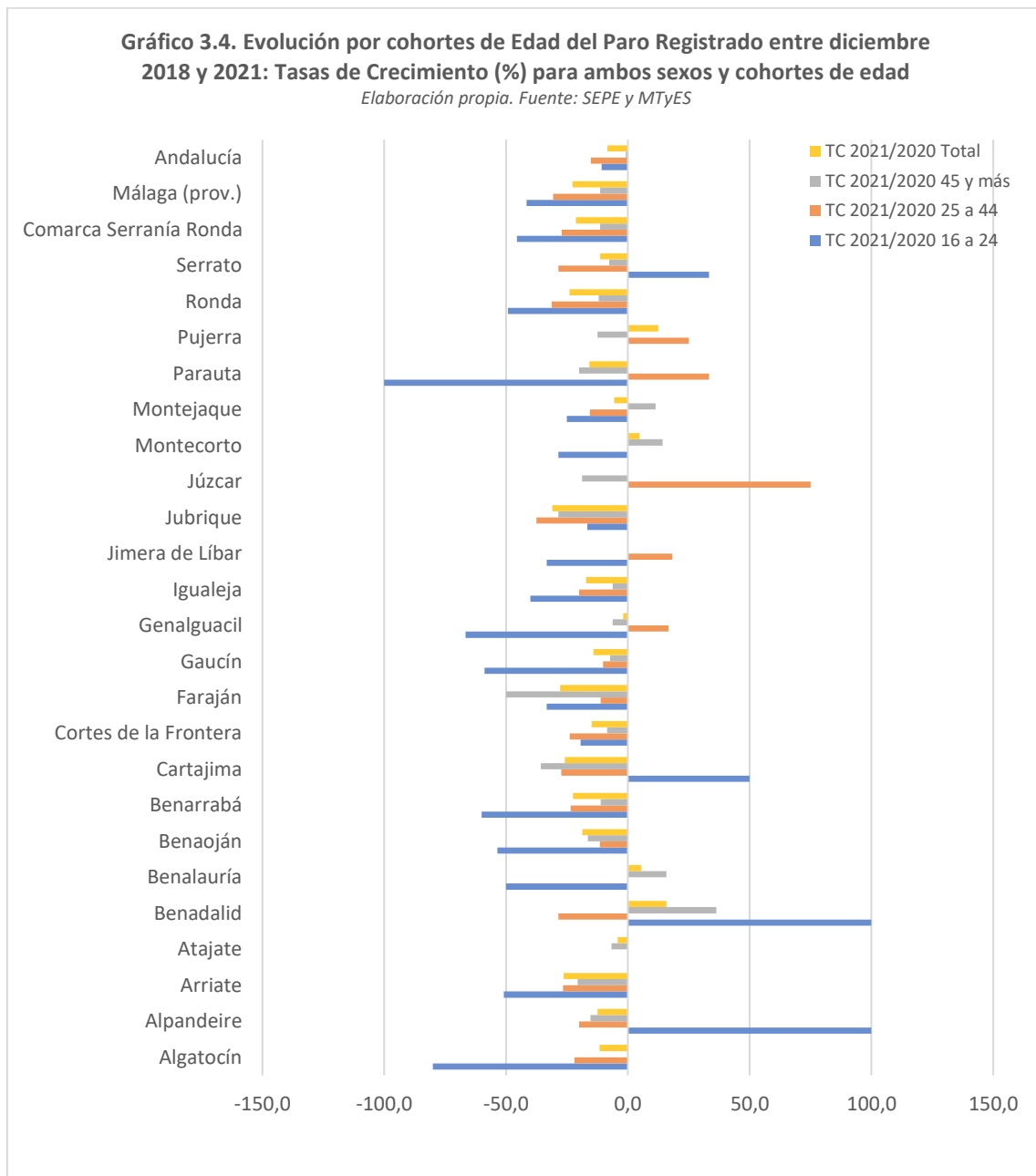


Analizando las Ratio de Masculinidad entre la población en Paro Registrado entre diciembre de 2017 y 2021 (ver Tabla 3.3. del Anexo), el indicador en la Serranía de Ronda fue de 67,5 hombres por cada 100 mujeres en el paro registrado respecto a diciembre de 2021, mostrando un decrecimiento interanual de -6,2 varones por 100 mujeres, siendo algo inferior a la Ratio de Málaga provincia (68,5) y de la región andaluza (70,3), las cuales también experimentaron un ligero retroceso. Observamos que hay una clara feminización del desempleo registrado, un rasgo de la desigualdad de género dominante en los mercados de trabajo.

En cuanto a los municipios de la Serranía de Ronda, resaltan ocho términos en los que la Ratio de Masculinidad supera el umbral de 100, es decir, hay más hombres que mujeres en el desempleo registrado: Cartajima (150), Alpendeire (133,3), Jimera de Líbar (125), Pujerra (125), Benadalid (120), Júzcar (120), Faraján (116,7) y Atajate (109,1 varones por cada 100 mujeres en el Paro registrado). Por otro lado, en 14 municipios la RM es inferior a cien, mostrando así nuevamente la feminización del desempleo, un rasgo de la desigualdad de género en la inserción laboral.



Centrándonos en la evolución por cohortes de edad del Paro Registrado entre diciembre de 2018 y 2021 (ver Tabla 3.4.), respecto al año anterior, en diciembre de 2021, decreció de forma generalizada: -21,9% entre las personas de 16 a 24 años, -12,6% en las de 25 a 44 años y -0,8% entre las de 45 y más años; un decrecimiento que también se manifestó en la comunidad autónoma y la provincia de Málaga. Un escenario muy diferente al de diciembre de 2020, ya que en esta evolución anual se constató un incremento exhaustivo en las tres cohortes de edad y los tres territorios, debido a la crisis de la Covid-19. Por el contrario, las variaciones anuales por cohortes de edad en diciembre de 2019 y 2021 son parecidas, al coincidir en el sentido negativo, es decir, en el decrecimiento del desempleo registrado. En todo caso, señalar el escaso decrecimiento experimentado por el paro registrado entre las personas mayores de 44 años, posiblemente por ser la cohorte con más dificultades objetivas para reinsertarse laboralmente debido a su mayor edad y los estereotipos sobre la misma.



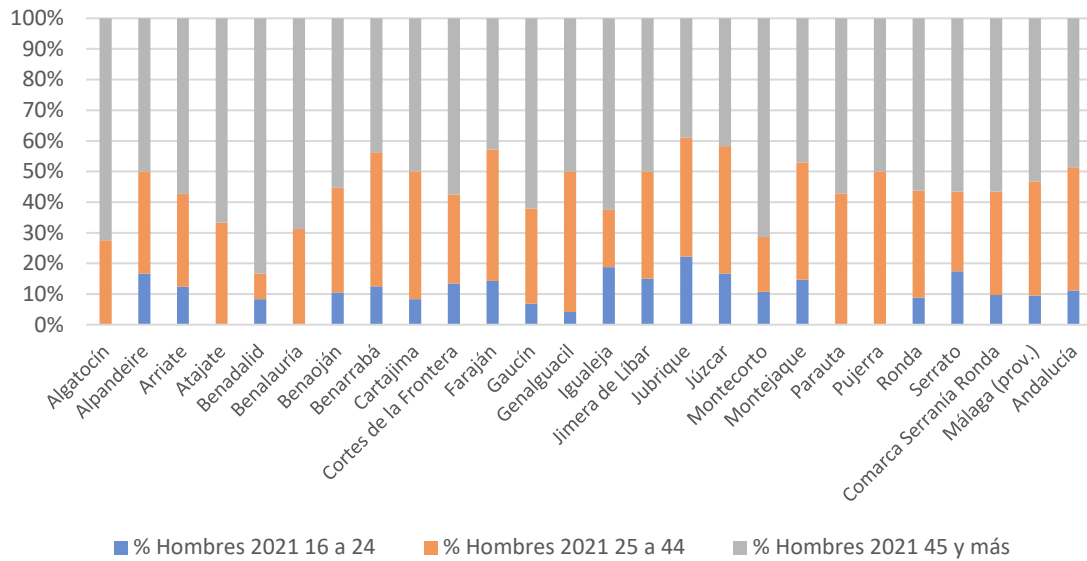
En la mayoría de los municipios de la Serranía de Ronda, el Paro registrado en diciembre de 2021 supone un descenso con respecto al año anterior. No obstante, en Benarrabá (200%), Faraján (50%), Cortes de la Frontera (13,8%) y Montecorto (12,5%), creció en la cohorte de edad de 16 a 24 años, así como en Pujerra (100%), Júzcar (50%), Parauta (40%), Atajate (16,7%), Benadalid (16,7%), Benarrabá (7,1%), Montecorto (5%) y Montejaque (2,1%) entre las personas de 25 a 44 años, mientras en las mayores de 44 años se mostró crecimiento en Pujerra (33,3%), Benalauría (29,4%), Igualeja (25%), Júzcar (16,7%), Montecorto (16,1%), Benarrabá (13,3%) y Benaolán (6,6%).

Pasemos a conocer la distribución (%) por sexo y cohortes de edad del Paro Registrado entre diciembre de 2018 y 2021 (ver Tabla 3.5. del Paro Registrado del Anexo). Centrándonos en el último año, en la Serranía de Ronda se observan unas distribuciones por edad de adultez y madurez, coincidiendo básicamente con la provincia y la comunidad autónoma: en la comarca, la mitad de las personas inscritas como paradas tienen más de 45 años; un dato que induce a preocupación, ya que es la cohorte de edad que mayores dificultades sufre para reinsertarse en el mundo laboral. En cuanto a las diferencias por sexo, la distribución masculina es algo más joven (16 a 24 años: 10,3% sobre 6,4% en mujeres) y, a su vez, madura (45 y más años: 53,8% sobre 50,4% en mujeres), mientras la femenina más adulta (25 a 44 años: 43,1% sobre 35,9% en hombres).

Observando los municipios de la comarca, con relación a las distribuciones de paro masculinas por cohorte de edad en diciembre de 2021, resaltar que sólo en tres términos las distribuciones de paro de hombres en edad madura se sitúan por debajo del 50%: Faraján (44,4%), Montejaque (42,4%) y Pujerra (43,3%). Entre las distribuciones femeninas adultas, esto sucede en once municipios: Arriate (48,9%), Jubrique (46,7%), Benarrabá (42,9%), Benadalid (40%), Montejaque (36,4%), Cartajima (33,3%), Atajate (30%), Pujerra (18,2%), Parauta (16,7%), Igualeja (11,1%) y Faraján (0%). Con relación a la cohorte de menores de 25 años, sabemos que su presencia es minoritaria en el conjunto del paro registrado en la comarca; el paro registrado en varones no supera el 20% del total y en muchas ocasiones el porcentaje masculino se sitúa en 0% (Cartajima, Genalguacil, Jubrique y Pujerra), en el caso de las mujeres de esta cohorte de edad, el porcentaje de paro también se sitúa por debajo del 20% (salvo Faraján 50% y Atajate 30%) y se sitúa en 0% en cinco municipios (Alpandeire, Benadalid, Cartajima, Genalguacil y Júzcar).

Gráfico 3.5.1. Distribución (%) según cohortes de Edad del Paro Registrado en Hombres en diciembre 2021

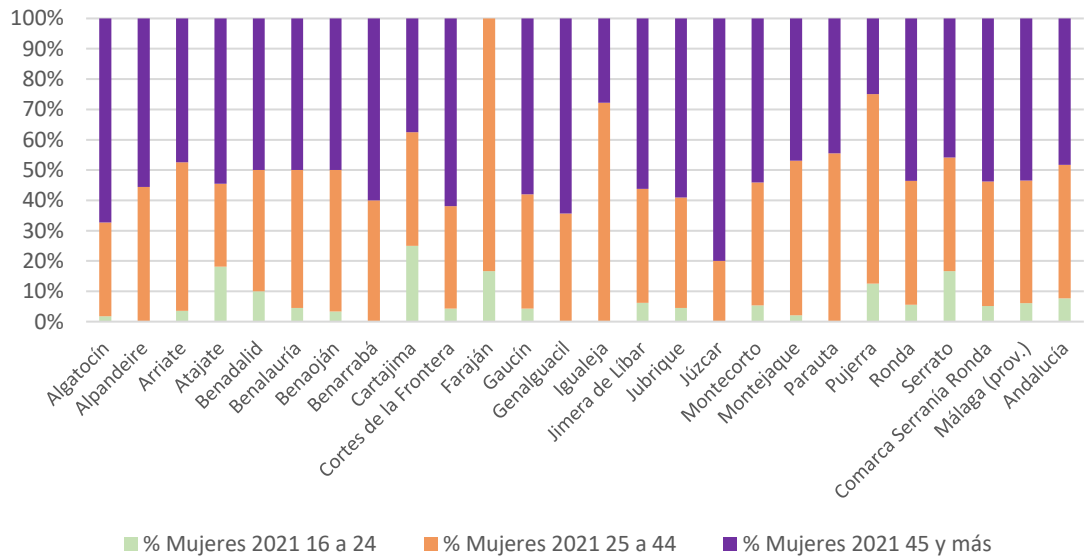
Elaboración propia. Fuente: SEPE y MTyES



■ % Hombres 2021 16 a 24 ■ % Hombres 2021 25 a 44 ■ % Hombres 2021 45 y más

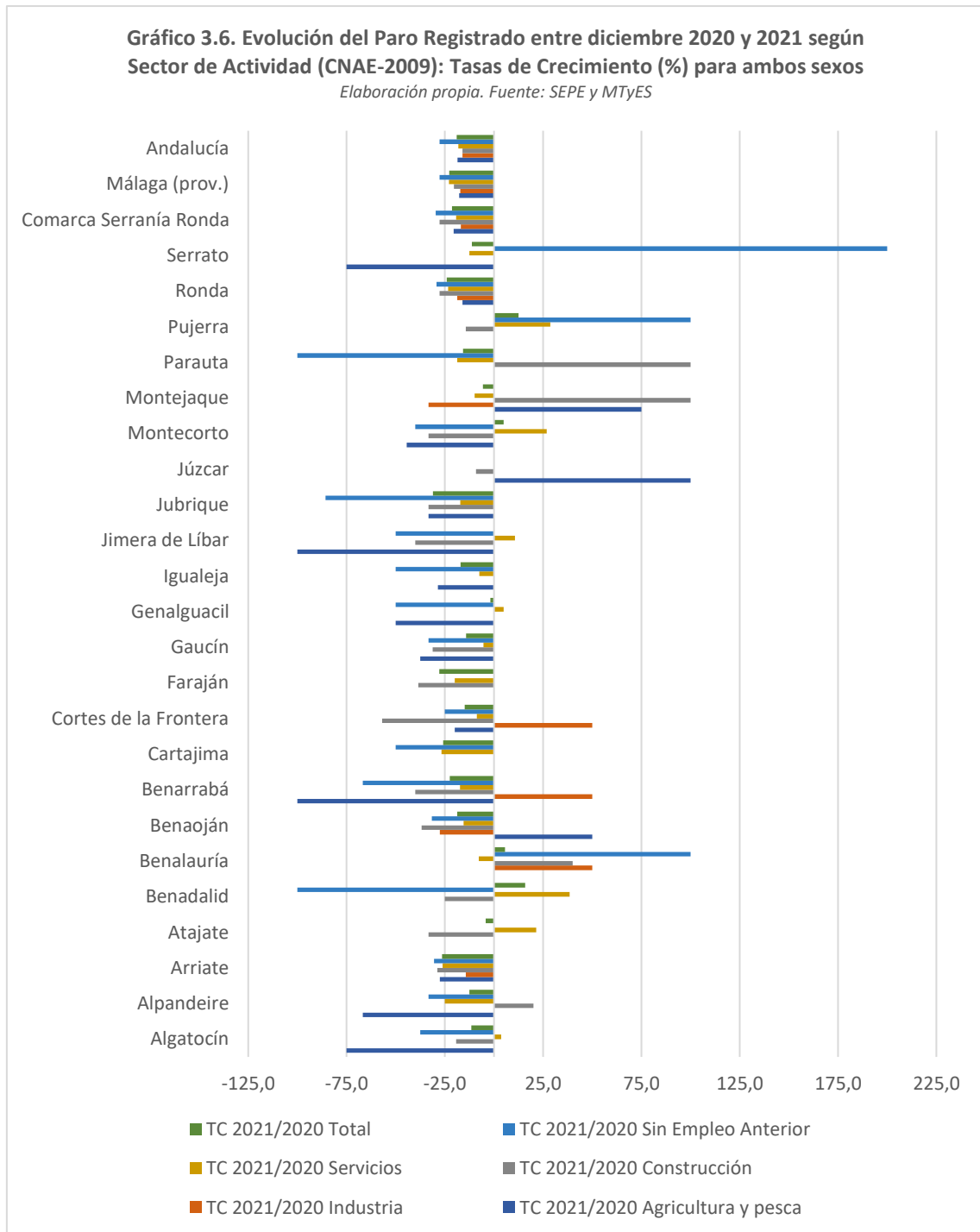
Gráfico 3.5.2. Distribución (%) según cohortes de Edad del Paro Registrado en Mujeres en diciembre 2021

Elaboración propia. Fuente: SEPE, MTyES



■ % Mujeres 2021 16 a 24 ■ % Mujeres 2021 25 a 44 ■ % Mujeres 2021 45 y más

A continuación, analicemos la evolución del Paro Registrado entre diciembre de 2018 y 2021 según Sector de actividad (ver Tabla 3.6. del Anexo). En la comarca de la Serranía de Ronda y respecto a la última evolución anual de diciembre de 2021, en los cuatro sectores decreció el paro registrado, coincidiendo con la evolución de la provincia malagueña y la región andaluza. La construcción (-27,7%) destaca por el decremento mayor en la comarca, mientras en Málaga provincia resaltaron los servicios (-22,9%) y en Andalucía la agricultura (-18,6%). Por otra parte, hay que mencionar el crecimiento del paro registrado en diciembre de 2021 en el colectivo de sin empleo anterior, fundamentalmente personas jóvenes que se incorporan por primera vez al mercado de trabajo tras finalizar la etapa educativa, un incremento que comparten los tres territorios.



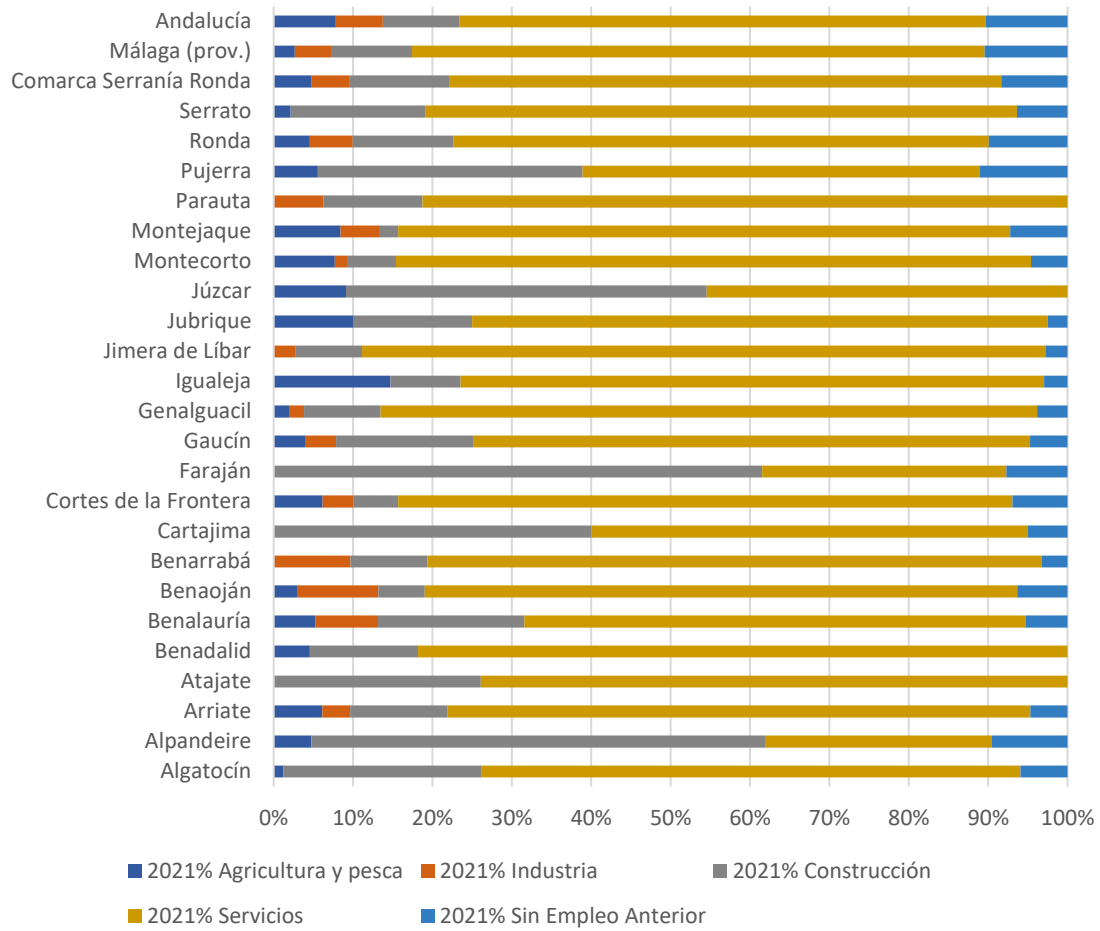
En cuanto a la evolución anual de diciembre de 2021, en los municipios de la Serranía de Ronda en los que creció el paro registrado en su globalidad, se observa que no hay un único sector con crecimiento, sino que este se manifestó en dos o más. Otro tanto cabe decir con relación al decrecimiento, el cual se difundió por dos o más sectores. En general, nos encontramos ante evoluciones sectoriales bastante *localistas*, en las que es difícil detectar un modelo o patrón intermunicipal, incluso para la categoría de sin empleo anterior. Así, en el sector de la construcción, con un decremento comarcal de -27,7%, en el contexto municipal destacan dos municipios en los que el paro aumentó un 100% (Montejaque y Parauta). En siete municipios aumentó el desempleo registrado (Algatocín, Atajate, Benadalid, Genalguacil, Jimera de Líbar, Montecorto y Pujerra), mientras en otros cuatro la evolución fue estacionaria.

Pasemos a analizar la distribución (%) del Paro Registrado entre diciembre de 2018 y 2021 según Sector de Actividad (CNAE-2009) (ver Tabla 3.7.). En la comarca de la Serranía de Ronda, la provincia y la comunidad autónoma, el sector servicios se mostró hegemónico entre las personas registradas como paradas en 2021, lo que también sucedió en las anualidades anteriores. Así, en la comarca este sector representó el 69,5% del total de personas en el paro registrado, un porcentaje que se situó entre el autonómico (66,3%) y el provincial (72,1%). En la comarca, la construcción emergió como el segundo sector en importancia (12,6%), coincidiendo con la provincia (10,2%) y la región autónoma (9,7%). En resumen, nos encontramos ante unas estructuras ocupacionales bastante tercerizadas (como informamos en el segundo capítulo), de ahí que el sector servicios sea el hegemónico entre las personas en situación de paro registrado.

En los municipios de la Serranía de Ronda, solo hay tres términos en los que las personas paradas registradas en el sector servicios signifiquen menos del 50% del total en diciembre de 2021: Júzcar (45,4%), Faraján (30,8%) y Alpendeire (28,6%). Por lo demás, la agricultura alcanzó el porcentaje más alto en Igualeja (14,7%) y Jubrique (10%), la construcción en Faraján (61,5%) y los servicios en Jimera de Líbar (86,1%), en tanto que la categoría de sin empleo anterior en Pujerra (11,1% del total del paro registrado).

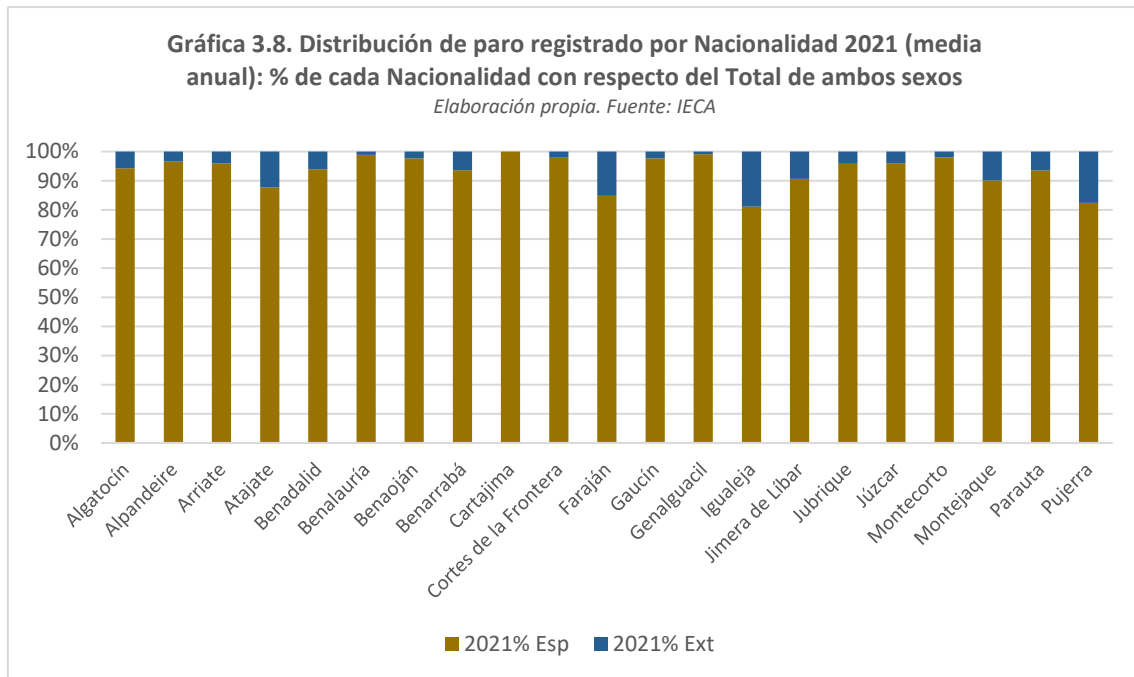
Gráfico 3.7. Distribución (%) del Paro Registrado en diciembre 2021 según Sector de Actividad (CNAE-2009): % respecto del Total

Elaboración propia. Fuente: SEPE y MTyES



Si examinamos la distribución (%) del Paro Registrado por nacionalidad entre 2018 y 2021, medias anuales⁵ (ver Tabla 3.8. del Anexo), en la Serranía de Ronda el 94,4% de las personas en paro registrado al finalizar 2021 eran españolas, por tan solo el 5,6% de nacionalidad extranjera. El porcentaje de personas extranjeras en el paro registrado es mayor en la provincia de Málaga (13,2%) y Andalucía (14,7%), una consecuencia de la menor presencia de inmigrantes extranjeros en las localidades y el mercado de trabajo de la comarca⁶.

En los municipios de la Serranía de Ronda, las proporciones de personas extranjeras en el paro registrado en 2021 (media anual) trazan un intervalo desde el 0% en Cartajima hasta el 18,9% en Igualeja, al que anteceden Pujerra (17,6%), Faraján (15,1%) y Atajate (12,3%).

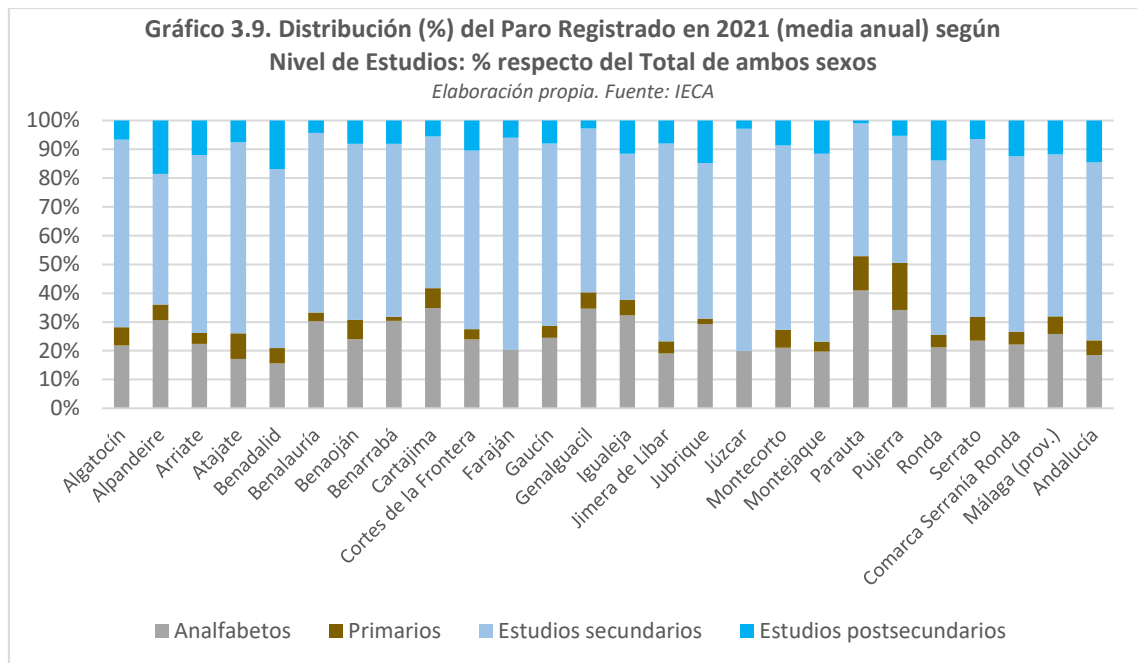


⁵ A partir de la Tabla 8, vamos a analizar los datos que proceden de la explotación estadística del paro registrado (medias anuales) que realiza el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

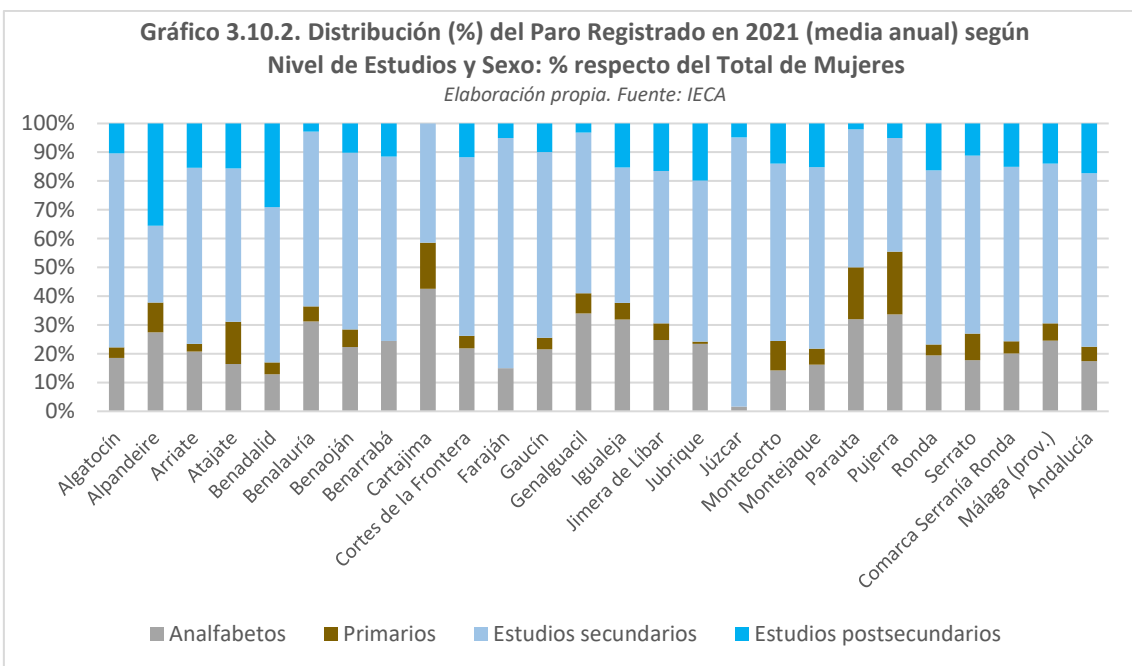
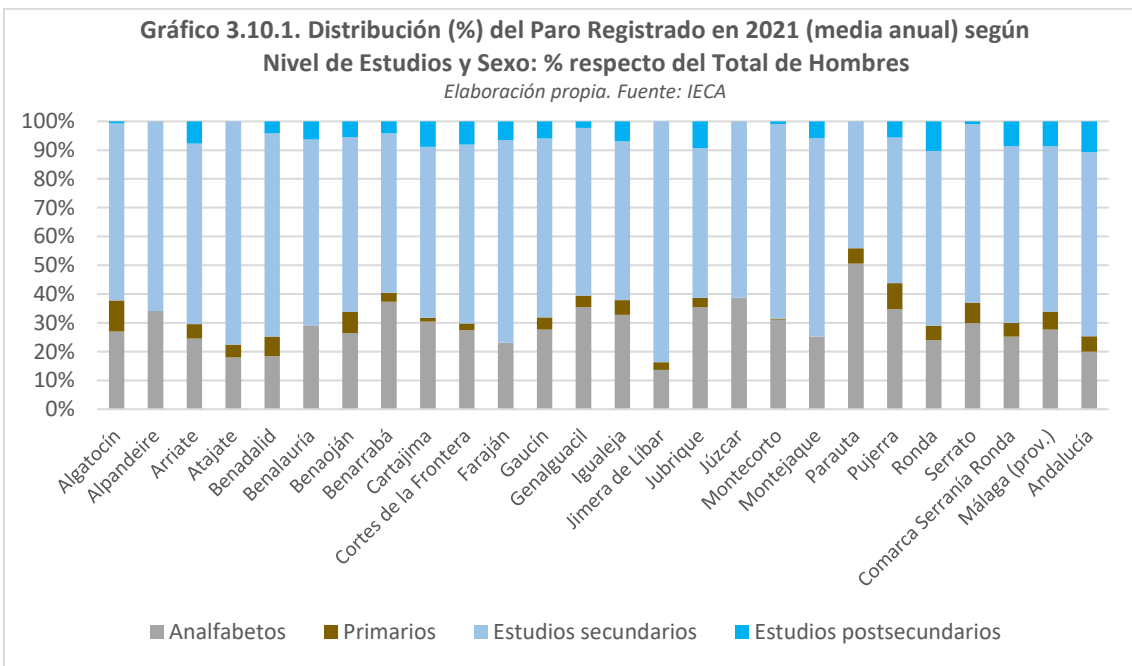
⁶ En el primer capítulo, conocimos que el porcentaje de persona extranjeras en la cohorte de 16 a 64 años a 1 de enero de 2020 fue del 4,8% en la Serranía de Ronda, frente al 16,8% en la provincia malagueña y el 9,4% en la región andaluza.

Ahora, conozcamos la distribución (%) del Paro Registrado por Nivel de Estudios finalizados entre 2018 y 2021 (medias anuales) para ambos sexos (ver Tabla 3.9. del Anexo). En la Serranía de Ronda y respecto a la distribución del año 2021, dos de cada tres personas en el paro registrado tienen estudios secundarios (60,9%), resaltando en segundo lugar las personas analfabetas y sin estudios (22,2%), mientras en tercer lugar sobresalen las que poseen estudios superiores (12,5%). En las distribuciones provincial y regional también son hegemónicas las personas con estudios secundarios (56,3% y 61,8%, respectivamente), si bien resaltan algo más las analfabetas y sin estudios en Málaga provincia (25,8%), así como en Andalucía (18,5%).

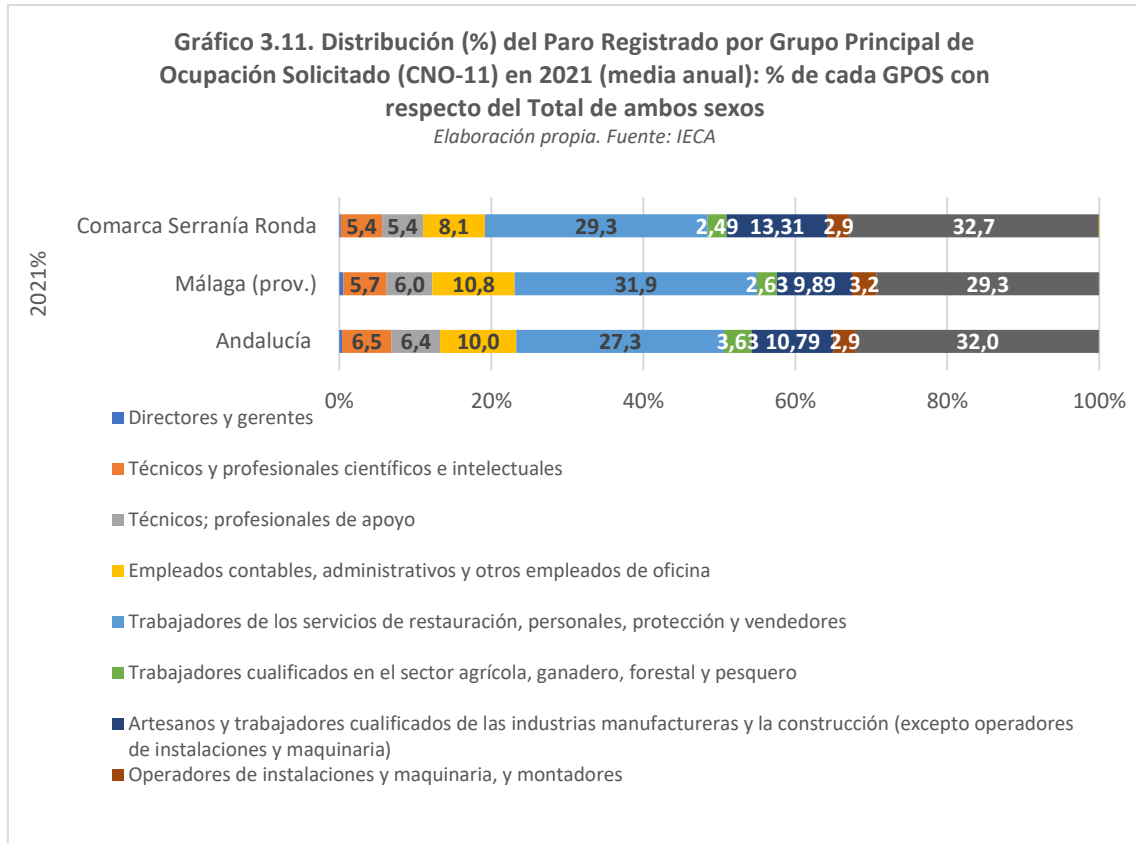
Entre los municipios de la Serranía de Ronda y refiriéndonos a los dos niveles educativos extremos, en 2021 (media anual), el analfabetismo y sin estudios despuntó porcentualmente entre las personas paradas registradas en Parauta (40,9%). En cambio, la importancia relativa de los estudios superiores sobresalió en Alpandeire (18,6%). En cuanto a los estudios secundarios, los municipios forman una horquilla de porcentajes delimitada por 44,2% en Pujerra y 77,2% en Júzcar, resaltando además las elevadas proporciones en Jimera de Líbar (68,8%) y Faraján (73,8% del total de personas en paro registrado).



Con relación a la distribución (%) del Paro registrado por Nivel de Estudios finalizados según sexo entre 2018 y 2021 (medias anuales; ver Tabla 3.10. del Anexo), para el último año y la comarca, hombres y mujeres muestran distribuciones claramente concentradas en los estudios secundarios (61,4% y 60,6%, respectivamente). En cuanto a las demás categorías, para ambos sexos despuntan en paradas registradas aquellas personas que no poseen ningún tipo de estudios (25,2% para hombres y 20,1% para mujeres). Cabe destacar que las mujeres con estudios superiores tienen mayor presencia relativa en el paro registrado que los hombres (15,1% y 8,6%, respectivamente). En los municipios de la Serranía de Ronda, para el género femenino, se observan mayores porcentajes en el paro registrado entre las que disponen de estudios secundarios, destacando Júzcar (93,5%); lo mismo ocurre en el género masculino, destacando Jimera de Líbar (83,6%).

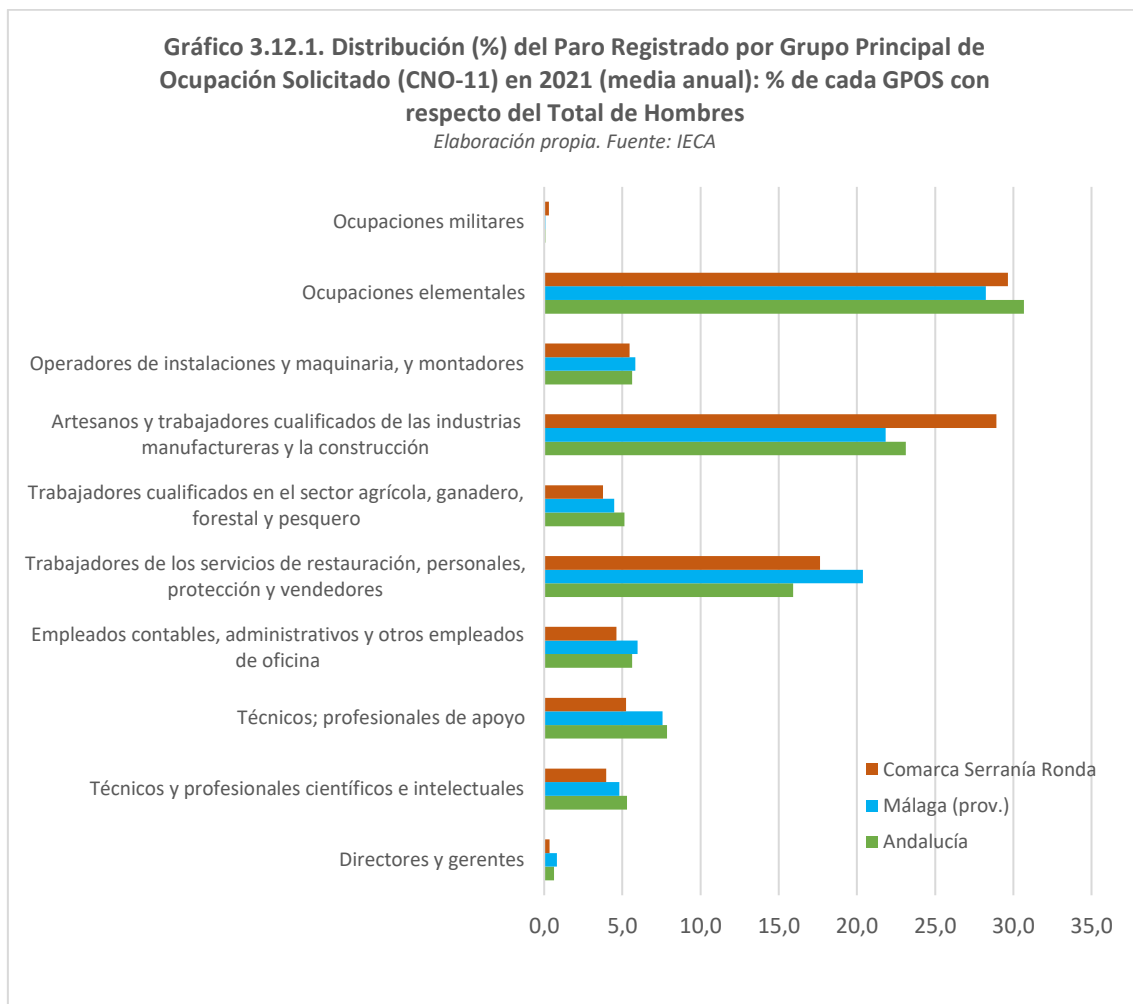


Pasemos a conocer la distribución (%) del Paro Registrado por Grupo Principal de Ocupación Solicitado (CNO-11) entre 2018 y 2021 (medias anuales) para ambos sexos⁷ (ver Tabla 3.11.): en la comarca de la Serranía de Ronda, el mayor porcentaje en 2021 se observa en el grupo de Ocupaciones Elementales (32,7%), seguido de los Trabajadores del Servicio de Restauración, Personales, Protección y Vendedores (29,3%) y, en tercer lugar, por los Artesanos y Trabajadores Cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (13,3%). Debemos tener en cuenta que, a mayor nivel de cualificación profesional, suele aumentar la posibilidad de acceso a un empleo y, por tanto, el paro disminuye: por eso los parados registrados despuntan en las ocupaciones elementales como hemos observado. Las distribuciones provincial y regional prácticamente coinciden con la comarcal.



⁷ Leyenda Gráfico 3.11.: A (Directores y Gerentes), B (Técnicos y profesionales científicos e intelectuales), C (Técnicos; profesionales de apoyo), C (Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina), D (Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores), E (Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero), F (Artesanos y trabajadores cualificados de la industria manufacturera y la construcción), G (Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores), H (Ocupaciones elementales), I (Ocupaciones militares).

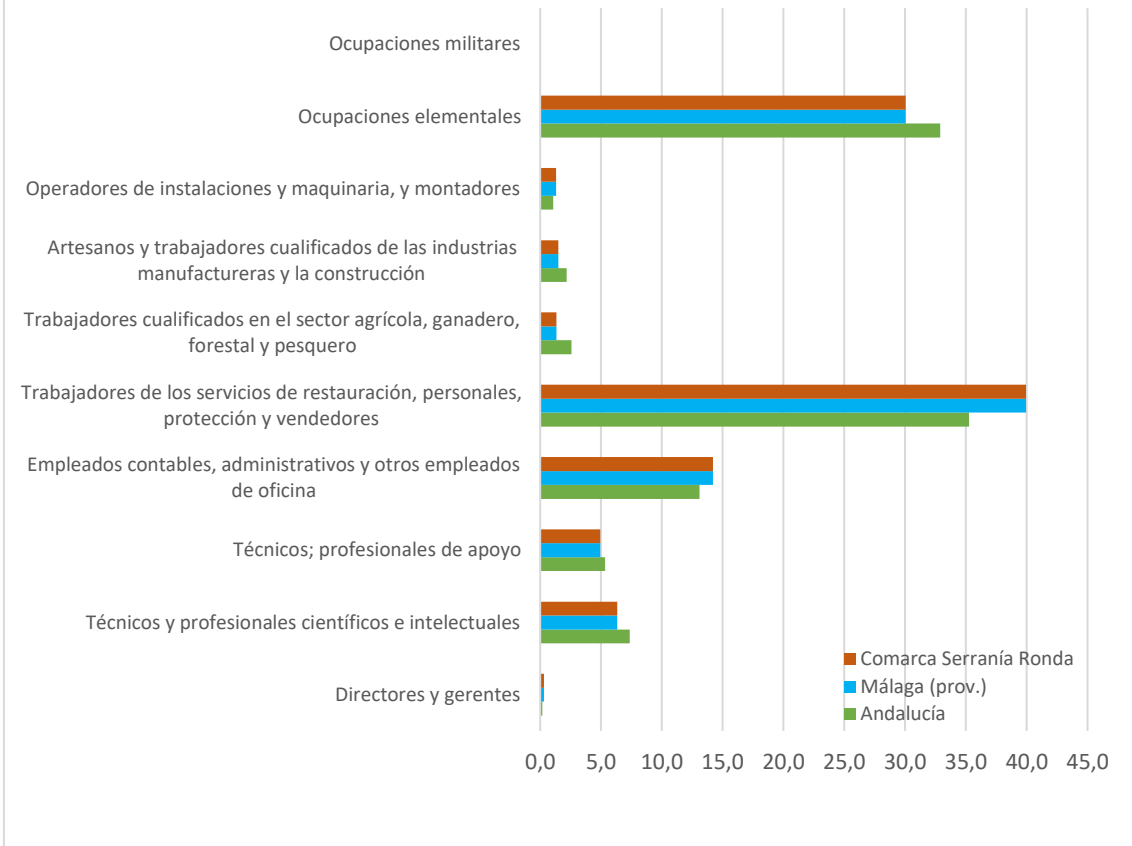
Finalicemos el tercer capítulo, considerando la distribución (%) del Paro Registrado por Grupo Principal de Ocupación (CNO-11) entre 2018 y 2021 (medias anuales) según sexo⁸ (ver Tabla 3.12. del Anexo): en la Serranía de Ronda, entre los varones en situación de paro registrado el mayor porcentaje corresponde al grupo de Ocupaciones Elementales (29,7%), a diferencia de las mujeres paradas en las que predominan el grupo de Trabajadoras de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores (37,3%). El siguiente grupo en importancia porcentual para las mujeres es el de las Ocupaciones Elementales (34,8%). En los hombres es el de Artesanos y Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (28,9%). Por lo demás, en los hombres parados el tercer grupo más relevante consiste en los Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores (17,6%), en cuanto que en las mujeres parada registradas corresponde a las Empleadas contables, administrativas y otras empleadas de oficina (10,5%). Con algunas diferencias de grado porcentual, esas distribuciones ocupacionales también se muestran en la provincia malagueña y la comunidad autónoma. En general, se deben a desigualdades de género que actúan en la *división sexual del trabajo*, aún basada en valores y prácticas propias de la cultura patriarcal, que adscriben a hombres y mujeres a diferentes actividades profesionales según se aprecien culturalmente como masculinas o femeninas (Torres y Trabada, 1998).



⁸ Leyenda Gráfico 12: A (Directores y Gerentes), B (Técnicos y profesionales científicos e intelectuales), C (Técnicos; profesionales de apoyo), C (Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina), D (Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores), E (Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero), F (Artesanos y trabajadores cualificados de la industria manufacturera y la construcción), G (Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores), H (Ocupaciones elementales), I (Ocupaciones militares).

Gráfico 3.12.2. Distribución (%) del Paro Registrado por Grupo Principal de Ocupación Solicitado (CNO-11) en 2021 (media anual): % de cada GPOS con respecto del Total de Mujeres

Elaboración propia. Fuente: IECA

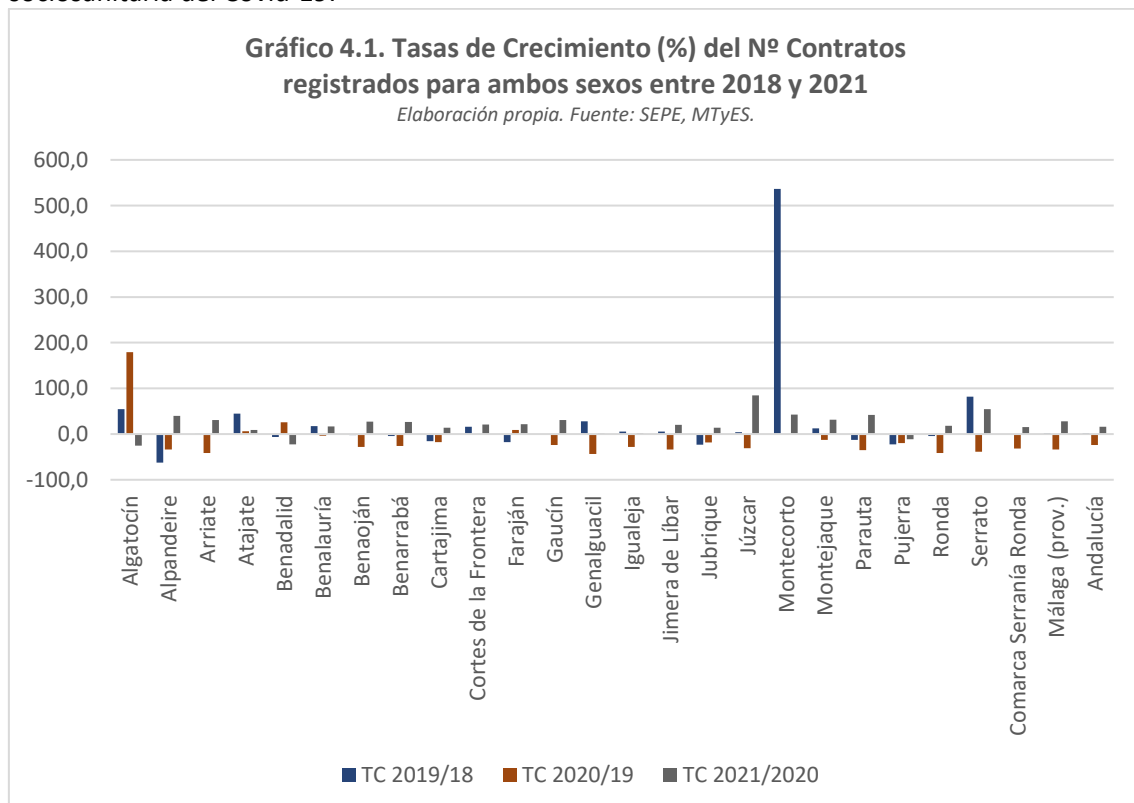


4.- Contratos

En las siguientes páginas vamos a realizar un análisis secundario sobre los contratos registrados en los municipios de la Serranía de Ronda, con referencia temporal al periodo comprendido de 2017 a 2021 (sumatorios anuales), utilizando los datos publicados por la Estadística de Contratos Registrados por Municipios del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) del Ministerio de Trabajo y Economía Social (MTyES) y, después, la explotación que efectúa el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) referida a las medias anuales de 2018 a 2021. En concreto, nos centraremos en los 23 municipios malagueños que constituyen la Serranía de Ronda, su agregación en el conjunto comarcal, la provincia de Málaga y la comunidad autónoma de Andalucía.

Con respecto al análisis de la evolución del nº de Contratos Registrados para ambos sexos según la tasa de crecimiento anual entre 2018 y 2021 (sumatorios anuales), cuyos datos estadísticos se recogen en la Tabla 4.1. de Contratos Registrados del Anexo, en 2021 en la comarca rondeña se observa una recuperación del 15,2% en los contratos registrados, tras mostrar una caída del -31,3% en 2020, debido a la crisis de la Covid-19. En la provincia de Málaga (28,2%) y Andalucía (16%), también se percibe un incremento anual en la evolución de contratos registrados en 2021, así como decreció en 2020 (-33,9% y -23,9% respectivamente).

Con respecto a la evolución de las contrataciones en los municipios de la Serranía de Ronda en 2021, el crecimiento interanual fue casi generalizado destacando el término de Júzcar (84,5%), aunque son varios los municipios que han registrado una alta tasa de crecimiento en el último año: Serrato (54,7%), Montecorto (42,9%) y Parauta (42,1%). Por su parte, hay tres municipios que experimentaron una tasa de decrecimiento en 2021: Algatocín (-25,5%), Benadalid (-22,8%) y Pujerra (-11,7%). Centrándonos en 2020, cuando se produjo un decrecimiento generalizado en las contrataciones registradas, es destacable el incremento de Algatocín: 179,3%. Según confirman fuentes oficiales del Ayuntamiento, este fenómeno se debe a la puesta en marcha de diferentes planes de empleo municipales para ayudar a las personas del pueblo en la crisis sociosanitaria del Covid-19.



En la evolución del nº de Contratos Registrados según Sexo entre 2017 y 2021 (ver Tabla 4.2. del Anexo), en la Serranía de Ronda la tasa de crecimiento interanual en 2021 fue mayor en el caso de las mujeres (21,6%) que en el de los hombres (10,5%). En la provincia de Málaga, en varones fue de un 21,6% y en el caso de las mujeres nuevamente este incremento fue superior (37,2%), sucediendo otro tanto en Andalucía (23% sobre 11,5% en varones).

En los municipios de la Serranía de Ronda y respecto a 2021, en el caso de los hombres hay una tendencia al crecimiento anual en las contrataciones registradas y sólo seis términos presentaban decrecimiento: Algatocín (-34,5%), Benadalid (-24,5%), Pujerra (-16,1%), Atajate (-11,9%), Igualeja (-6,5%) y Genalguacil (-3%). Por su parte, el mayor incremento se observaba en Júzcar (113,8%). En cuanto a la evolución municipal en el nº de contratos a mujeres, la mayoría de los términos mantuvieron una tendencia de incremento elevada, destacando Montecorto (121%), Parauta (75,7%) y Alpendeire (50%). Solo tres municipios mostraron decrecimiento en los contratos a mujeres: Benadalid (-20,3%), Algatocín (-7,5%) y Pujerra (-4,6%).

Gráfico 4.2.1. Tasas de Crecimiento del Nº Contratos de Hombres entre 2020 y 2021

Elaboración propia. Fuente: SEPE, MTyES.

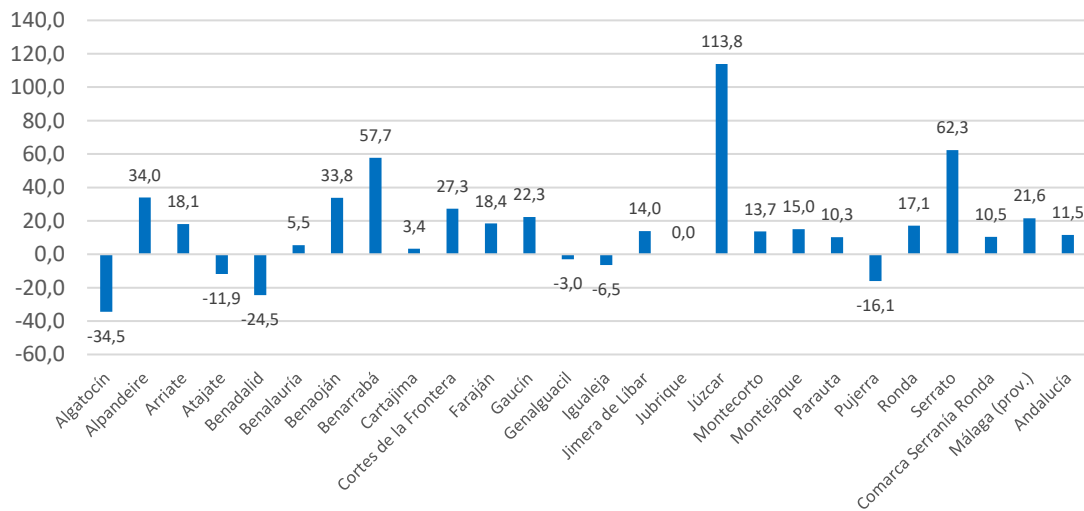
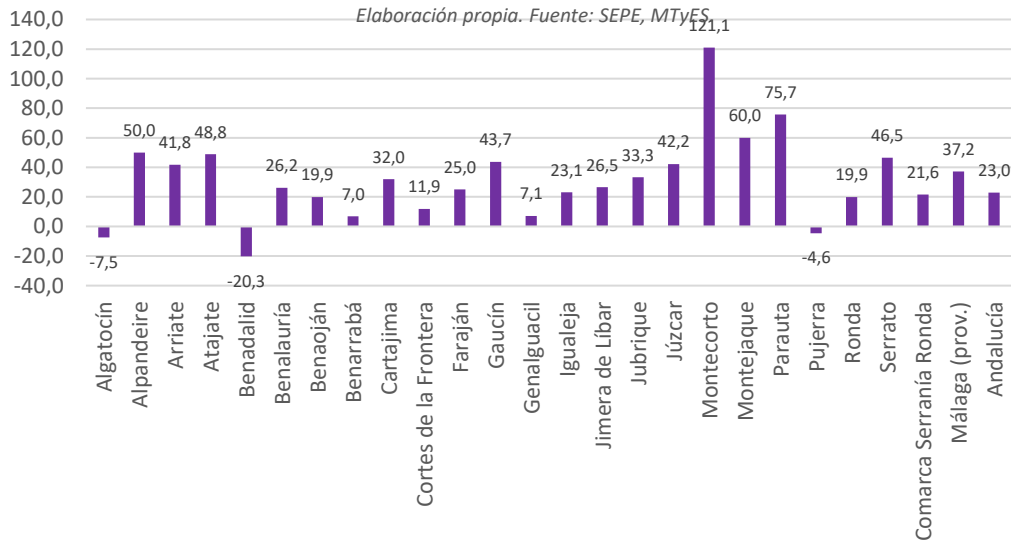


Gráfico 4.2.2. Tasas de Crecimiento del Nº Contratos de Mujeres entre 2020 y 2021

Elaboración propia. Fuente: SEPE, MTyES.

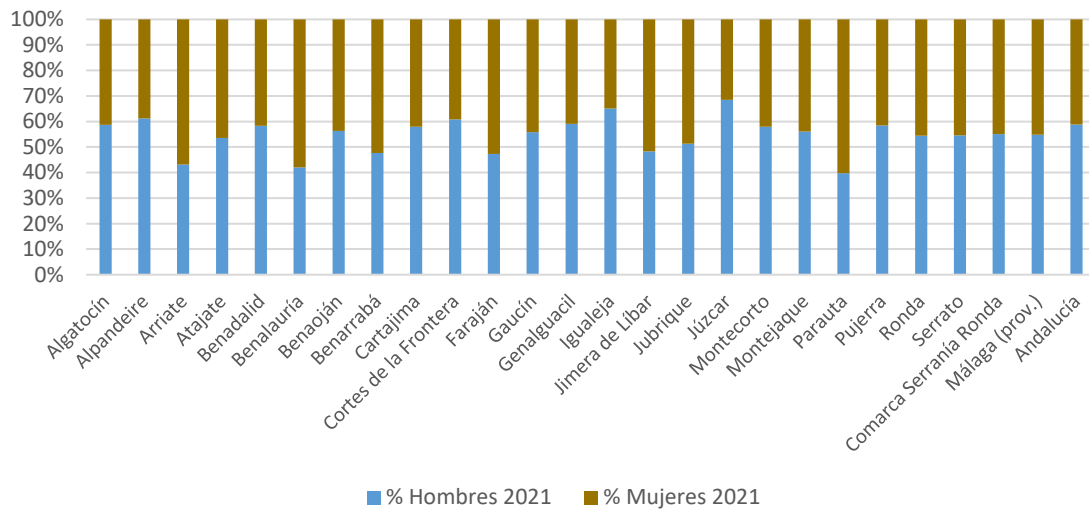


Con relación a la distribución (%) de los Contratos Registrados por Sexo entre 2017 y 2021 (ver Tabla 4.3. del Anexo), en la comarca de la Serranía de Ronda el porcentaje de contratos por sexo en 2021 fue de 10 puntos a favor de los hombres (55% sobre 45% en mujeres). También la distribución porcentual fue más favorable a los varones en Málaga (9,6 puntos) y Andalucía (17,6 puntos).

En los municipios de la comarca de Ronda la diferencia en las distribuciones de contratos por sexo se sitúa de 10 a 30 puntos a favor de los contratos a varones, lo que indica una brecha de género en la contratación. Sólo en seis municipios el número de contratos registrados a mujeres superó al de los hombres: Arriate, Benalauría, Benarrabá, Faraján, Jimera de Líbar y Parauta. El mayor desequilibrio que se observa en las contrataciones registradas a favor del % masculino se sitúa en Júzcar (36,9 puntos), mientras a favor de las mujeres se manifestó en Parauta (20,4 puntos).

Gráfico 4.3. Distribución del Nº Contratos Registrados según Sexo en 2021:
% respecto del total de ambos sexos

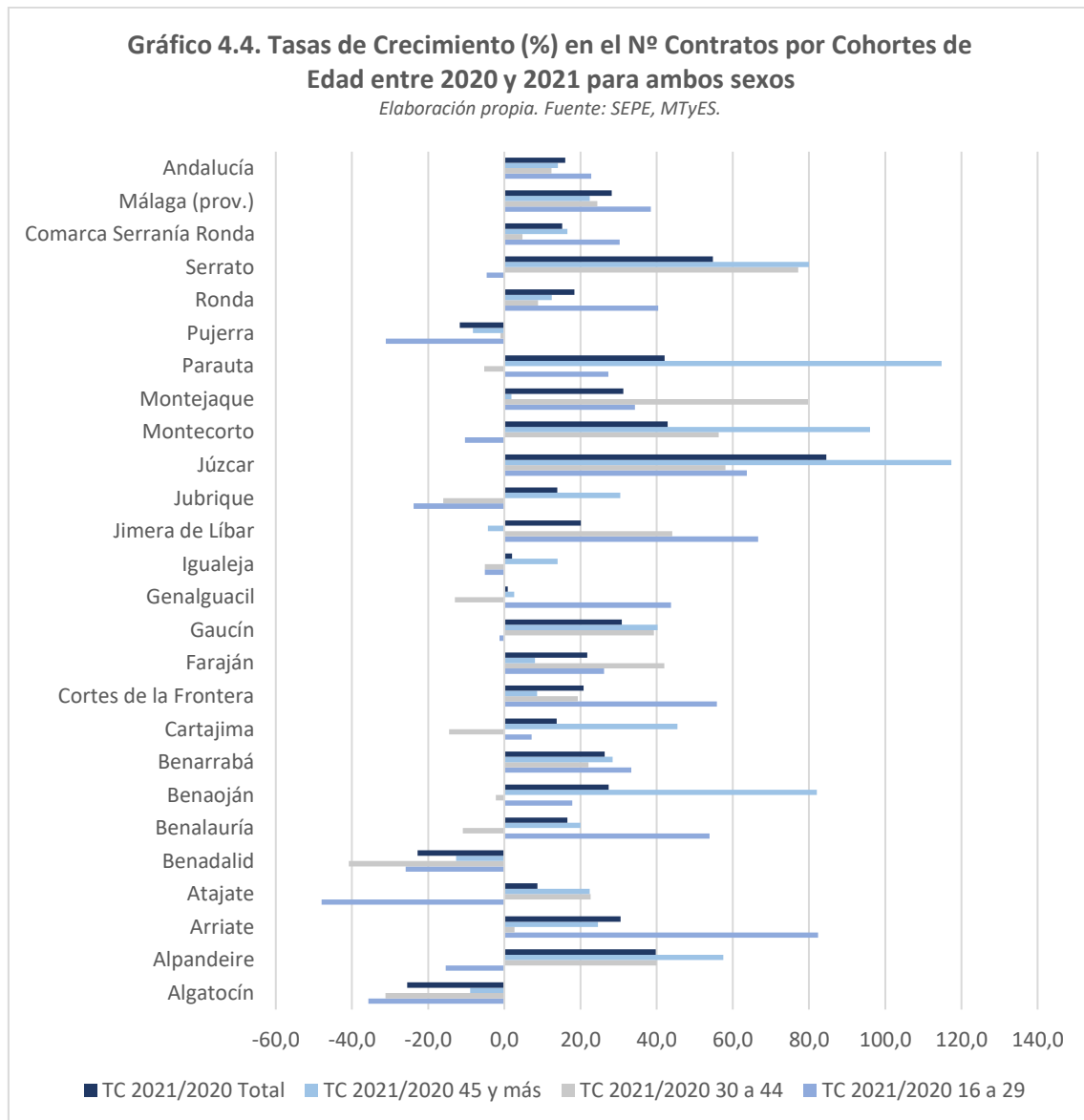
Elaboración propia. Fuente: SEPE, MTyES



En la evolución del nº de Contratos por cohortes de edad entre 2018 y 2021 (ver Tabla 4.4. de Contratos del Anexo), de 2020 a 2021, tanto en la comarca de la Serranía de Ronda como en la provincia de Málaga y Andalucía, se observa crecimiento en todas las cohortes de edad, mostrando en los tres casos el mayor incremento en la cohorte de 16 a 29 años. En los municipios que conforman la comarca se observan unas elevadas tasas de crecimiento, siendo destacable que estas siempre están situadas por encima del 40% en la mayoría de los casos. En la cohorte de más de 45 años los contratos registrados tienden a presentar una tasa de crecimiento bastante elevada destacando los términos de Júzcar (117,4%) y Parauta (114,8%). En cuanto al decrecimiento, se observa que este es mayor en las cohortes de edad de 16 a 29 años y en la de 30 a 44 años. En el término de Atajate decrecieron casi en la mitad las contrataciones registradas en la cohorte de 16 a 29 años (-48%), por su parte, las tasas de crecimiento más elevadas se observaban en Arriate (82,4%) y Jimera de Líbar (66,7%). En la cohorte de edad de 30 a 44 años la mayor tasa de decrecimiento se observaba en el municipio de Benadalid (-40,8%), siendo destacable que en la mayoría de los municipios en los que se observa una tendencia al crecimiento esta se sitúa por encima del 40%. Por su parte, en la cohorte de edad de más de 45 años sólo se observa decrecimiento en cuatro municipios: Benadalid (-12,6%), Algotocín (-9%), Pujerra (-8,3%) y Jimera de Líbar (-4,3%).

Gráfico 4.4. Tasas de Crecimiento (%) en el Nº Contratos por Cohortes de Edad entre 2020 y 2021 para ambos sexos

Elaboración propia. Fuente: SEPE, MTyES.



Si nos centramos en la distribución del nº de Contratos por Cohortes de Edad según Sexo entre 2018 y 2021 (ver Tabla 4.5.), en la comarca de la Serranía de Ronda, en 2021 los contratos a varones se concentran en las edades de adultez y madurez; en el caso provincial, la distribución de contratos se concentra en las edades jóvenes y adultas, mientras en la comunidad autónoma la distribución es más equilibrada entre las tres cohortes. En cuanto a las mujeres de la Serranía de Ronda, la mayor concentración del nº de contratos también se concentra entre las personas en edad adulta y madura, registrando las personas de 16 a 29 años sólo un 26,6% de contratos. En la provincia de Málaga y Andalucía, se repite una distribución por edad parecida a la de los varones, en el sentido de que tienen una mayor significación los contratos a mujeres jóvenes y adultas.

En los municipios de la Serranía de Ronda y con referencia al año 2021, las distribuciones de contrataciones masculinas son más elevadas en la cohorte de edad de 45 y más años, en las que la distribución oscila entre el 30% y 68%, destacando los municipios de Jubrique (68%), Montecorto (63,8%), Benadalid (63,6%), Serrato (61,6%), Gaucín (55,4%), Alpandeire (54,9%), Benalauría (53,2%), Júzcar (53,2%) por concentrar más de la mitad de las contrataciones registradas. A esta cohorte le sigue la de hombres de entre 30 y 44 años, en los que la distribución de contratos registrados oscila entre el 20 y 50%. La cohorte de edad de 16 a 29 años concentra una distribución de contratos registrados de entre el 10 y 30%. En las distribuciones femeninas la cohorte de edad de más de 44 años registraba la mayor concentración de contrataciones, esto lo podemos observar en municipios como Jubrique (83,6%), Cartajima (72,7%), Benadalid (61,8%) y Parauta (60%). En las mujeres de entre 30 y 44 años la distribución en cuanto a contrataciones era más equilibrada, y la distribución de contrataciones se sitúa entre el 20 y el 50%, salvo en Cartajima (12,1%) y Jubrique (10,3%). Entre las distribuciones femeninas la cohorte de edad de entre 16 y 30 años se observaba una menor concentración de contratos registrados que en la masculina, y municipios como Benarrabá, reflejaba en este grupo sólo un 5,7% del total de contrataciones, esto muestra como la inserción en el mundo laboral en el caso de las mujeres jóvenes en las zonas rurales es mucho más complicada que en el caso de los hombres.

Gráfico 4.5.1. Distribución del Nº Contratos en Hombres por Cohortes de Edad en 2021: % respecto del total del mismo sexo

Elaboración propia. Fuente: SEPE, MTyES.

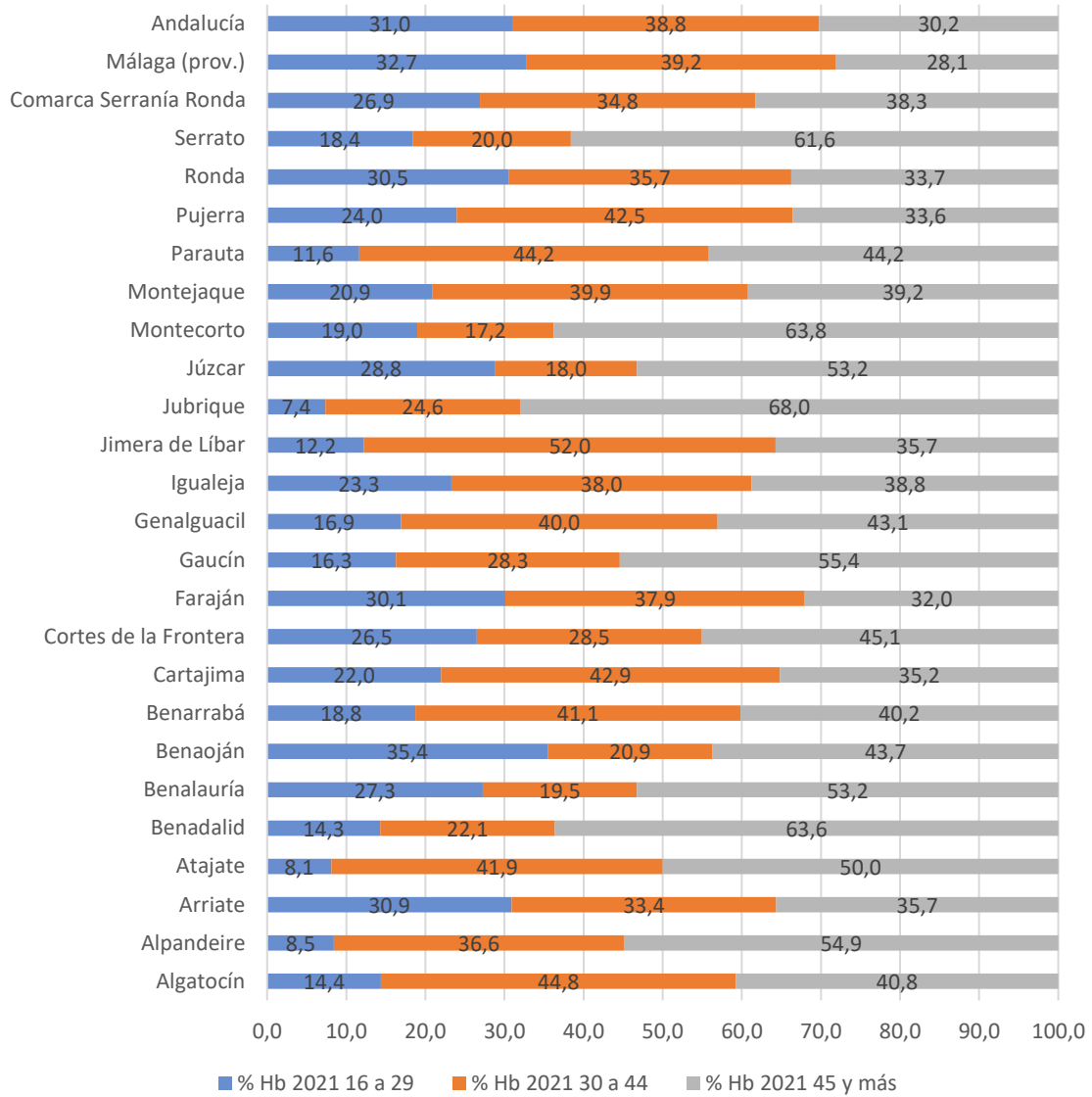
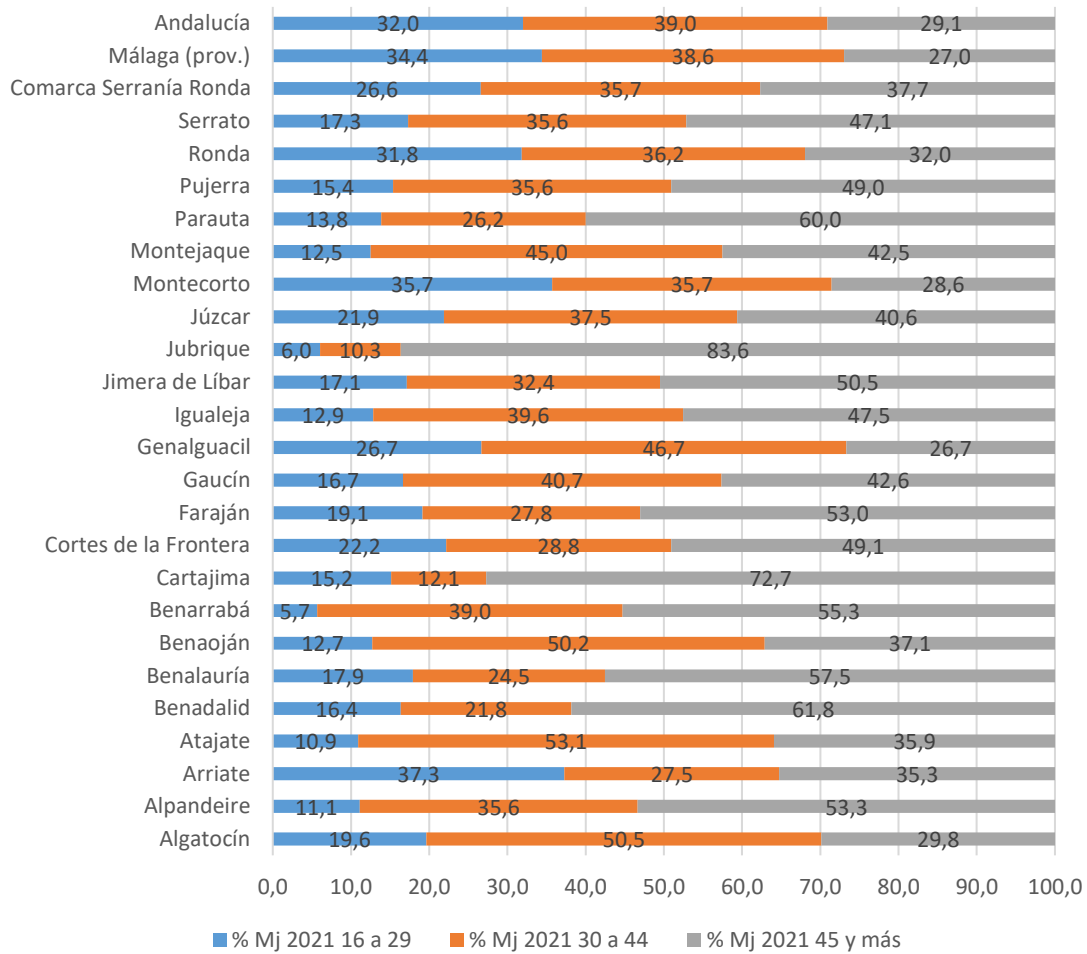


Gráfico 4.5.2. Distribución del Nº Contratos en Mujeres por Cohortes de Edad en 2021: % respecto del total del mismo sexo

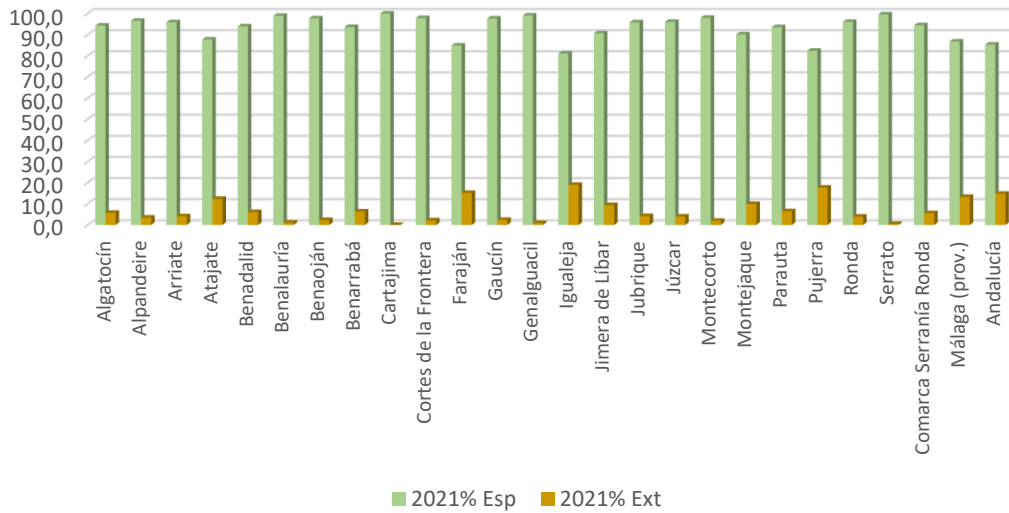
Elaboración propia. Fuente: SEPE, MTyES.



Prosigamos analizando la distribución del nº de Contratos según Nacionalidad entre 2018 y 2021 (ver Tabla 4.6. del Anexo): en la comarca de la Serranía de Ronda, en el año 2021 el 94,4% de los contratos registrados se celebraron con personas españolas por tan solo el 5,6% de nacionalidad extranjera. Los contratos registrados con personas extranjeras fueron algo más elevados en el caso de Málaga (13,2%) y Andalucía (14,7%). En los municipios de la Serranía de Ronda, la distribución de los contratos por nacionalidad en 2021 fue similar a las observadas anteriormente, en el sentido de una clara hegemonía de los contratos a personas españolas. Así, los porcentajes a personas extranjeras por municipios conformaron una horquilla entre el 0% en Cartajima y el 18,9% en Igualaja, pero en diecinueve localidades el valor de este indicador no superó el umbral del 10%.

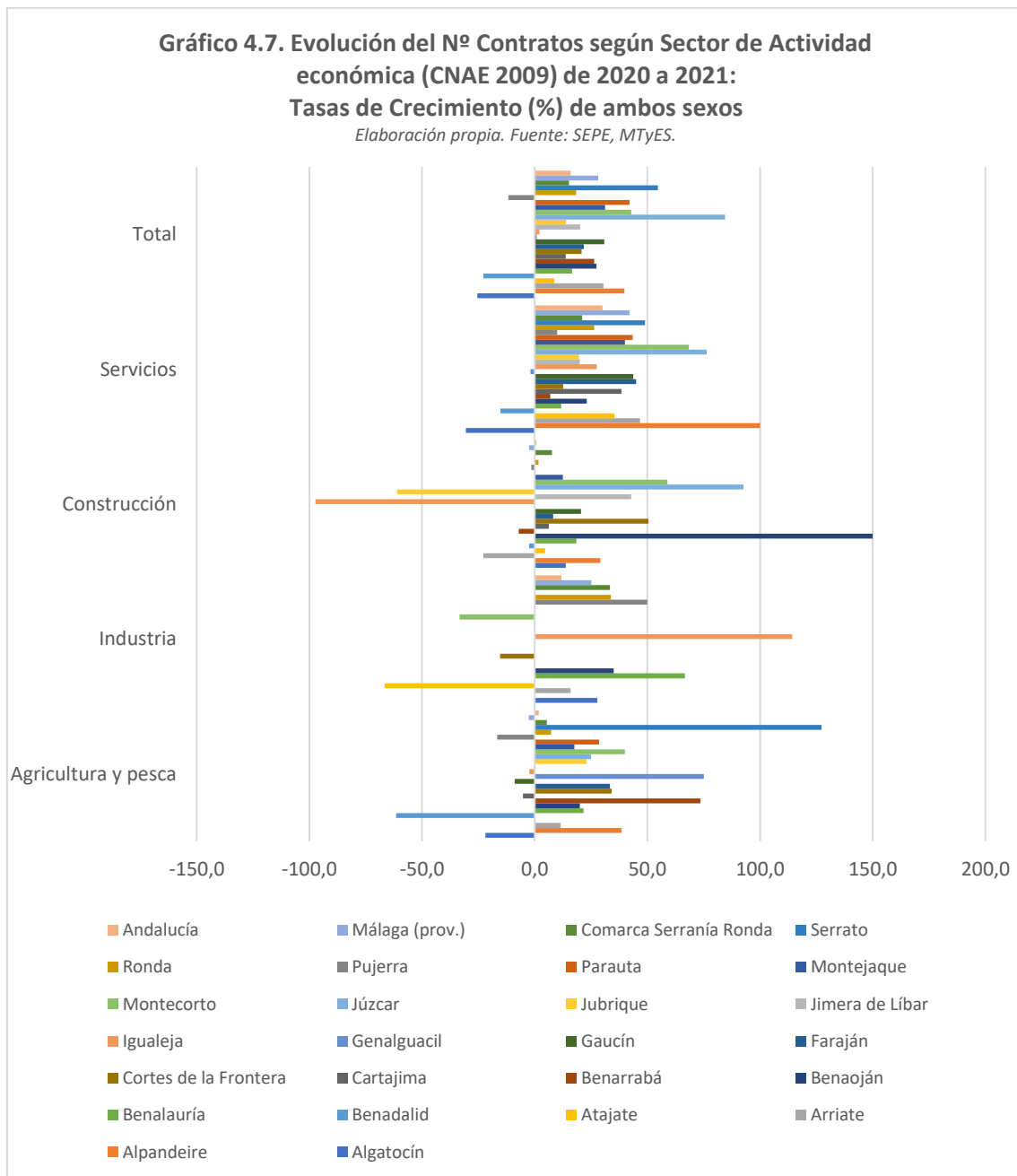
Gráfico 4.6. Porcentajes de Contratos según Nacionalidad en 2021:
% respecto total contratos de ambos sexos

Elaboración propia. Fuente: SEPE, MTyES



A continuación, analicemos la evolución del nº de Contratos según Sector de Actividad económica para ambos sexos entre 2018 y 2021 (ver Tabla 4.7. del Anexo). En la comarca de la Serranía de Ronda y respecto a 2021, los contratos registrados en el sector de la agricultura reflejan una tasa de crecimiento del 5,3%. En los demás sectores la evolución aún fue más positiva: industria (33,3%), construcción (7,7%) y sector servicios (21,1%). En la provincia de Málaga se observa un declive en los sectores de la agricultura (-2,6%) y la construcción (-2,5%), mientras en la industria y el sector servicios se observan incrementos importantes (25,1% y 42%, respectivamente). En Andalucía, la construcción experimentó la tasa de crecimiento más ligera (0,7%), seguida de la agricultura (1,8%), mientras la industria (11,8%) y, sobre todo, los servicios (30,3%) disfrutaron de importantes aumentos en el nº de contratos registrados.

Con respecto a los municipios de la Serranía de Ronda, en 15 términos se incrementaron las contrataciones en la agricultura de 2020 a 2021, destacando Serrato (127,3%); por el contrario, entre los municipios con declive, el decremento mayor se observa en Benadalid (-61,5%). En el sector de la industria, las tasas de crecimiento registradas fueron elevadas, destacando el municipio de Igualeja (114,3%), a diferencia de Atajate con un decrecimiento en los contratos relevante (-66,7%). En la construcción, los contratos registrados también reflejaron una tasa de crecimiento en la mayoría de los casos: en Benaoján, la tasa de crecimiento fue de un 150%, contrastando con Igualeja que presentaba el mayor decremento, con un -97,3%. En el sector servicios, las tasas de crecimiento en el número de contratos fueron elevadas en casi todos los municipios, a diferencia de sólo tres términos que mostraron una tendencia al declive: Algotocín (-30,5%), Benadalid (-15,2%) y Genalguacil (-1,9%).

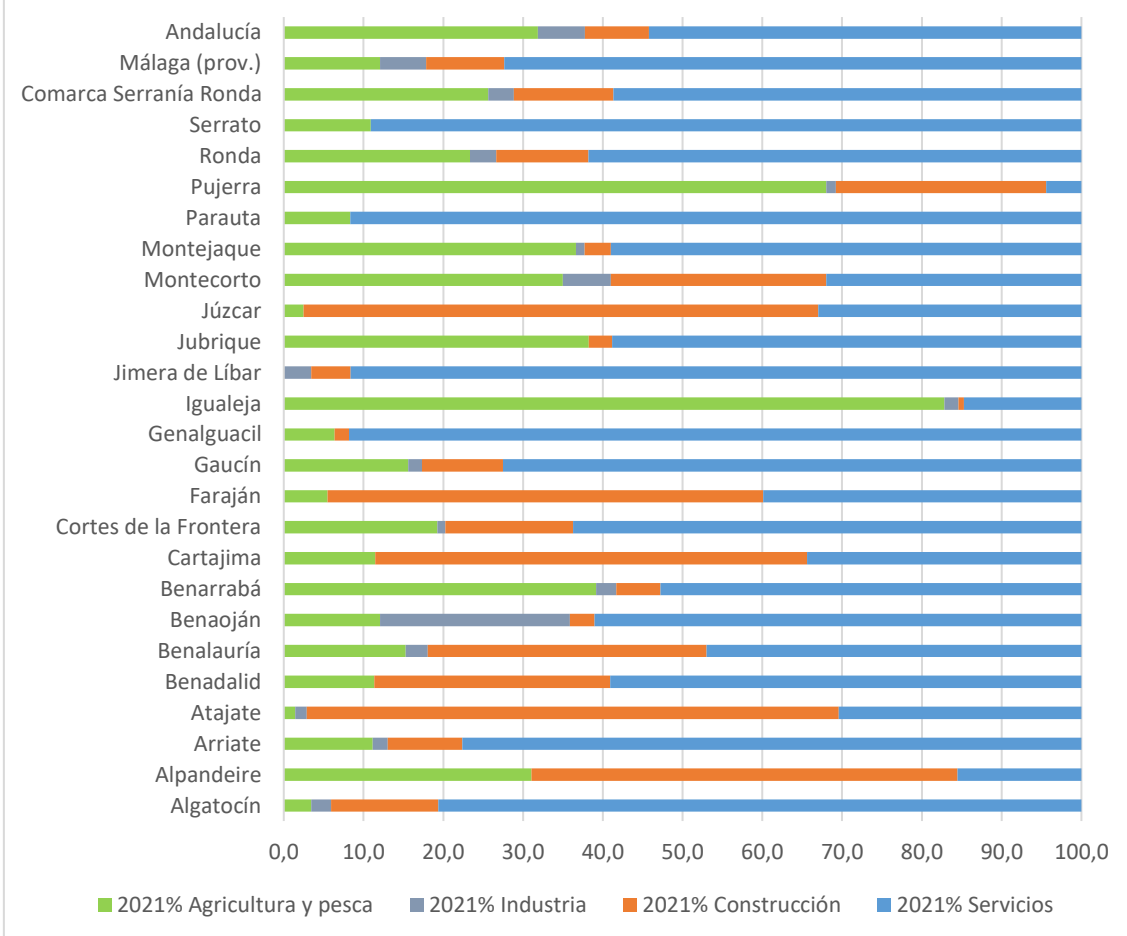


Pasemos a analizar la distribución (%) del nº de contratos según el Sector de Actividad económica (CNAE 2009) entre 2018 y 2021 (ver Tabla 4.8. del Anexo): en la comarca de la Serranía de Ronda y en la anualidad de 2021, la mayor concentración de contratos se reflejaba en el sector servicios (58,7%), resaltando en segundo lugar la agricultura (25,6%), después la construcción (12,4%) y, en último lugar, la industria (3,2%). En la provincia de Málaga la distribución de contratos registrados es similar a la comarcal, aunque la agricultura presenta una menor proporción de los contratos registrados (12,1%), sucediendo lo contrario con los servicios (72,4%). Tampoco se muestran diferencias relevantes en la distribución ocupacional de los contratos registrados en 2021 para el conjunto de Andalucía.

Con respecto a los municipios de la Serranía de Ronda, la mayor concentración de contrataciones se encuentra en el sector servicios, con más de la mitad del total de los contratos registrados, destacando Genalguacil (91,8%), Parauta (91,7%) y Jimera de Líbar (91,6%). En agricultura, destacan los términos de Igualeja (82,8%) y Pujerra (68%). En la construcción, generalmente el tercero en importancia, parte de la mano de obra de la zona se desplaza diariamente a la Costa del Sol, resaltando cinco términos por suponer el 50% del total de contratos: Júzcar (64,5%), Atajate (66,7%), Faraján (54,6%), Cartajima (54,1%) y Alpendeire (53,4%). Por su parte, en el sector de la industria el nº de contratos es el más reducido, debido a que apenas hay establecimientos industriales, mientras los existentes se corresponde con pequeñas empresas familiares: Benaoján es el único municipio que mostraba un porcentaje de contratos por encima del 10% del total (23,8%).

Gráfico 4.8. Distribución del Nº Contratos según Sector de Actividad económica (CNAE 2009) en 2021: % respecto total de ambos sexos

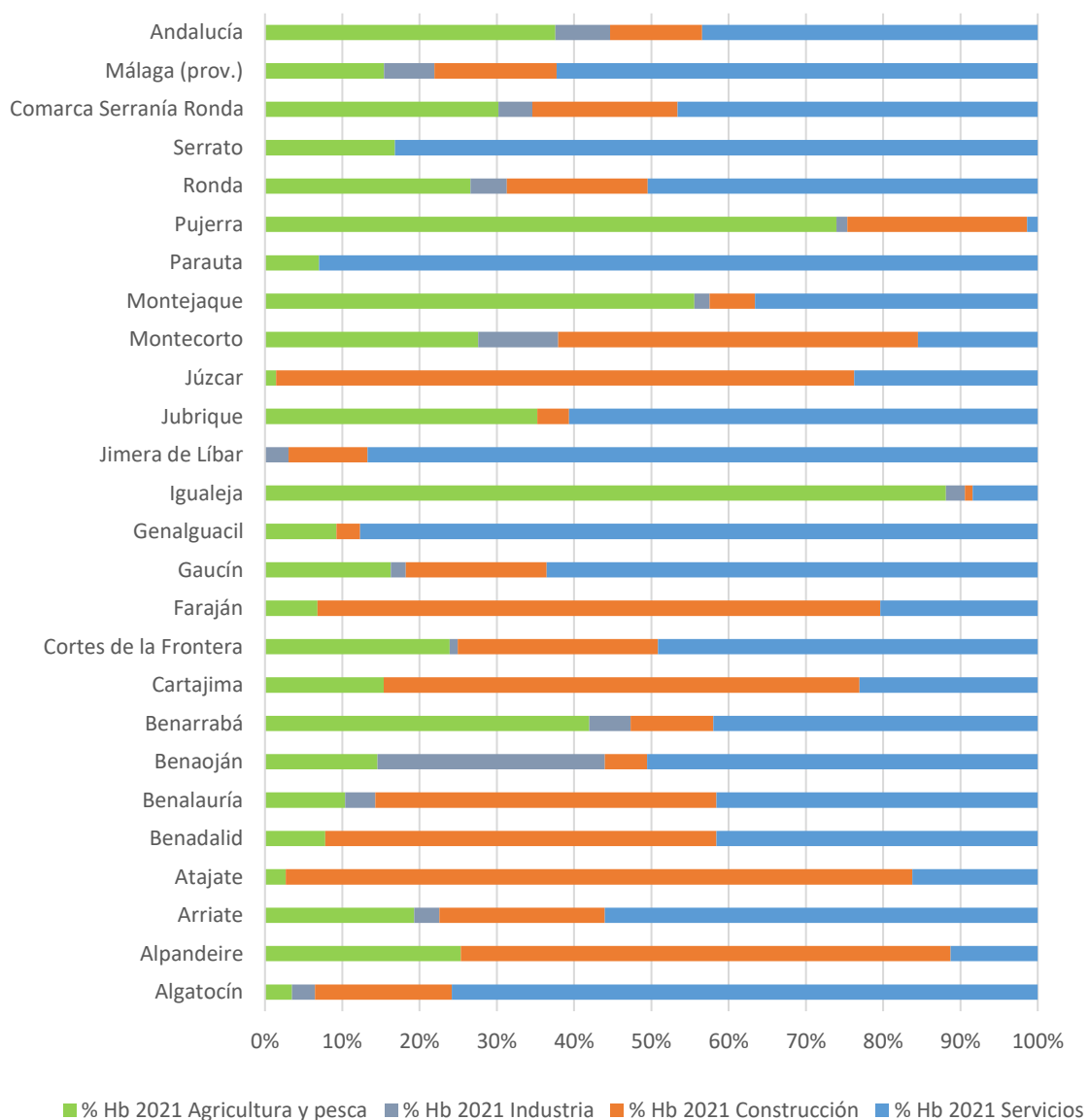
Elaboración propia. Fuente: SEPE, MTyES.



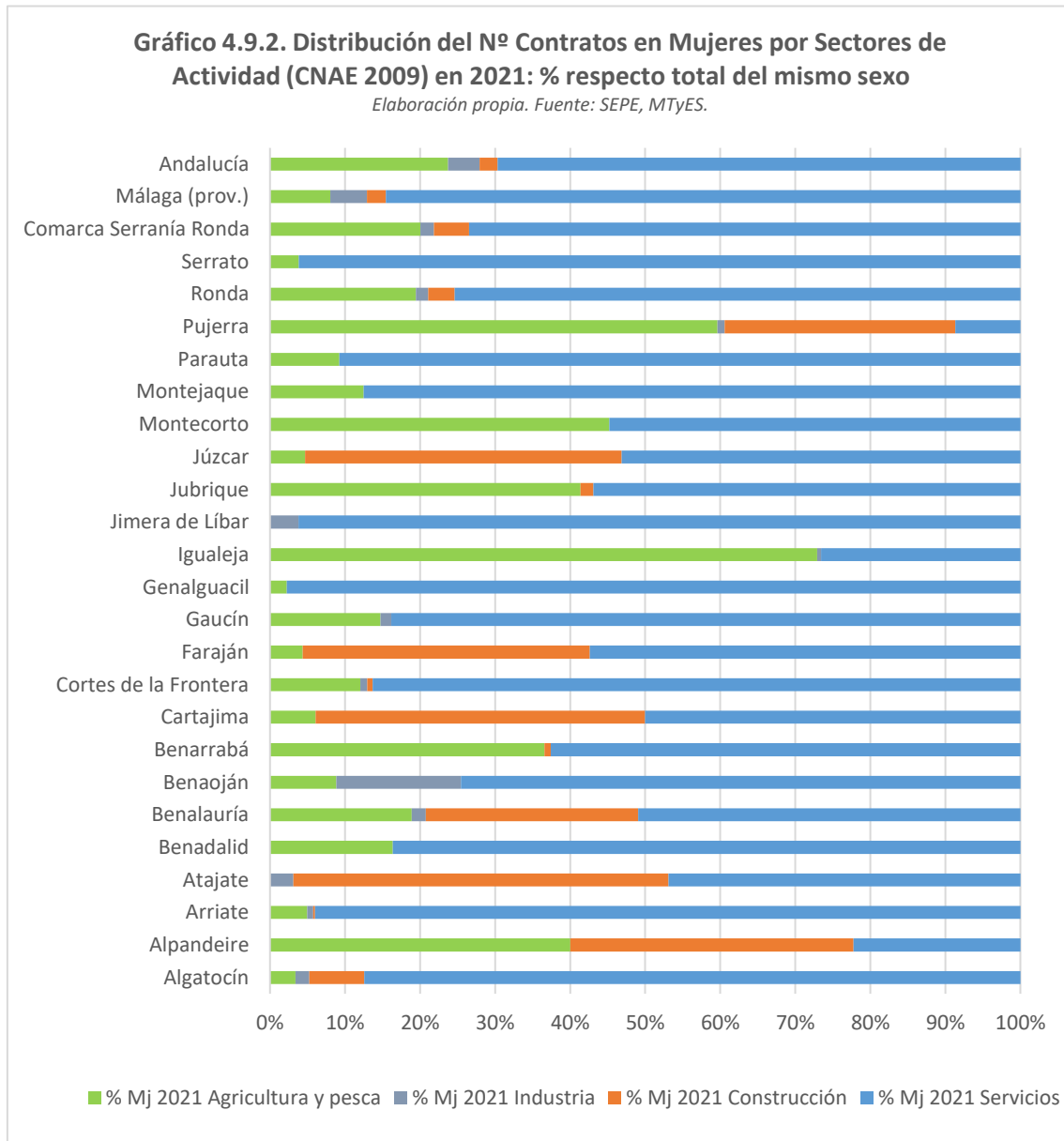
Centrándonos en la distribución (%) de los contratos según actividad económica y sexo (CNAE 2009) entre 2018 y 2021 (ver Tabla 4.9. del Anexo), en la comarca de la Serranía de Ronda y refiriéndonos a 2021, los contratos firmados por hombres y mujeres muestran distribuciones claramente concentradas en las actividades de servicios, aunque la tercerización es más pronunciada entre las mujeres contratadas (46,6% en hombres y 73,5% en mujeres). La agricultura, emerge como el segundo sector en relevancia, pero lo hace en mayor proporción entre los varones contratados (30,2% sobre 20,1% en mujeres). En tercer lugar, resalta la construcción, un sector bastante masculinizado (18,8% sobre 4,7% en mujeres). En cuanto a la industria, el número de contratos fue reducido en los dos sexos, si bien es algo más frecuente en los varones contratados (4,4% frente a 1,8% en mujeres). Las distribuciones autonómica y provincial muestran unos porcentajes sectoriales por sexo relativamente parecidos: mayor presencia de la agricultura, construcción e industria entre los hombres contratados, mientras las actividades de servicios destacan sin rivalidad sectorial entre las mujeres contratadas.

Gráfico 4.9.1. Distribución del Nº Contratos en Hombres por Sectores de Actividad (CNAE 2009) en 2021: % respecto total del mismo sexo

Elaboración propia. Fuente: SEPE, MTyES.



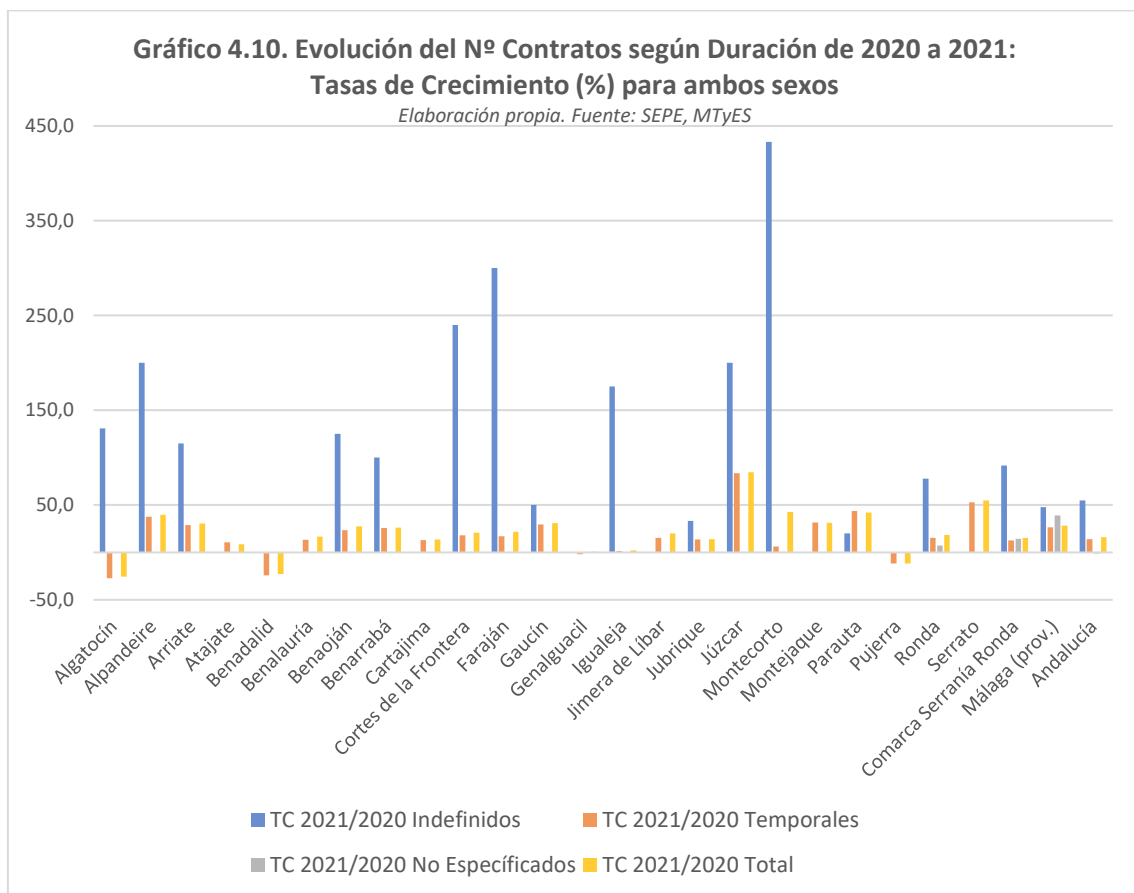
En cuanto a los municipios que conforman el conjunto de la Serranía de Ronda y observando las distribuciones sectoriales de los contratos en hombres en 2021, se observa una mayor concentración de contrataciones en los sectores de los servicios y la agricultura, destacando Parauta con un 93% en el sector terciario e Igualeja con un 88,1% 2n el primario. A estos dos sectores le sigue la construcción, aunque parte de la mano de obra se desplace diariamente a la Costa del Sol, destacando Atajate (81,1%). La industria muestra menos relevancia, alcanzando la mayor significación entre los contratos a hombres en Benaoján (29,4%).



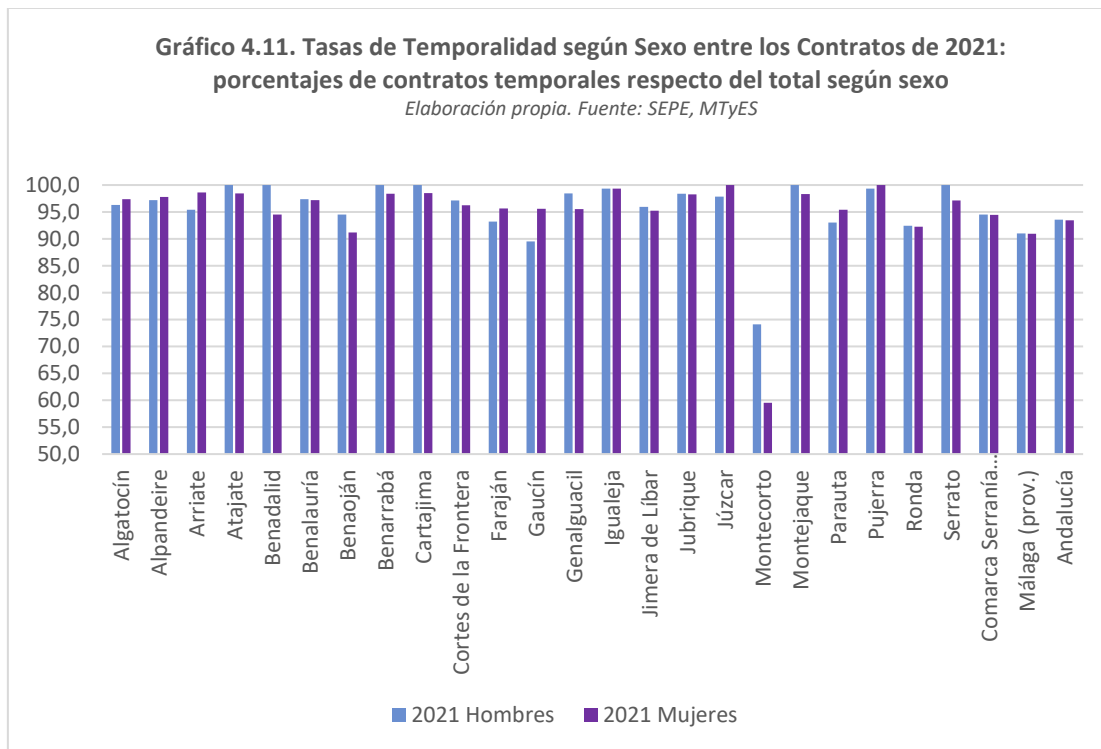
En el caso de las mujeres, las contrataciones se concentran mayormente en el sector de los servicios, destacando Serrato, Jimera de Líbar (96,2%) y Genalguacil (97,8%). La agricultura resalta como el segundo sector en importancia relativa entre la contratación femenina, manifestando los % más elevados en Jubrique (41,4%), Montecorto (45,2%) y Pujerra (59,6%). En todo caso, cabe mencionar algunos municipios en los que los contratos en la construcción a mujeres alcanzaron una representación importante en 2021: Júzcar (42,2%), Cartajima (43,9%) y Atajate (50%). Como reflejan los indicadores, la industria apenas está explotada en la comarca de Ronda y las contrataciones registradas en este sector son bastante bajas, situadas por debajo del 10% en el caso de los varones y del 5% en el caso de las mujeres, con la excepción de Benaoján con el 29,4% y 16,6%, respectivamente.

Observando la evolución del número de contratos según su duración entre 2018 y 2021 (ver Tabla 4.10.), en la Serranía de Ronda en 2021 la evolución interanual en la tasa de crecimiento en el nº de contratos según su duración fue bastante elevada en el caso de los indefinidos (91,9%), a diferencia de los temporales (12,6%). En la provincia de Málaga, ocurrió lo mismo, pero con una menor diferenciación entre ambos tipos de contratos: indefinidos (48%) y temporales (26,5%). En la comunidad de Andalucía, la tasa de crecimiento en los contratos indefinidos fue también elevada (54,8%), mientras que las contrataciones temporales crecieron en menor proporción (14,1%).

En los municipios de la comarca, la tasa de crecimiento de las contrataciones indefinidas fue mucho más destacable que en las contrataciones temporales que se mantuvieron más estables. En las primeras, destacan los municipios de Montecorto (433,3%), Faraján (300%), Cortes de la Frontera (240%), Alpendeire (200%) y Júzcar (200%); con todo, son nueve los municipios en los que no se observa crecimiento en la contratación indefinida (0%): Atajate, Benadalid, Benalauría, Cartajima, Genalguacil, Jimera de Líbar, Montejaque, Pujerra y Serrato. Respecto a los contratos temporales, las tasas de crecimiento son menos elevadas en los municipios de la comarca, destacando Júzcar (83,5%) y Serrato (52,7%); sin embargo, se produjo decrecimiento en cuatro municipios: Algotocín (-27,1%), Benadalid (-24,1%), Pujerra (-11,7%) y Genalguacil (-1,8%).



Respecto a la Tasa de Temporalidad según sexo en los contratos entre 2018 y 2021 (ver Tabla 4.11. del Anexo), en la Serranía de Ronda la contratación temporal significó el 94,5% en hombres contratados y el 94,4% en mujeres contratadas en 2021. En la provincia de Málaga, la relación fue similar (91% para hombres y 90,9% para mujeres), así como en el conjunto autonómico con (93,5% para hombres y 93,4% para mujeres). En cuanto a los municipios de la comarca de la Serranía de Ronda, la Tasa de Temporalidad en los contratos efectuados en 2021 se situó por encima del 90% en los dos sexos, excepto en Montecorto (74,1%) y Gaucín (89,5%) con referencia a los hombres, así como en Montecorto (59,2%) entre las mujeres. La elevada temporalidad en los contratos que se registran en los municipios de la comarca se debe, en primer lugar, a que el sector más importante es el de los servicios, muy dependiente de la temporada alta de turismo. Por otro lado, la agricultura también depende de las campañas agrícolas estacionales (aceituna, castaña, corcho...), mientras el resto del año las personas ocupadas en el sector viven de la prestación social que el PFEA⁹ regula. Sin embargo, las Tasas de Temporalidad en la contratación disminuyó en el último año, mostrándose una evolución negativa en la mayoría de los municipios de la comarca, siendo más pronunciada en Montecorto en los dos sexos (-20 puntos en hombres y -24,7 puntos en mujeres).



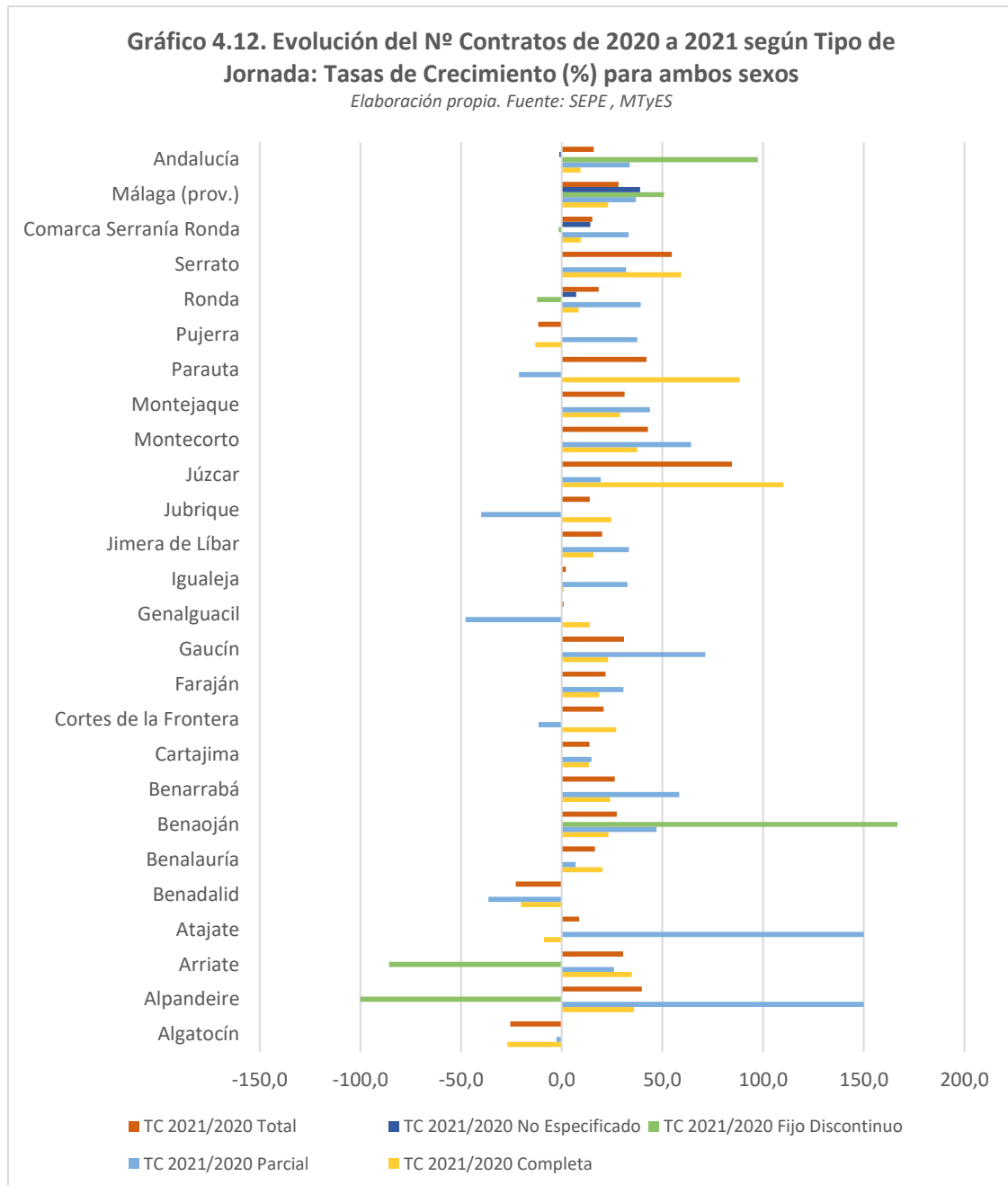
A continuación, conozcamos la evolución del nº de contratos según tipo de Jornada entre 2018 y 2021 (ver Tabla 4.12. del Anexo), en la Serranía de Ronda en el año 2021 se observa una tendencia al crecimiento en las contrataciones a jornada completa y en las de a tiempo parcial, aunque con mayor intensidad en el segundo tipo (9,4% y 33,2%, respectivamente), a diferencia de las contrataciones fijas discontinuas, cuyos contratos decrecieron en número (-1,5%). En la provincia malagueña, también aumentaron en mayor proporción los contratos con jornada completa que (23,1%) que los de jornada parcial (36,9%), aunque los contratos fijos discontinuos se incrementaron con mayor relevancia (50,7%). En Andalucía, se manifestó una tendencia similar a la provincial, resaltando también el crecimiento relativo de los contratos fijos discontinuos (97,4%).

⁹ PFEA (Programa de Fomento de Empleo Agrario) consiste en el contrato temporal de trabajadores agrícolas, facilitándoles así luego el acceso al subsidio correspondiente, siendo este plan de empleo y, sobre todo, este subsidio el que conforman una de las formas de vida de subsistencia para parte de las personas que residen en los municipios de la Serranía de Ronda. Este programa de empleo lo mencionamos en el capítulo tercero dedicado al Paro Registrado.

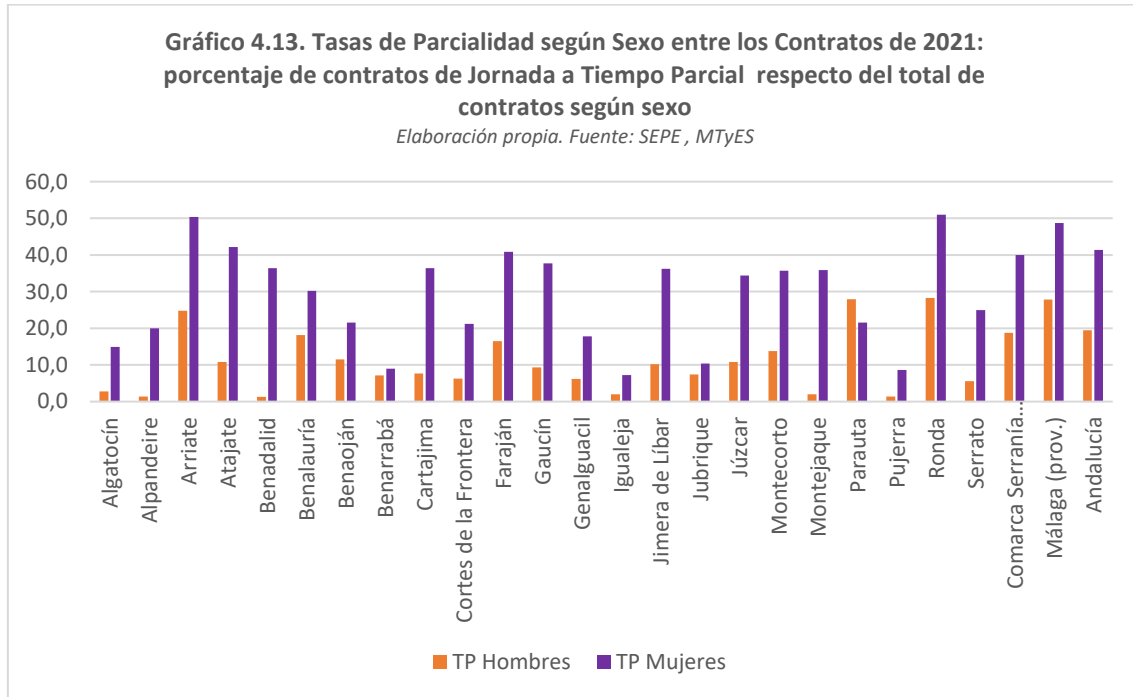
En los municipios de la Serranía de Ronda, en la evolución interanual en 2021 se observa una tasa de crecimiento en las contrataciones a jornada completa en 19 de las 23 localidades, destacando por sus elevados incrementos Júzcar (110,1%), Parauta (88,3%) y Serrato (59,3%), mientras decreció en Algotocín (-26,9%), Atajate (-8,9%), Benadalid (-20,3%) y Pujerra (-13,1%). En las contrataciones a tiempo parcial, también se percibe un crecimiento bastante generalizado, salvo en los municipios de Genalguacil (-47,8%), Jubrique (-40%), Benadalid (-36,4%), Parauta (-21,2%), Cortes de la Fronteras (-11,5%) y Algotocín (-2,7%). En las contrataciones fijas discontinuas, en la mayoría de los municipios el nº de contratos se mantuvo, con la excepción de Alpandei (-100%) y Ronda (-12,2%), mientras en Benaoján (166,7%) fue el único municipio que reflejó un incremento.

Gráfico 4.12. Evolución del Nº Contratos de 2020 a 2021 según Tipo de Jornada: Tasas de Crecimiento (%) para ambos sexos

Elaboración propia. Fuente: SEPE, MTyES



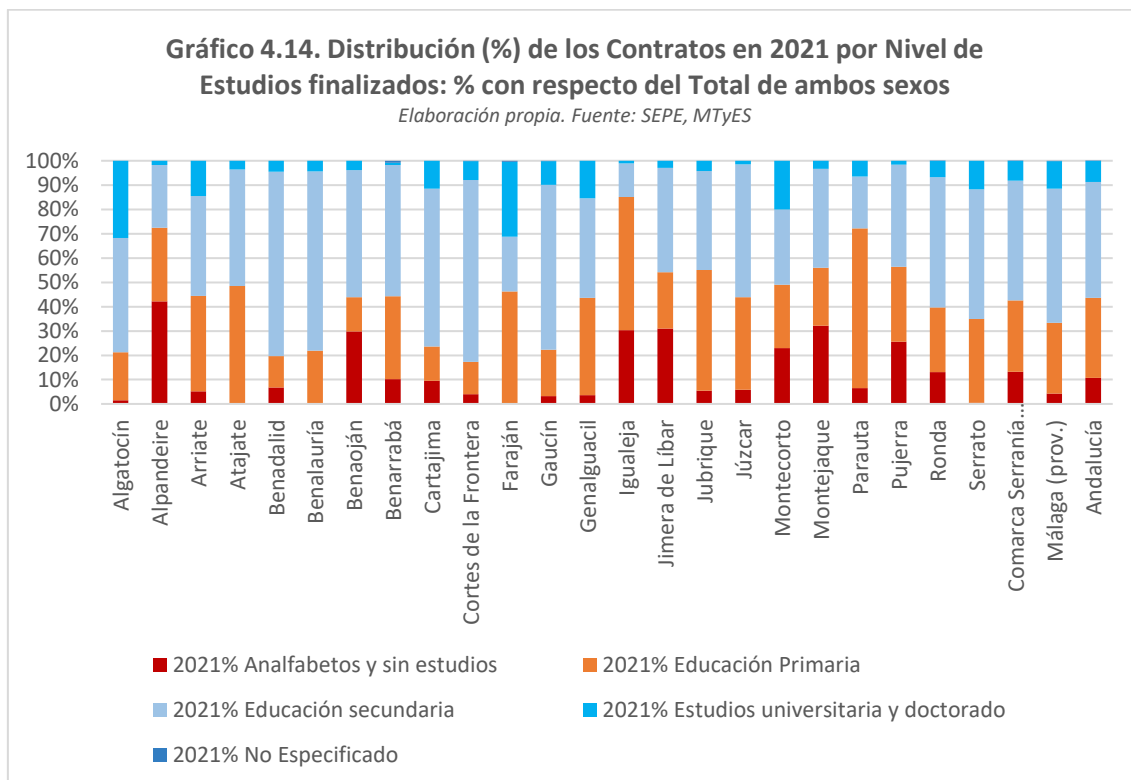
Observado la tasa de parcialidad según sexo en las contrataciones entre 2018 y 2021 (ver Tabla 4.13.) en la Serranía de Ronda en el año 2021 el valor de la tasa es claramente superior entre las mujeres, ya que duplica el % masculino: 40% sobre 18,8% en hombres. Las tasas comarcales son semejantes a las autonómicas, mientras las provinciales son unos diez puntos superiores en los dos sexos (27,8% en hombres y 48,7% en mujeres). Por otro lado, resaltan dos municipios en los que las tasas de parcialidad femeninas son ligeramente superiores a las masculinas: Benarrabá (-1,8 puntos) y Jubrique (-2,8).



En definitiva, las jornadas a tiempo parcial son una característica bastante presente en la contratación laboral a mujeres, generalmente porque son las que socialmente se ven abocadas a conciliar el empleo con el trabajo doméstico y de cuidados (no remunerado), impidiéndoles en muchas ocasiones trabajar a tiempo completo. Torns, T. y Recio, C. (2012) en su artículo “Las desigualdades de género en el mercado de trabajo: entre la continuidad y la transformación”, exponen que las mujeres sufren una desregularización en los contratos que se ha prolongado a lo largo de la historia, debido a que tienen que coordinar su vida laboral con ser madres y el cuidado doméstico. Según las autoras esto “lleva a las mujeres a tener peores salarios, nula posibilidad de desarrollar una carrera profesional y peores condiciones de futuro”. Como las autoras explican, esto se debe a que en muchas ocasiones se les impide compatibilizar su actividad laboral con el trabajo doméstico y de cuidados, “que deben asumir como si de algo innato se tratara”.

Por último, conozcamos la distribución de los contratos según nivel de estudios finalizados entre 2018 y 2021 (ver Tabla 4.14. del Anexo): en la Serranía de Ronda y respecto al año 2021, en las personas con estudios secundarios es donde mayor concentración de contratos se observa (49,2%), a este grupo le seguía el de las personas con estudios primarios (29,4%) y después el grupo de personas sin ningún tipo de formación (13,2%); por su parte, las personas con estudios universitarios eran las que menos contratos representaron del total (8,2%). Las contrataciones de personas con estudios universitarios son incluso inferiores a las contrataciones registradas en personas analfabetas o sin estudios, por las escasas oportunidades que hay para quienes poseen alta formación en las zonas rurales. En los casos provincial y autonómico la distribución es igual a la de la comarca, diferenciándose el caso de las personas con estudios universitarios en la provincia de Málaga que concentran una mayor distribución de contratos (11,3%) que las personas sin ningún tipo de formación (4,2%).

En los municipios de la comarca de Ronda, se registraba un mayor número de contrataciones en las personas que contaban con estudios secundarios, destacando Benadalid (75,8%), Cortes de la Frontera (74,8%) y Benalauría (73,8%). El segundo nivel que más contratos registraba era el de estudios primarios: en Parauta, el 65,7% de contratos registrados se situaba en este sector de la población. A este nivel, le seguían las personas analfabetas y sin estudios en cuanto a la proporción de contratos, destacando el municipio de Alpandeire (42,2%). En último lugar, con menor número de contratos registrados se encontraban las personas con estudios universitarios, reflejando así las escasas oportunidades que las personas con formación superior encuentran en las zonas rurales, aunque destacaron los municipios de Algotocín (31,7%) y Faraján (30,7%) por presentar la mayor proporción de contratos en este nivel.



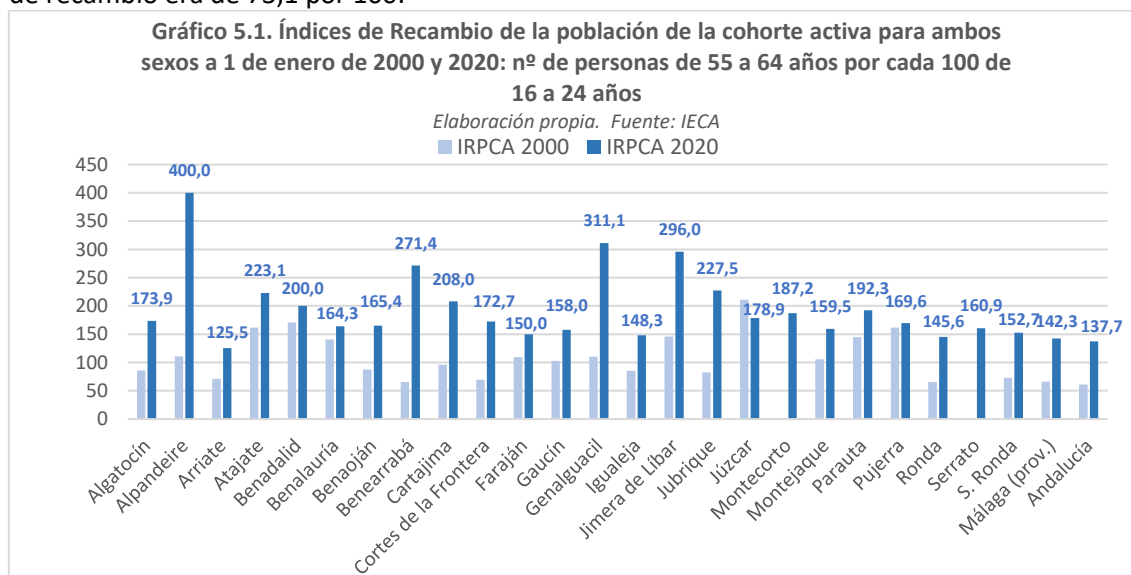
5.- Conclusiones

En el Capítulo 1 en el que hemos estudiado la Población, se observa cómo ésta ha ido cambiando desde el año 2000 hasta el año 2020 en la comarca de la Serranía de Ronda, principalmente reflejando un decrecimiento en su población en las últimas dos décadas, perdiendo sobre todo población en cohorte de edad activa. Por su parte, creció la cohorte de edad de más de 64 años, por lo que la población de la Serranía de Ronda sufre el proceso de envejecimiento. Si nos centramos en la Ratio de Masculinidad, en general en la Serranía de Ronda hay más mujeres que hombres debido a que la población es mayormente anciana y las mujeres presentan mayor longevidad. Sin embargo, el número de hombres en edad activa es superior al de mujeres, ya que los varones tienen más oportunidades laborales en estas zonas.

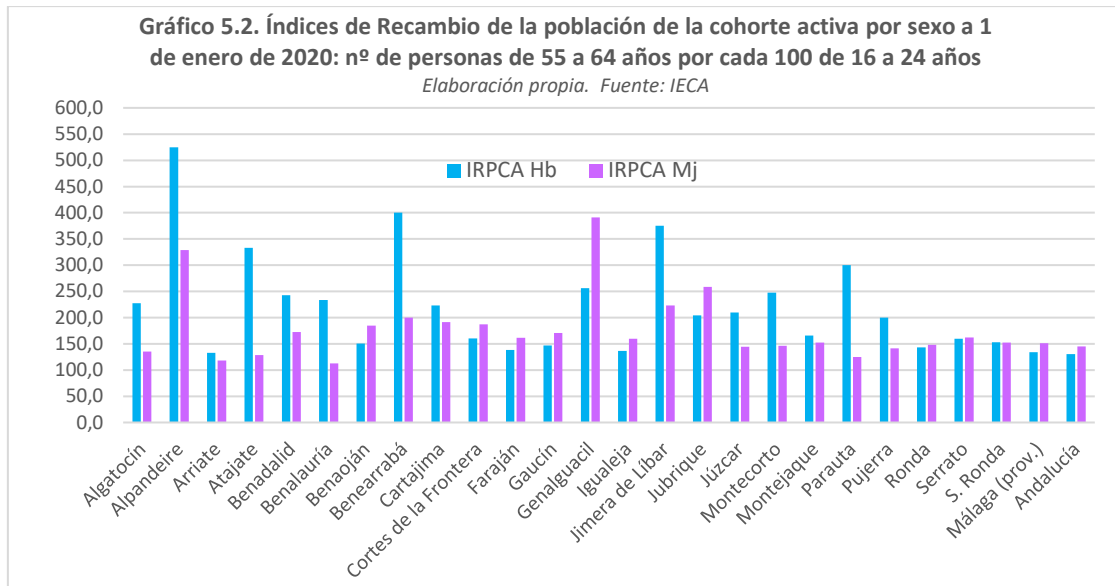
El decrecimiento en el número de habitantes da lugar a una densidad de población a la baja, ya que nos encontramos, con territorios municipales habitados por un escaso número de personas. La despoblación se debe a las malas comunicaciones de la zona, la desagrarización, la casi inexistencia de sector industrial, la falta de empleo en general y la reducción permanente de servicios básicos; todo esto está dando lugar a un éxodo rural que ha hecho que la población de la comarca se vea reducida. Cabe destacar que, pese a que la mayoría de los municipios de la Serranía de Ronda han perdido población, sólo han crecido aquellos que funcionan como pueblo dormitorio de alguna ciudad, como es el caso, por ejemplo, del término de Arriate con la ciudad de Ronda.

Por su parte, la población extranjera que se ha instalado en la Serranía de Ronda ha aumentado, pero no lo suficiente como para frenar el problema de la despoblación. Esta población está compuesta en su mayoría por personas jubiladas que eligen estos municipios por su cercanía con la Costa del Sol, además de por la tranquilidad y el contacto con la naturaleza. También hay un grupo de población extranjera feminizada, formada por una cohorte de edad activa que ha crecido en los últimos años, debido a que el trabajo de los cuidados y de otras actividades de servicios emplean mayoritariamente a mujeres.

Factores que hemos mencionado como el envejecimiento, la baja densidad de población y en general, el proceso de despoblación en la comarca de Ronda se ven reflejados también en el índice de recambio de la población de la cohorte activa para ambos sexos a partir de enero de 2000 y 2020 (ver Tabla 5.1. de Conclusiones del Anexo), un indicador que nos muestra como el recambio demográfico ha empeorado en las últimas dos décadas, y es que, en el año 2020 por cada 100 personas de 16 a 24 años había 152,7 de 55 a 64 años, lo que quiere decir que no se produciría recambio poblacional, suceso que no se observaba en el año 2000 cuando el índice de recambio era de 73,1 por 100.



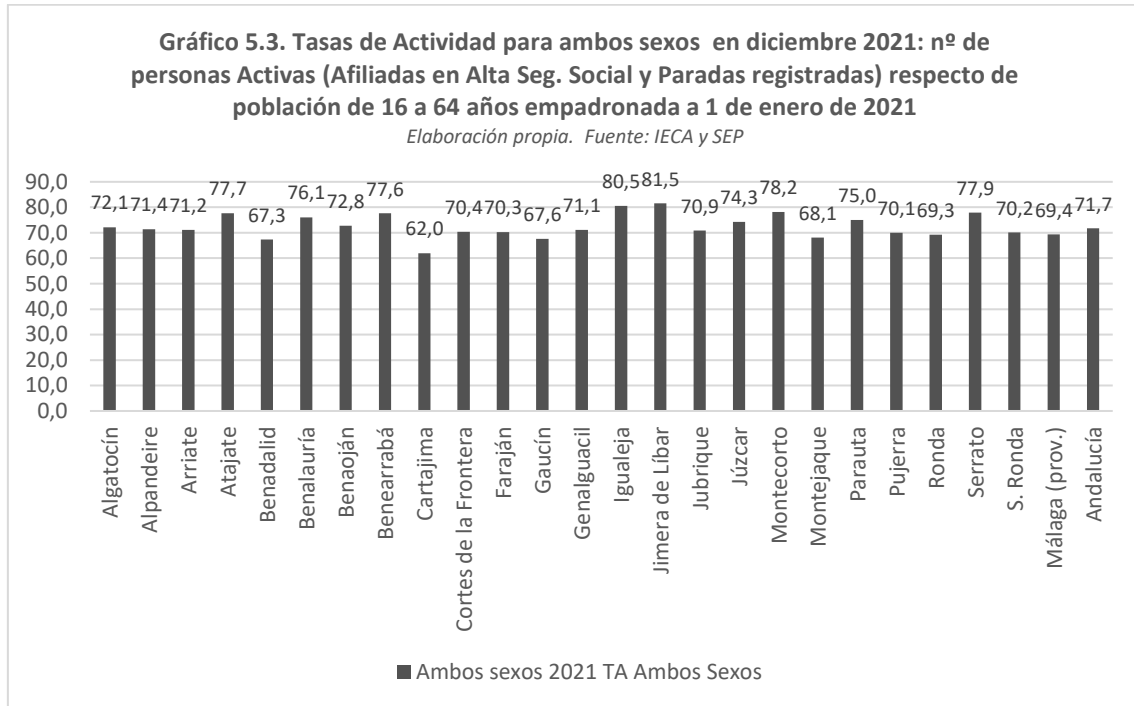
Si consideramos la variable sexo, en el año 2020 en la Serranía de Ronda el índice de recambio entre hombres y mujeres (152,9 y 152,5 por 100, respectivamente), además de presentar un dato similar, se situaba bastante por encima de 100, por lo que no se daría recambio demográfico en ninguno de los dos sexos.



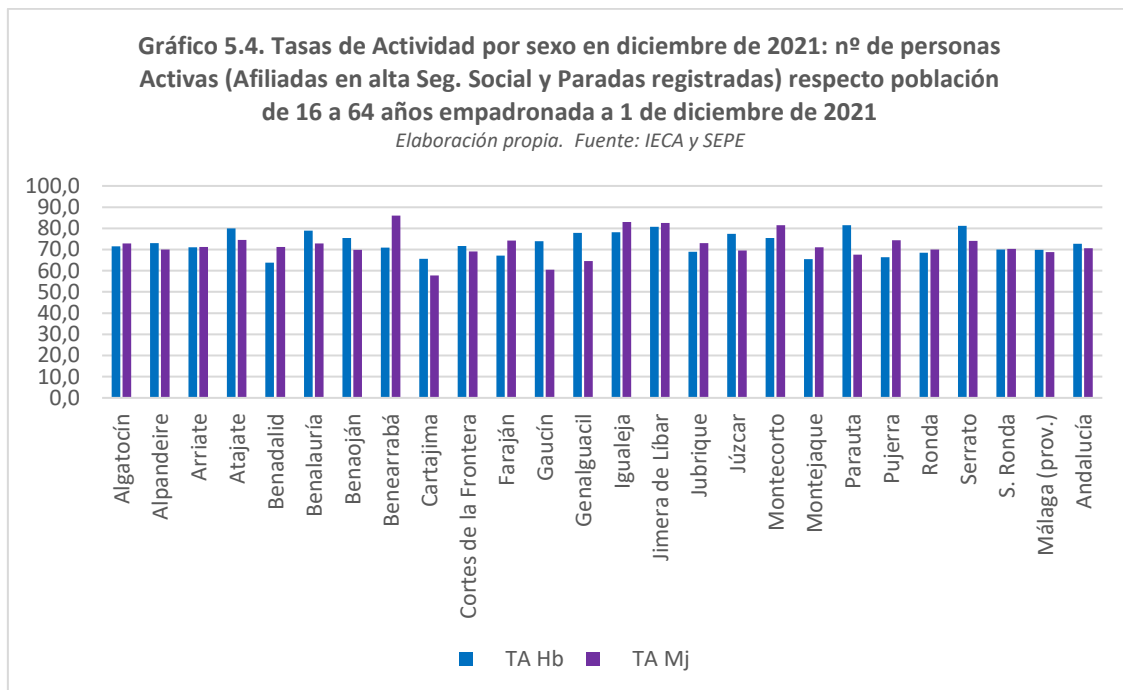
Que en la comarca de Ronda cada vez haya menos población activa como nos indica el índice de recambio anterior, también se ve reflejado en las Afiliaciones a la Seguridad Social registradas entre los años 2017 y 2021. Debemos tener en cuenta la crisis de la Covid-19 que tuvo lugar en el año 2020 y que provocó que una parte de la población perdiese su empleo. Tras la crisis de la pandemia, en los municipios de la comarca de Ronda se ha producido una recuperación de casi la mitad en los afiliados en alta en la Seguridad Social que se perdieron en 2020. El decrecimiento de afiliados a la Seguridad Social que se vivió en esta zona no fue muy pronunciado debido a que uno de los sectores importantes es la agricultura y este se vio paralizado. Pese a ello, en este sector se está produciendo una tendencia de crecimiento del paro en los últimos años debido a las complicadas situaciones que está sufriendo (precariedad y temporalidad, bajada de precios, mecanización del trabajo, abandono de la actividad...). Otro sector relevante en la comarca de la Serranía de Ronda es el de los servicios, que sufrió las consecuencias de la pandemia con un gran decrecimiento en sus afiliados en alta en la S.S. Esta crisis ha sido más pronunciada en las mujeres debido a que ellas mayormente se dedican al sector servicios. En el año 2021 el crecimiento de afiliados en alta a la Seguridad Social ha sido similar entre hombres y mujeres, a diferencia de lo que ocurría en años anteriores donde se reflejaba la dificultad que tienen las mujeres de las zonas rurales para acceder al mercado laboral.

Si realizamos un análisis por regímenes, el que más ocupados significa en la Serranía de Ronda es el régimen general seguido del régimen especial autónomos. A estos le sigue el régimen especial agrario; de este y de las posibilidades que ofrece el PFEA (Programa de Fomento de Empleo Agrario) viven una mayoría de familias de los municipios rurales de esta comarca.

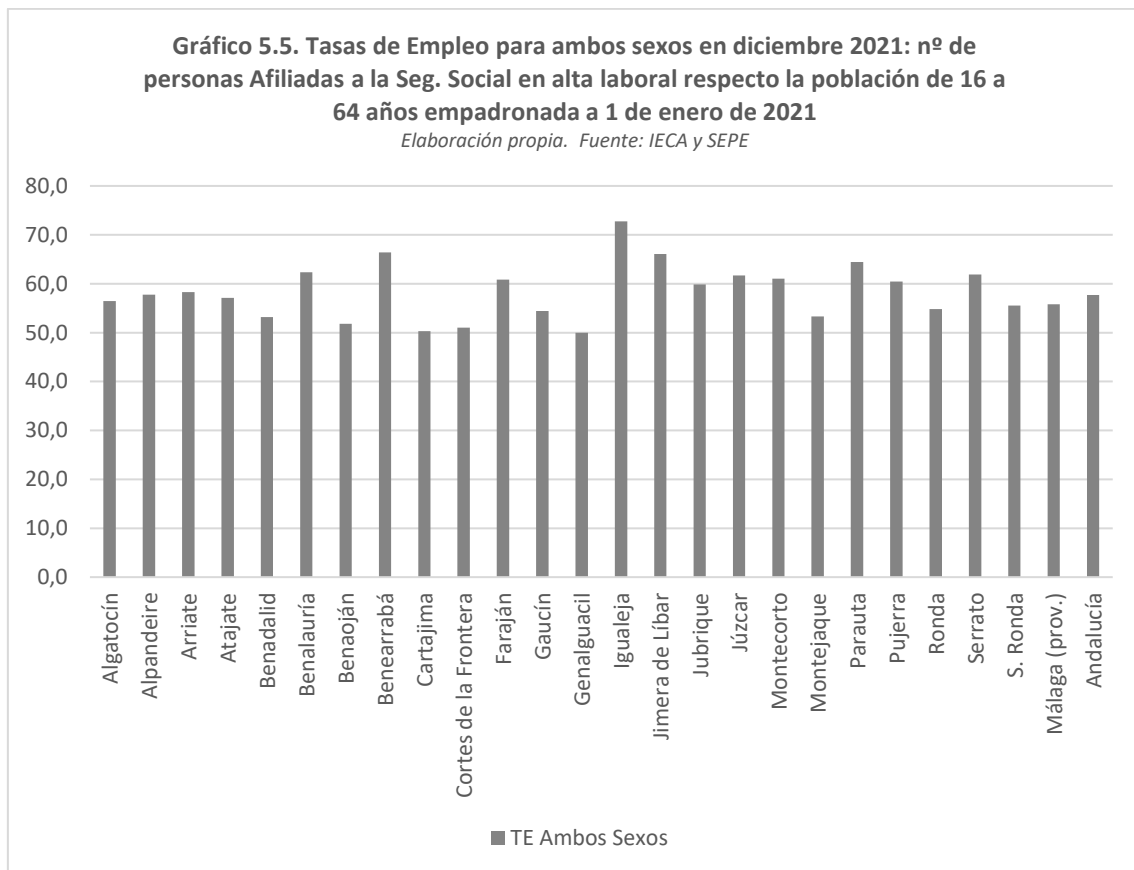
Si observamos la Tasa de Actividad según sexo en diciembre de 2021 (ver Tabla 5.2. del Anexo), en la Serranía de Ronda y para ambos sexos, esta fue del 70,2%: es decir, las personas afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral más las Paradas Registradas representan 7 de cada 10 personas de las de 16 a 64 años. Entre los municipios, los que presentan una mayor Tasa son Jimera de Líbar (81,5%) e Igualeja (80,5%), mientras las más bajas se observa en Cartajima (62%), Benadalid (67,3%) y Gaucín (67,6%).



En cuanto a la Tasa de Actividad según sexo, para diciembre de 2021 observamos porcentajes parecidos. En la Serranía de Ronda, los hombres activos significaron el 70% y las mujeres activas el 70,3% de las respectivas cohortes de 16 a 64 años por sexo. En el caso de los pueblos de la Serranía de Ronda la tasa de actividad según sexo no es muy diferentes. El término que mayor brecha presenta entre sexos es Parauta, donde la tasa de actividad en hombres en diciembre de 2021 era del 81,5% y la de mujeres del 67,6%. Esta es la representación de que en las zonas rurales una parte importante de mujeres aún se dedican exclusivamente a los cuidados de sus familiares, a criar hijos y otros familiares, a realizar las labores del hogar y aunque trabajen actividades agrícolas no suelen cotizar a la Seguridad Social. Por su parte, esto sucedía a la inversa en el término de Benarrabá, donde el 86,1% de mujeres eran activas, frente al 71% de los hombres, en la cohorte de 16 a 64 años de su respectivo sexo.

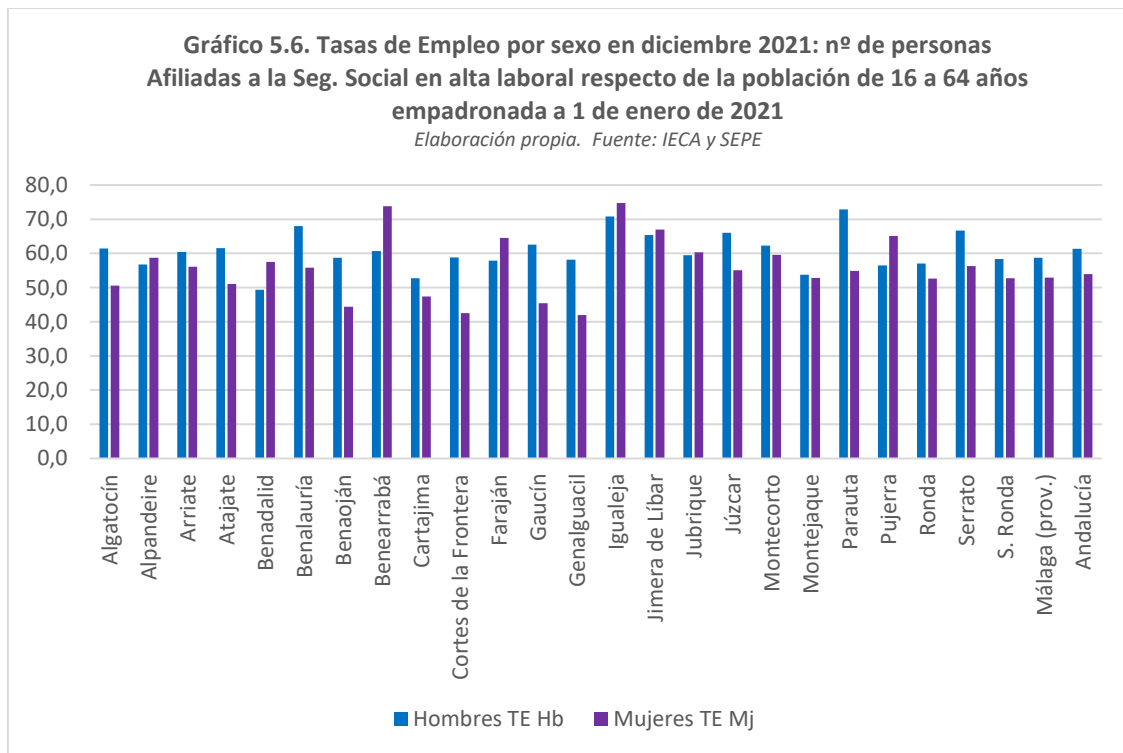


El empleo es la gran problemática de las zonas rurales, debido a la escasez de oportunidades, esto se ve reflejado en la Tasa de Empleo para ambos sexos en diciembre de 2021 (ver Tabla 5.3. del Anexo), ya que en la Serranía de Ronda era de un 55,5%, es decir, poco más de la mitad de la población en edad activa (16 a 64 años) aparecía de alta laboral en la Seguridad Social. Esto se debe, además del desempleo que ha ocasionado la pandemia de la Covid-19, a que parte de los trabajos que se realizan en las zonas rurales son agrícolas o del sector servicios y la temporalidad en estos sectores es muy común. En el caso de los municipios que componen la comarca de Ronda la tasa de empleo se sitúa entre el 50 y 70%, resaltando el término de Igualeja (72,8%); por su parte, los municipios en los que observamos las tasas de empleo más bajas son Genalguacil (50%) y Cartajima (50,3%), que sólo tienen a la mitad de su población activa de alta laboral en la Seguridad Social.



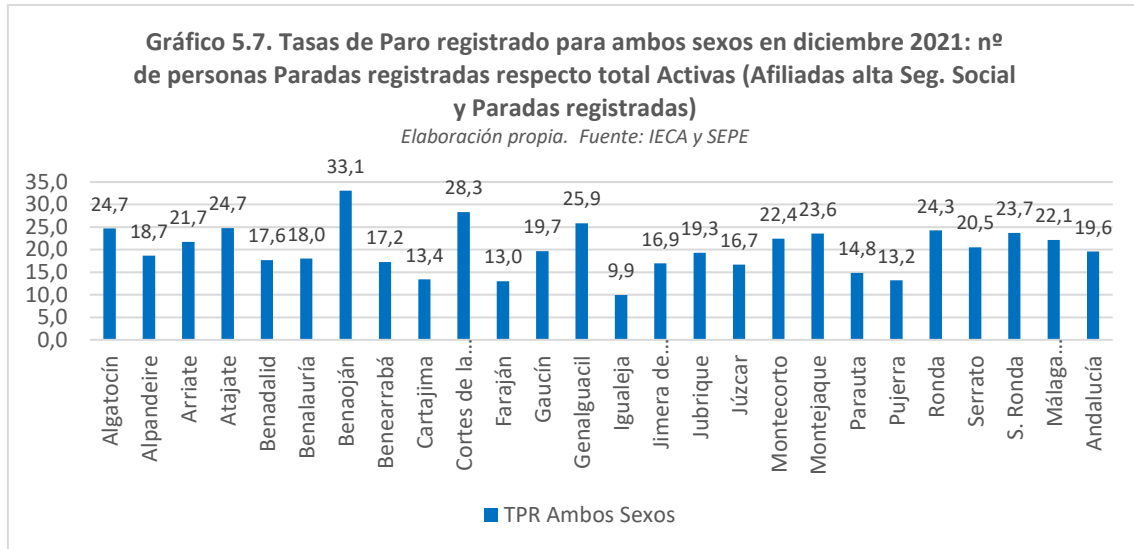
El éxodo rural es una consecuencia directa de la falta de empleo y suele ser más pronunciado en las mujeres debido a la tradicional *masculinización* del trabajo del campo y de la forma de vida aun tradicional en los pueblos, en los que las mujeres se adscriben culturalmente a las labores del hogar y los cuidados de familiares. Si observamos la tasa de empleo por sexo en diciembre de 2021, en la Serranía de Ronda es mayor en hombres (58,2%) que en mujeres (52,7%) lo que indica, además de que se produce una desigualdad entre hombres y mujeres, que sólo la mitad de la población activa en la Serranía de Ronda aparece de alta laboral en la Seguridad Social.

Este fenómeno es mucho más pronunciado en los municipios rurales de la Serranía de Ronda, donde además se acentúa más la desigualdad sociocultural entre hombres y mujeres, ya que sólo en ocho de ellos la tasa de empleo en mujeres es mayor que la de hombres (Alpandeire, Benadalid, Benarrabá, Faraján, Igualeja, Jimera de Líbar, Jubrique y Pujerra). En los 15 municipios restantes la tasa de empleo en hombres es superior a la de mujeres, dejando ver la desigualdad de género que se vive en las zonas rurales a la hora de acceder a un empleo. Parauta y Gaucín se distinguen por la brecha de género más pronunciada: 17,9 puntos y 17,1 puntos, respectivamente, a favor de la Tasa masculina.

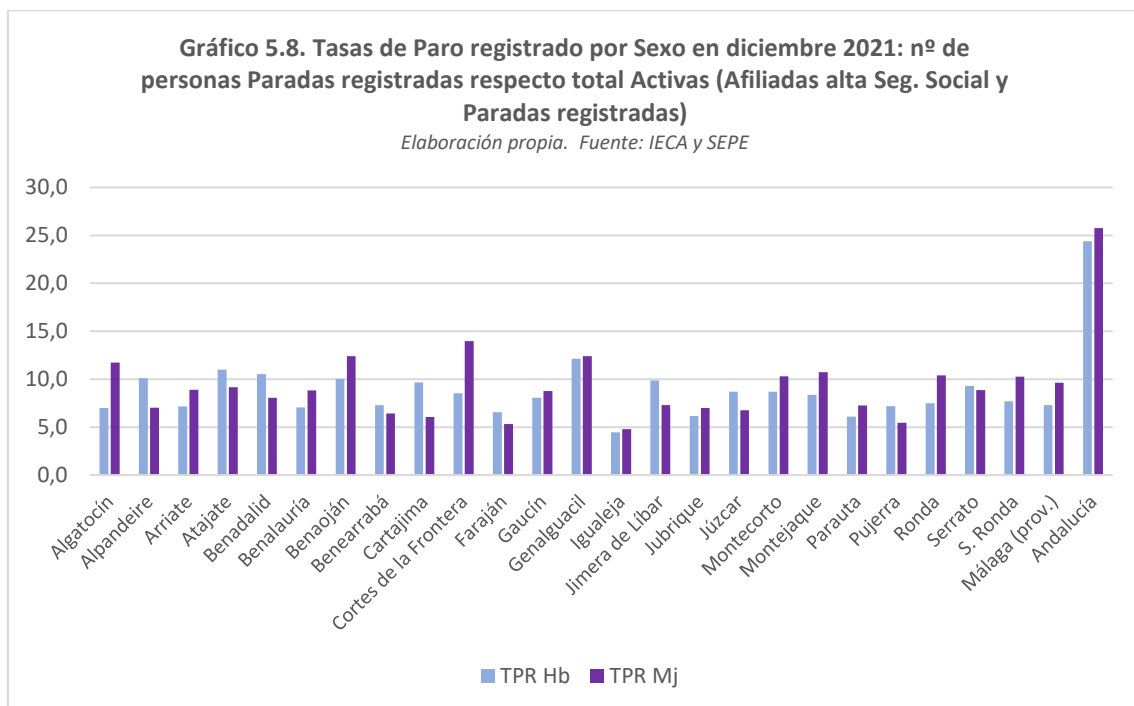


Por último, si observamos el paro registrado desde el año 2017 al año 2021, en este último, se produce una recuperación tras la crisis de la Covid-19 que afectó al empleo durante el año 2020. Es destacable que, en el caso de los hombres, el paro ha decrecido más que entre las mujeres en el conjunto de la comarca. Si analizamos las cohortes de edades, los jóvenes en desempleo no son relevantes con respecto al total de parados registrados debido a que se prolonga la etapa de formación y se incorporan al mundo laboral más tarde. Las personas con más ocupación en estas zonas en general son los adultos sin estudios, que son los que se dedican a los trabajos del campo y del sector servicios, por el contrario, el siguiente grupo en el que más ocupación se observa es el de aquellas personas con un nivel de estudios más elevado, debido a que por la división del proceso de trabajo que se ha dado en los últimos tiempos, se está demandando una mayor especialización.

En cuanto a la Tasa de Paro Registrado en diciembre de 2021 (ver Tabla 5.4. del Anexo), en la Serranía de Ronda la tasa fue del 23,7% de personas paradas con respecto al total de población activa (personas afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral más las Paradas Registradas). En los municipios de la Serranía de Ronda la tasa de paro se situó entre un 10% y un 40%, la más elevada la observamos en Benaolán (33,1%), por su parte, la más baja en Igualeja (9,9%).



Observando las tasas de paro registrado según sexo, en la Serranía de Ronda la tasa en hombres (7,7%) fue más baja que en el caso de las mujeres (10,3%). Si nos centramos en los municipios de la Serranía de Ronda, las tasas también tienden a ser mayores en el caso de las mujeres activas, aunque en 10 de los 23 municipios es mayor en los varones. El municipio en el que observamos una mayor brecha de género en cuanto a la tasa de paro registrado es Cortes de la Frontera, donde la tasa masculina (8,5%) es inferior en 5,5 puntos con relación a la tasa femenina (14%). Observamos la situación opuesta en el municipio de Cartajima en el que la tasa de paro en hombres superó en 3,6 puntos la tasa en mujeres: 9,7% sobre 6,1%.



Referencias

Díez, C. (2019). (Des) población. *Cuaderno de campo* (62).

Larrubia-Vargas, R., Mostazo, S. y Nieto, C. (2004). Los diversos frentes de integración de la mujer en el mercado laboral rural de la provincia de Málaga. *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, (26), 27-51.

Torns, T., y Recio, C. (2012). Las desigualdades de género en el mercado de trabajo: entre la continuidad y la transformación. *Revista de economía crítica*, 14(2), 178-202.

Torres, G. y Trabada, X. E. - CEMYC s.l. (1998). *Mercado y organización del trabajo: las condiciones de empleo y las condiciones de trabajo*. Madrid: Escuela Sindical Juan Muñiz Zapico de Comisiones Obreras (CC.OO.).

Trabada, X.E. (2020). Cambios en la población de los municipios de hasta 5.000 habitantes de España (2000-2019): Una aproximación a la crisis demográfica en el territorio rural. *Revista Atlántida* (11), 183-212.

Anexo

Tablas con datos e Indicadores de:

1. Población
2. Ocupación
3. Paro Registrado
4. Contratos
5. Conclusiones

Consultar [aquí](#).